

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA DEL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS
NACIONALES Y REGIONALES
PERIODO 1990-2009

ALEXANDER PAREDES USAMÁ
LUIS ENRIQUE MELO LOPEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO
SAN JUAN DE PASTO
2010

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA DEL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS
NACIONALES Y REGIONALES
PERIODO 1990-2009

ALEXANDER PAREDES USAMA
LUIS ENRIQUE MELO LOPEZ

Informe final de trabajo de grado para optar al título de profesional en Comercio
Internacional y Mercadeo

Asesor
Doc. ROCKY EMIRO ARGOTY MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO
SAN JUAN DE PASTO
2010

“Las ideas y conclusiones aportadas en l tesis de grado, son responsabilidad exclusiva del autor”.

“Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanada del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño”.

Nota de Aceptación

ROCKY EMIRO ARGOTY MUÑOZ
Asesor Académico

LUIS CARLOS GOMEZ
Jurado

STELLA ZAMBRANO B.
Jurado

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este trabajo de tesis agradecen en particular a nuestro asesor el docente universitario Rocky Emiro Argoty Muñoz y en especial a DIOS quien fue nuestra base en la culminación de este proyecto.

RESUMEN

Este trabajo de tesis se realizó con el objetivo primordial de analizar la evolución de la oferta exportadora del Departamento de Nariño desde 1990 hasta el año 2009, y de la misma manera se examinó paulatinamente cuáles fueron las principales políticas nacionales que se han implantado en los diferentes gobiernos en lo referente a el desarrollo competitivo, productivo y de integración económica que se han dado tanto a nivel nacional como regional. Además se analizó estadísticamente las cifras económicas de exportación del departamento en cuanto a volumen, diversificación y destinos de nuestras exportaciones nariñenses.

También se estudió los principales obstáculos y factores regionales, nacionales como internacionales del orden estructural y coyuntural que han incidido para nuestra región y a los cuales se enfrentan nuestros exportadores y empresarios a la hora de inducirse a nuevos mercados; además se hizo un estudio profundo de nuestra región pacífica sobre todo en lo que se refiere al municipio de Tumaco, a pesar de ser la subregión más pobre del departamento, es donde allí se localiza cerca del 95% de las exportaciones no tradicionales de Nariño, considerando sus variables como región productiva y exportadora como lo ha sido su débil infraestructura que no le ha permitido que esta región sea un verdadero foco de crecimiento económico para el departamento.

ABSTRACT

This thesis work was done with the primary objective of analyzing the evolution of the export supply Nariño Department from 1990 to 2009, and in the same way gradually examine what were the major national policies have been implemented in different governments with regard to the competitive development, production and economic integration that have occurred both nationally and regionally. Addition, statistically analyze economic data export department in terms of volume, diversity and destinations of our exports Nariño.

Also studies the main obstacles and regional factors, national and international structural economic order that have affected our region and which are faced by our exporters, and entrepreneurs when induced into new markets. Also, was maked an depth study of our Pacific region, in particular as regards the municipality of Tumaco, in spite of the subregion's poorest, is there where is located about 95% of non-traditional exports of Nariño, considering the variables as production and export as it has been a weak infrastructure that has allowed this region a real focus of economic growth for the department.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1 MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	17
2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	18
2.1 OBJETIVO GENERAL	18
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
3. JUSTIFICACIÓN	20
4. COBERTURA DEL ESTUDIO	21
4.1 TEMPORAL	21
4.2 ESPACIAL	21
5. MARCOS DE REFERENCIA	22
5.1 MARCO TEÓRICO	22
5.2 MARCO CONTEXTUAL	31
5.3 MARCO CONCEPTUAL	31
5.4 MARCO LEGAL	40

6.	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	41
6.1	TIPO DE ESTUDIO	41
6.2	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	41
6.3	FUENTES DE INFORMACIÓN	41
6.4	INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	42
6.5	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	42
7.	EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	43
7.1	INSTRUMENTOS TRADICIONALES DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	44
7.2	INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES CREADOS EN AL DÉCADA DEL NOVENTA	46
7.3.	NUEVOS INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO EXPORTADOR	51
7.4	INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES AL AMPARO DEL DECRETO 2685 DE 1999	53
8.	EVOLUCIÓN DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES DE COMPETITIVIDAD	56
8.1	SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	56
8.2.	CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	58
8.3	COMISIÓN MIXTA DE COMERCIO EXTERIOR	61
8.4	CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL	67
8.5	SISTEMA ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	70

9. EVOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NACIONALES Y REGIONALES DE INTEGRACIÓN	77
9.1. PREFERENCIAS ARANCELARIAS	78
9.1.1 Sistema Generalizado de Preferencias Andino (SGP Andino)	79
9.1.2 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA)	80
9.1.3 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA)	80
9.2 ACUERDOS COMERCIALES	80
9.2.1 Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y Panamá	81
9.2.2 Acuerdo de Complementación Económica entre Colombia y Chile	82
9.2.3 Tratado de Libre Comercio entre Colombia México y Venezuela (G-3)	83
9.2.4 Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM)	83
9.2.5 Acuerdo de Complementación Económica entre Colombia y Cuba	84
9.2.6 acuerdo de complementación económica entre la CAN Y MERCOSUR	86
9.2.7 Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Chile	87
9.2.8 Tratado de Libre Comercio entre Colombia y el Triangulo Norte	88
10. FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES QUE HAN INCIDIDO EN LA DINAMICA DE LA OFERTA EXPORTADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	92
10.1 FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	92
10.2 FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DE LA REGIÓN PACÍFICO	98
10.3 COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	97

10.4. RESULTADO ENTREVISTAS A EXPORTADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS	101
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	110

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Exportaciones Departamento de Nariño (1991-1993)	57
Cuadro 2. Exportaciones Departamento de Nariño (1994-1999)	60
Cuadro 3. Exportaciones anuales No Tradicionales de Nariño (2000-2004).	63
Cuadro 4. Exportaciones sección 1 (2000-2004)	65
Cuadro 5. Exportaciones sección 2 (2000-2004)	65
Cuadro 6. Exportaciones sección 3 (2000-2004)	66
Cuadro 7. Exportaciones sección 8 (2000-2004)	66
Cuadro 8. Exportaciones sección 16 (2000-2004)	67
Cuadro 9. Exportaciones anuales No Tradicionales de Nariño. (2005-2009).	71
Cuadro 10. Exportaciones sección 1. (2005-2009)	73
Cuadro 11. Exportaciones sección 3 (2005-2009)	73
Cuadro 12. Exportaciones sección 6 (2005-2009)	78
Cuadro 13. Exportaciones sección 11 (2005-2009)	78
Cuadro 14. Exportaciones sección 16 (2005-2009)	79
Cuadro 15. Destino de las exportaciones de Nariño (1991-1993)	80
Cuadro 16. Destino de las exportaciones de Nariño (1994-1999)	83
Cuadro 17. Destino de las exportaciones de Nariño (2000-2003)	85
Cuadro 18. Destino de las exportaciones de Nariño (2004-2009)	89

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Exportaciones No Tradicionales de Nariño (1990-1999)	49
Figura 2. Exportaciones Tradicionales de Nariño (1991-2003)	50
Figura 3. Exportaciones No Tradicionales de Nariño (2000-2009)	54
Figura 4. Exportaciones tradicionales de Nariño (2005-2009)	55

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Formato de entrevista	112

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente trabajo es realizar un estudio sistemático (entendido como la interrelación de factores económicos, jurídicos, políticos y sociales durante un periodo amplio de tiempo) acerca de la evolución de la oferta exportadora del departamento de Nariño en el marco de las políticas económicas nacionales y regionales durante un periodo considerable de tiempo, el cual comprende los inicios de la década de los noventa hasta la actualidad, resaltando que el estudio parte de un periodo de grandes cambios para Colombia, principalmente la apertura económica y la nueva constitución.

El estudio permitirá conocer de manera secuencial el comportamiento de las variables (volumen, diversificación y destino) que componen la oferta exportadora; adicionalmente se podrá valorar la incidencia de las políticas económicas del orden nacional y regional en la dinámica de dichas variables. Para el logro de estos propósitos se ha planteado cuatro objetivos.

Teniendo en cuenta las variables que componen la oferta exportadora y la diversidad de políticas económicas, las cuales buscan fines específicos, se han planteado inicialmente tres objetivos:

El primero identificara las políticas económicas de promoción de las exportaciones y analizara su incidencia en la evolución del volumen de las exportaciones.

El segundo identificara las políticas económicas de competitividad y analizara su incidencia en la evolución de la diversificación de las exportaciones.

El tercero identificara las políticas económicas de integración económica y analizara su incidencia en la evolución del destino de las exportaciones.

Finalmente el cuarto objetivo recopilara y analizara la información acerca de los factores estructurales y/o coyunturales de diversa índole que han incidido en la dinámica de las exportaciones de la región durante el periodo de estudio.

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Evolución de la oferta exportadora del departamento de Nariño, en el marco de las políticas económicas nacionales y regionales. Periodo 1990-2009.

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del Problema. Actualmente la participación de las exportaciones del departamento de Nariño en el total nacional sigue siendo una de las más bajas. Teniendo en cuenta solamente los departamentos que hacen parte de la región pacífica encontramos, que, “el Valle del Cauca representa el 85.3% de las exportaciones de la región, le siguen Cauca con 10.5%, Nariño 3.6% y finalmente Chocó con 0.6%”¹.

Otro aspecto negativo de las exportaciones del departamento es su marcada tendencia a depender de las ventas de productos pesqueros y aceite de palma, en este sentido cabe resaltar. “En el año 2003 el 95% de las exportaciones totales del departamento se originaron en la región del Pacífico y la producción en la zona andina fue destinada principalmente para el consumo interno, tendencia que no ha variado significativamente en los años recientes”².

De acuerdo con la situación anterior se puede concluir que la diversificación de las exportaciones no es la mejor. La participación del departamento en las exportaciones no tradicionales en el total nacional fue una de las más bajas con solo el 0.38%. En el contexto anterior y tomando en consideración que dos de los indicadores más importantes del desarrollo de las exportaciones son: el aumento en volumen de las exportaciones y su diversificación, se puede concluir que las políticas económicas adoptadas por los diversos gobiernos tanto nacionales como regionales durante los últimos años, no han dado los mejores resultados, ya sea por la ineficacia de las mismas o por aspectos coyunturales y/o estructurales de diversa índole que no han permitido su óptima aplicación.

Aunque en la actualidad existen diversos estudios acerca del tema, estos se limitan principalmente a la descripción cuantitativa del comportamiento de las exportaciones,

¹ LEGISCOMEX. Comercio exterior de Colombia por regiones [pdf]. Colombia, diciembre 12 del 2006. [Consultado 23 de agosto del 2009]. Disponible en Internet: <www.legiscomex.com/BancoMedios/.../ComercioRegPac.pdf>.

² VILORIA, Joaquín. Economía del departamento de Nariño [pdf]. Cartagena, marzo del 2007. [Consultado 27 de agosto del 2009]. Disponible en Internet: <www.banrep.gov.co/documentos/.../regional/.../DTSER-87.pdf>

sin tomar en cuenta a profundidad las políticas económicas del orden nacional y regional, que inciden, ya sea de manera directa o indirecta en el comportamiento de la oferta exportadora del departamento de Nariño.

Adicionalmente a la anterior situación los diversos estudios existentes acerca del comportamiento de las exportaciones son elaborados por diferentes autores tanto a nivel regional como nacional, además de ser elaborados por periodos cortos, situación que no permite tener una visión secuencial acerca del comportamiento de las exportaciones en un periodo considerable de tiempo como se lo proponen los objetivos planteados en esta investigación.

Cabe resaltar que el estudio iniciara con la década de los noventa, un periodo de grandes cambios en el país como: la apertura económica, la nueva constitución, las reformas legislativas de 1990, la exigencia de las regiones por lograr mayor autonomía, hechos que directa o indirectamente inciden en la dinámica de las exportaciones del departamento de Nariño.

De no realizar un estudio sistemático amplio (entendido como la interrelación de factores económicos, jurídicos, políticos y sociales durante un periodo amplio de tiempo) de la evolución de la oferta exportadora del departamento de Nariño, no se podrá conocer de manera secuencial el comportamiento de las variables que conforman la oferta exportadora; además de no poder valorar de manera integral y objetiva los efectos que dichas políticas han tenido sobre el comportamiento de las exportaciones.

Por esta razón se hace necesario, integrar los diferentes estudios de manera organizada y analizar el impacto de las políticas económicas nacionales y regionales en las diversas variables de la oferta exportadora; además de tomar en consideración factores del orden estructural o coyuntural que pueden incidir en la eficacia de dichas políticas durante el periodo de estudio.

1.3 FORMULACIÓN PROBLEMA

¿De qué manera ha evolucionado la oferta exportadora del departamento de Nariño en el marco de las políticas económicas nacionales y regionales, en el periodo 1990-2009?

1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo ha evolucionado el volumen de las exportaciones del departamento de Nariño, en el contexto de las políticas nacionales y regionales de promoción de las exportaciones?

¿En qué forma ha evolucionado la diversificación de las exportaciones del departamento de Nariño, en el contexto de las políticas nacionales y regionales de competitividad?

¿De qué manera ha evolucionado el destino de las exportaciones del departamento de Nariño, en el contexto de las políticas nacionales y regionales de integración económica?

¿Qué factores de orden estructural o coyuntural han incidido en la dinámica de la oferta exportadora del departamento de Nariño?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la evolución de la oferta exportadora del departamento de Nariño en el marco de las políticas económicas nacionales y regionales, en el periodo 1990 a 2009.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Estudiar la evolución del volumen de las exportaciones del departamento de Nariño, en el contexto de las políticas nacionales y regionales de promoción de las exportaciones.

2.2.2 Interpretar la evolución de la diversificación de las exportaciones del departamento de Nariño, en el contexto de las políticas nacionales y regionales de competitividad.

2.2.3 Analizar la evolución del destino de las exportaciones del departamento de Nariño, en el contexto de las políticas nacionales y regionales de integración económica.

2.2.4 Identificar y analizar los factores de orden coyuntural y/o estructural que han incidido en la dinámica de la oferta exportadora del departamento de Nariño.

3. JUSTIFICACIÓN

Actualmente el mundo se encuentra en un proceso creciente de globalización, el cual se manifiesta en diversos aspectos, en nuestro caso específico cabe resaltar la tendencia cada vez mayor al libre comercio de servicios y mercancías, y el flujo de capitales; en este sentido Colombia y sus diferentes regiones, y en particular el departamento de Nariño no han sido ajenos a estas tendencias, al contrario han tomado un papel activo en este proceso por medio de políticas económicas que permitan su integración a la economía mundial.

De acuerdo con el planteamiento del problema, se hace necesario un estudio sistemático amplio (entendido como la interrelación de factores económicos, jurídicos, políticos y sociales durante un periodo amplio de tiempo) acerca de la evolución de la oferta exportadora del departamento de Nariño, el cual permita integrar los diversos estudios realizados durante periodos cortos y por diversos autores tanto nacionales como regionales y que además no se limite principalmente a la descripción de datos cuantitativos, sino que sea de carácter analítico, con respecto a la incidencia de las políticas económicas nacionales y regionales en la dinámica de la oferta exportadora; adicionalmente se hace necesario que el estudio tome en consideración factores de orden estructural o coyuntural que pueden afectar la eficacia de dichas políticas.

El estudio permitirá conocer el comportamiento secuencial de las variables que componen la oferta exportadora desde los inicios de la década de los noventa hasta la actualidad, resaltando que la década de los noventa fué un período de grandes cambios para el país y por lo tanto para sus regiones, principalmente la apertura económica y la nueva constitución política ; adicionalmente teniendo en cuenta la naturaleza de las políticas económicas, las cuales pueden ser de corto, mediano y largo plazo, y que además su eficacia puede ser afectada por aspectos coyunturales y/o estructurales de diversa índole, el estudio permitirá una visión integral y de mayor objetividad con respecto a la eficacia de dichas políticas en el comportamiento de la oferta exportadora del departamento de Nariño, convirtiéndose de esta manera en un instrumento útil para entender la situación actual de las exportaciones de la región, además de permitir justificar y desarrollar nuevas políticas económicas.

4 COBERTURA DEL ESTUDIO

4.1 TEMPORAL

El estudio: Evolución de la oferta exportadora del departamento de Nariño en el marco de las políticas económicas nacionales y regionales, abarcará el periodo comprendido entre los años 1990 y 2009.

4.2 ESPACIAL

El estudio se enfocará en la oferta exportadora del departamento de Nariño.

5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

La acción decidida por parte del gobierno nacional, con respecto a la implementación de medidas de política económica para el desarrollo del sector exportador del país, se remonta al año de 1967, con la expedición del decreto-ley 444 (Estatuto Orgánico de Comercio Exterior). "Este estatuto fue diseñado para una nueva estrategia de desarrollo en la que, sin abandonar la protección a la producción nacional se daba a la promoción exportadora un papel crucial, dotó al Estado de diversas herramientas para intervenir activamente en las transacciones externas y fomentar la actividad productiva en ciertos sectores estratégicos"³.

Como dice Ocampo⁴, es de resaltar que el Decreto-Ley 444 de 1967, fue un complemento esencial a un modelo mixto de sustitución de importaciones y promoción de las exportaciones, que surgió a raíz de la concientización de la excesiva dependencia del café para la obtención de divisas, esto se hizo evidente con el colapso de los precios internacionales del grano a mediados de los años cincuenta y la consecuente severa restricción de divisas durante toda la década del sesenta. Entre las medidas de política económica más destacables para el fomento de las exportaciones, anteriores a la expedición del Decreto-Ley se puede resaltar: tasas de cambios preferenciales para las exportaciones menores (utilizadas por primera vez en 1948 y en forma casi permanente entre 1955 y 1967), el plan Vallejo (1957), reforma tributaria (1960) e incentivos crediticios y entre las medidas de política económica implementadas con la expedición del Decreto-Ley están: las mini-devaluaciones, el certificado de abono tributario (el cual con algunas modificaciones, pasaría a ser remplazado en 1984 por el certificado de reembolso tributario) y la creación de un fondo para la promoción de las exportaciones (PROEXPO); además en 1969, con la suscripción del Acuerdo de Cartagena, se creó el Pacto Andino, como un elemento adicional al modelo. Como resultado de las medidas de política económica, se destaca adicionalmente al ambiente de estabilidad del sector externo, después de varios años de cambios impredecibles y en ocasiones caóticos en las políticas comerciales y los controles cambiarios, el gran auge de las exportaciones menores. "Estas tuvieron un primer impulso en los años sesenta, cuando las exportaciones diferentes de café, oro y petróleo pasaron de representar el 7% del

³ Ibíd., p. 9.

Total exportado entre 1955-1959, al 12% entre 1960-1964 y al 23.7% entre 1965-1969. Posteriormente entre 1967-1974, la política de promoción de nuevas exportaciones tuvo bastante éxito: la participación de las menores dentro del total exportado alcanzó el 40.8% en el quinquenio 1970-1974⁴⁵.

Es destacable el hecho de que el decreto ley 444 de 1967, jugó un papel muy importante en la economía, desde su expedición hasta comienzos de la década de los noventa, cuando comienza un gran cambio para la economía colombiana. El decreto-ley operó con enorme éxito desde 1967 hasta 1992, durante 25 años, antes de ser abolido equivocadamente por el gobierno de Gaviria. El empuje que le dio a las exportaciones se aprecia con elocuencia en el crecimiento de éstas en los años que siguieron.

La estabilidad de las medidas de política económica, junto a organismos de la época como Incomex, Proexpo y la junta monetaria, permitieron además del desarrollo del sector exportador, afrontar con éxito problemas externos, entre los que cabe mencionar la crisis mundial de 1974-1975 (derivada del aumento significativo en los precios del petróleo) y la crisis de la deuda externa de América Latina entre 1981-1984; este manejo eficiente permitió una economía relativamente estable y una imagen positiva a nivel internacional hasta comienzos de la década de los noventa.

A pesar de lo anterior comenzó a gestarse desde finales de los años ochenta críticas al modelo económico vigente, con respecto a los pobres resultados en cuanto a industrialización, productividad y modernización de la economía; por esta razón a finales del gobierno de Virgilio Barco, se emprendió una política de apertura económica gradual, la cual fué fuertemente acelerada en el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo. Desde finales de la década de los ochenta comenzó a perfilarse lo que sería una de las reformas económicas más importantes de este siglo en Colombia, y que desde 1990 a dado lugar a un vuelco total en el marco legal e institucional que rige las transacciones externas del país. Este vuelco, que ha involucrado incluso una profunda reforma constitucional, se ha caracterizado por la reducción de la intervención del estado en el funcionamiento de los mercados y de una apertura al resto del mundo. En efecto, la internacionalización de la economía se ha convertido en el pilar estratégico del nuevo modelo de desarrollo, del cual se han desprendido reformas liberacionistas en los campos financiero, laboral, cambiario, comercial y de inversión extranjera, la mayoría efectuadas a través de leyes marco aprobadas por el congreso a finales de 1990 y reglamentadas a lo largo de los dos años siguientes⁶.

⁴ OCAMPO José. Internacionalización de la economía colombiana. Santafé de Bogotá 1993. p. 18,19

⁵ Ibid., p. 89.

⁶ POVEDA Gabriel. Historia económica de Colombia en el siglo xx. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005. p.525.

Según Poveda⁷, entre las medidas de política económica más destacables que se ejecutaron a comienzos de la década del noventa, durante el proceso de la apertura económica y que han marcado la senda de la economía hasta la actualidad (con algunas modificaciones como la creación del ministerio de industria comercio y turismo en el gobierno de Álvaro Uribe, el cual paso a sustituir las funciones del Ministerio de Comercio Exterior) están: la creación del Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX) y PROEXPORT, los cuales asumieron las funciones de PROEXPO; abolición del instituto de comercio exterior (Incomex) y creación del ministerio de comercio exterior; la privatización de los puertos marítimos se Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y buenaventura; y la privatización de las zonas francas de Barranquilla, Cartagena, Medellín, buenaventura y Palmaseca. De acuerdo con lo anterior desde la apertura económica hasta la actualidad, el país ha seguido con una política económica liberacionista que busca la integración de la economía nacional al mercado mundial; con relación a esto, cabe mencionar que los dos gobiernos siguientes a la apertura económica tanto el del presidente Ernesto Samper (1994-1998), como el de Andrés Pastrana (1998-2002), siguieron prácticamente con las mismas políticas económicas, las cuales desencadenaron a finales de la década del noventa la peor crisis económica sufrida por Colombia durante el siglo xx, la cual solamente empezó revertirse a comienzos del nuevo siglo, es así como en el año 2002 la economía empezó a recuperarse y con la posesión del nuevo presidente Álvaro Uribe y su política de seguridad democrática, la cual incentivo la inversión privada extranjera, además de la gran importancia que se le ha dado a la firma de acuerdos comerciales tanto bilaterales como multilaterales con diferentes países , la economía durante los años siguientes tuvo un gran crecimiento.

La sola implementación de medidas de política económica del orden nacional, no son suficientes para el desarrollo económico de las diferentes regiones del país. El departamento de Nariño a partir de 1945, cuando el país inició el proceso de sustitución de importaciones, empezó a disminuir su relativa importancia en el concierto nacional, pues en ese entonces participaba con el 1,075 % de la producción industrial nacional y en 1980 había descendido al 0,25%.

La anterior situación se refleja en el precario desarrollo actual del sector exportador de la región, a pesar de las diferentes medidas económicas del orden nacional implementadas desde hace más de cinco décadas para dinamizarlo; en este sentido toma relevancia el esfuerzo del gobierno local tendente a la integración de la región al mercado mundial, como una forma de lograr mayor crecimiento económico.

La globalización en el contexto económico ha dado lugar a una mayor integración entre los países por medio de la conformación de bloques económicos regionales,

⁷ POVEDA. Óp. cit., p. 691,692.

los cuales han generado tanto beneficios como perjuicios para sus integrantes, dependiendo del grado de desarrollo y de la forma como los diferentes sectores económicos dentro de un país estén preparados para afrontar este fenómeno.

Siendo la globalización un proceso en marcha, que como afirma James D. Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial: No podemos revertir la globalización, nuestro reto es hacer de ésta un instrumento de oportunidad e inclusión, no de temor e inseguridad. La globalización debe trabajar para todos. Los países y regiones están llamados a incursionar en ella so pena de desaparecer del mercado e incrementar sus márgenes de pobreza como efectivamente ya ha ocurrido en países en desarrollo que se han marginado del proceso o no se han preparado para este reto⁸.

En este sentido el departamento de Nariño, adicionalmente a las políticas económicas del orden nacional en pro del desarrollo productivo de la región, debe decisivamente tomar la iniciativa de asumir el reto de insertarse a la economía mundial, por medio del impulso de sus sectores económicos que presentan ventajas comparativas, y por medio de acuerdos de integración económica decididos a nivel local.

De acuerdo con los planteamientos anteriormente mencionados, la teoría del desarrollo y específicamente el desarrollo regional toma relevancia para el departamento de Nariño, en el propósito de insertarse competitivamente en la economía mundial. "El tema del desarrollo local está en la agenda de académicos y ejecutores de política social en los últimos quince a veinte años, ya que, en un mundo globalizado, cobran importancia los esfuerzos que están ligados a la vida misma de cada territorio y sus pobladores"⁹.

En este contexto la pregunta fundamental es ¿Qué es, en última instancia, lo que determina el desarrollo de una región?

Según North¹³, las instituciones tanto políticas como económicas, desempeñan un papel fundamental en el crecimiento económico, las instituciones son incentivos para crear una estructura productiva, el establecimiento de instituciones hace que la gente sea mucho más productiva, esto lo confirma con el caso asiático; adicionalmente los malos resultados de América Latina se deben a que, aunque Existen instituciones que promueven el crecimiento económico, también existen instituciones que lo limitan, por lo tanto lo que se necesita en el continente es reestructurar las reglas del juego y crear instituciones que produzcan crecimiento.

⁸ PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO 2004 – 2007 [doc]. San Juan de Pasto, mayo 29 del 2004. [Consultado 24 de septiembre del 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.ipitimes.com/lancontenido.htm>>.

⁹ SIERRA DE ARANGO, Luz Stella. Desarrollo económico local: una apuesta para el futuro. Bogotá, D.C, marzo del 2008. p. 18

Cabe resaltar que el crecimiento económico es tan solo una condición necesaria para el logro del desarrollo regional, en este sentido las instituciones son tan solo uno de los muchos factores que inciden en el desarrollo de una región. “El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio social sostenido que apunta al perfeccionamiento de la región (sociedad y territorio), de la comunidad de personas que constituye la sociedad regional, y de cada individuo, miembro precisamente de esa sociedad y habitante de esa región”¹⁰.

Por esta razón las regiones deben comprender que su principal objetivo es lograr el desarrollo, entendido como un concepto amplio y complejo que es en última instancia lo que determina el grado de preparación de una región para afrontar la globalización económica. “En este sentido cabe resaltar la economía del desarrollo, la cual da relevancia a factores, políticos, sociales e institucionales como medios para superar el subdesarrollo”¹¹.

Como dice Helleiner, Adam Smith es considerado como el primer economista del desarrollo, aunque hay diversos autores que se han ocupado del tema desde hace varios siglos, a este no se le ha dado la importancia que se merece; muy pocos economistas de la primera parte del siglo XX estuvieron interesados en el crecimiento y prácticamente ninguno en el desarrollo. En los últimos años este tema ha tomado mayor importancia y una de las partes más importantes de este tema se refiere al papel de las relaciones económicas exteriores en el proceso del desarrollo.

Según Baena' la teoría señala algunos factores decisivos para el logro del desarrollo regional:

1. Organización de los territorios

Los territorios de una nación, los cuales pueden ser regiones subnacionales, provincias, departamentos e incluso comunas, se constituyen en la base sobre la cual se crea ventajas competitivas, con el objetivo de incursionar en nichos de mercado en el contexto mundial.

La competitividad es un objetivo asociado a cuestiones de orden territorial, en el mundo actual los que compiten no son empresas, sino sociedades (nacionales y subnacionales) y su ventaja competitiva se basa en el recurso social que es el conocimiento; adicionalmente la ventaja competitiva debe ser sistemática,

¹⁰ BOISIER. Desarrollo territorial [pdf]. 1996. [Consultado 26 de septiembre del 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/196/19609003.pdf>>.

¹¹ HELLEINER, G.K. Comercio internacional y desarrollo económico. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1975, p. 13.

entendida esta como un sistema de relaciones productivas, tecnológicas, comerciales y de servicios.

En el siglo actual el desarrollo regional debe ser mirado desde una doble dimensión regional-global, de esta forma la internacionalización y la competitividad, son las dimensiones fundamentales para la integración al mundo.

2. La ubicación de las empresas en el espacio geográfico

Inicialmente el análisis clásico de la ubicación de las empresas en el espacio se centraba en los costos de transporte, pero con el paso del tiempo y con ello el desarrollo tecnológico, los costos por distancia son cada vez menores, por lo que la variable transporte a empezado a perder relevancia como ventaja comparativa. Actualmente las externalidades entendidas como trabajadores calificados, proveedores, información, los cuales son producto de la concentración de actividades y de población, sumado al concepto de economías escala, estos son factores claves para la eficiencia; de acuerdo con este planteamiento las empresas tienden a ubicarse en las regiones donde encuentran mayor facilidad para acceder a sus factores productivos y en donde la capacidad de reproducción del capital es alta.

Adicionalmente otras reflexiones con respecto al espacio geográfico, recaen sobre el hecho de que las regiones pueden ser definidas de acuerdo como afronten el desarrollo y la tecnología. Regiones innovadoras generan y difunden procesos de innovación; regiones adaptativas o de imitación creativa; y las regiones dependientes cuyo desarrollo se basa en tecnología extranjera.

3. Formación de complejos productivos

Existen diversa razones para la formación de complejos productivos, en este sentido se mencionara de forma explícita algunos enfoques teóricos:

La teoría de localización y de geografía económica: esta se refiere fundamentalmente a que las empresas se localizan en las regiones donde se encuentran los recursos naturales y en las regiones las cuales están cerca de los mercados que van a abastecer.

La Teoría del Encadenamiento hacia atrás y hacia delante: en esta teoría se intenta demostrar cómo y cuando la producción de un sector es suficiente para satisfacer la escala necesaria para hacer atractiva la inversión en otro sector que este abastece (encadenamiento hacia atrás) o procesa (hacia delante). En términos generales el encadenamiento de las actividades de las diversas empresas de una región favorece la inversión.

La teoría de la interacción y los distritos industriales: Esta teoría trata de explicar las condiciones más propicias para que haya aprendizaje basado en la interacción, pues esta da lugar a juegos repetitivos que elevan la confianza y reducen los costos de transacción y coordinación. La interacción también acelera la difusión del conocimiento y la innovación.

El modelo de Michael Porter: según esta teoría, en una economía globalizada muchas de las ventajas competitivas surgen de factores locales; los complejos productivos se convierten en una ventaja competitiva para una región, en este sentido los clúster toman gran relevancia para el desarrollo regional.

4. Clúster y competencia

A pesar de que en los años 50 la geografía económica empezaba a perder importancia, debido al progreso del transporte y las comunicaciones, en la actualidad la ubicación de las empresas como ventaja competitiva ha vuelto a tomar relevancia, ya no solamente desde el enfoque de reducción de costos de transporte, sino desde una visión más amplia que incluye todo el proceso de producción y distribución. De acuerdo con este planteamiento los clúster han tomado gran relevancia.

Los clúster son formas de organizaciones industriales que se destacan por una concentración geográfica de numerosas empresas que pertenecen a un mismo sector, pero esto no implica una simple aglomeración de empresas en un espacio físico, sino que es un grupo de empresas especializadas que se interrelacionan en un proceso de producción y distribución; actualmente el concepto de clúster involucra además de las empresas, a instituciones educativas y gubernamentales, adicionalmente aunque no se descartan las grandes empresas por lo general los clúster están formados por pequeñas o medianas empresas.

5. Gestión de las organizaciones de apoyo a los sectores productivos

Para facilitar el desarrollo regional es indispensable que existan instituciones fuertes con una misión y visión clara, que se encarguen de gestionar el conocimiento y la financiación.

Adicionalmente en las regiones en donde la mayoría de empresas son Mipymes, las cuales por lo general tienen deficiente administración y tecnología incipiente, las instituciones de apoyo son fundamentales en aspectos como asesoría técnica en los procesos de producción y en su maquinaria y equipo, en costos, en comercialización, en su parte contable y financiera, en la búsqueda de mercados Internacionales y la gestión para importar y exportar.

De acuerdo con los planteamientos acerca del desarrollo regional son diversos los factores que inciden en su logro, aunque algunos no están orientados específicamente para el desarrollo de las exportaciones, cabe resaltar que un entorno competitivo genera mayores posibilidades de incursionar exitosamente en los mercados internacionales, además de hacer sostenible el sector exportador; en este sentido cabe preguntarse, si el desarrollo del departamento de Nariño durante las dos últimas décadas se ha conducido con patrones estándar a nivel mundial los cuales de una u otra forma han demostrado ser eficaces, o simplemente el desarrollo de la región ha obedecido a coyunturas económicas. La evolución de la oferta exportadora nos permitirá tener una visión parcial acerca del entorno en el cual se ha desenvuelto la economía regional

En conclusión el desarrollo regional es un concepto muy amplio que abarca no solo el crecimiento económico, sino también el desarrollo humano y sostenible, los cuales están determinados por diversos factores como se menciono anteriormente, y que son en última instancia los que permiten insertar competitivamente a una región en el contexto de la economía mundial.

5.2 MARCO CONTEXTUAL

Nariño, departamento de Colombia situado en el extremo sur occidental de Colombia, fue creado en 1904 mediante la ley primera. Limita al norte con el departamento de Cauca, al este con Putumayo, al sur con Ecuador, y al oeste con el océano Pacífico. Su nombre le fue concedido en memoria de Antonio Nariño, precursor de la independencia colombiana.

Nariño cuenta con una extensión de 32.820 km² y una población de 1.541.956 habitantes (2005). El departamento de Nariño está dividido en 64 municipios, 230 corregimientos, 416 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. San Juan de Pasto es su capital y entre los principales municipios encontramos Albán, Barbacoas, Colón, Imúes, Ipiales, Linares, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, Tuquerres y la Cruz.

En Nariño encontramos tres regiones perfectamente definidas, con una amplia variedad climática: la primera corresponde a la llanura del Pacífico, de clima cálido y alta lluviosidad; la segunda es la región andina, compuesta por la cordillera de los Andes, y la tercera, la región de la vertiente oriental amazónica, cubierta principalmente por selvas húmedas y lluviosas.

Este departamento, es el más volcánico de Colombia, pues en su territorio se ubican el Azufral, Chiles, Cumbal, Doña Juana y Galeras. Entre los accidentes costeros encontramos las bahías de Tumaco y San Ignacio, las puntas El Viudo y Boquerón, la isla de Cascajal y el cabo Manglares.

En Nariño nacen los ríos más importantes del país: Cauca, Magdalena, Patía y Caquetá; también discurren por este departamento los ríos Mira e Iscuandé

En el departamento se destaca el Santuario de las Lajas cerca de Ipiales que recibe miles de peregrinos diariamente. Dignos de conocer son: la Laguna de la Cocha, la Isla la Corota, la laguna de Cumbal, la Isla de Tumaco, la Playa de Bocagrande, el parque nacional natural de Sanquianga, y 47 áreas de reserva natural en los municipios de Barbacoas, Chachaguí, Ricaurte, Pasto y Yacuanquer.

Anualmente se celebran en la primera semana de enero los Carnavales de Negros y Blancos. En el Municipio de Sandoná se encuentra una de las iglesias más bellas del país cuya construcción de paredes está elaborada en piedra y su estilo es neogótico. Recientemente se ha creado el Encuentro de culturas andinas, un espacio que cuenta con festivales de cine y de teatro.¹²

5.3 MARCO CONCEPTUAL

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL. Mecanismo de integración de la ALADI, en el cual participan dos o más países miembros, pero no la totalidad como es el caso del Acuerdo de Alcance Regional; este acuerdo puede referirse al intercambio de bienes en las áreas de la educación, cultura e investigación y desarrollo científico.

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA. Mecanismo de integración de la ALADI, el cual tiene entre otros objetivos, promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción, estimular la complementación de los mercados, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional, e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

ACUERDOS MULTILATERALES. Estos acuerdos son los pilares sobre los que se basan las Organizaciones económicas, estos son concertados dentro del marco jurídico institucional de la OMC, que son aceptados y de carácter obligatorio para todos los países miembros de este organismo multilateral

APERTURA ECONÓMICA. El propósito en nuestro país fue la Reducción o eliminación de barreras arancelarias, y otras restricciones a las importaciones de carácter no arancelario de los países miembros a los cuales está sometido Colombia.

¹² Wikipedia, enciclopedia libre. Departamento de Nariño [en línea]. [Consultado 24 de marzo de 2010]. Disponible en Internet: < <http://es.wikipedia.org/wiki/Nari%C3%B1o>>

ARANCEL. Impuesto o gravamen que se aplica a los bienes que son objeto de importación o exportación

ÁREA DE LIBRECAMBIO. Acuerdo entre dos o más países para eliminar las aduanas y otras barreras al comercio entre ellos, mientras cada país mantiene su política comercial frente a los restantes países. Un área de comercio libre permite una mayor autonomía financiera a los países miembros que una unión aduanera, aunque crea problemas en el tratamiento de las reexportaciones de bienes o insumos importados, pues éstos quedan sujetos a diferentes tarifas según sea el país por el que entren. Estas dificultades, que pueden desvirtuar por completo el sentido del acuerdo de librecambio, han llevado a preferir en la actualidad la creación de uniones aduaneras

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI). Nació en el año de 1980 con la firma del Tratado de Montevideo, en reemplazo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); está integrada por Cuba, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, y adicionalmente participan también como países observadores varios países Centro América y Europa. Funciona en la actualidad como una organización supranacional que promueve la cooperación regional y facilita acuerdos comerciales y arancelarios.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC). Organización supranacional del ámbito Latinoamericano, creada en virtud del Tratado de Montevideo firmado en 1960 y que entró en vigor el 2 de junio de 1961; los estados firmantes del mismo, y primeros integrantes de la ALALC, fueron Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay; posteriormente pasarían a formar parte de la organización Colombia y Ecuador en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967. Su objetivo fundacional era crear una zona de libre comercio entre los países miembros, para sucesivamente proceder a la desaparición de los aranceles y establecer un mercado común en Latinoamérica.

BALANZA COMERCIAL. Es la variable de medición que ha reflejado la diferencia entre las Exportaciones e Importaciones realizadas por las regiones en períodos determinados.

BALANZA DE PAGOS. Cuenta del sector externo del sistema de Cuentas Nacionales, expresada en dólares, donde se han registrado las transacciones económicas de un país con el exterior. Entre estas se encuentran las transacciones de compra y venta de mercancías, los movimientos de capital y las transferencias. Además, sintetiza los cambios en la posición financiera de los residentes de un país frente a los no residentes.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOLDEX). Creado mediante la Ley 7a de 1991, como una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional,

organizada como establecimiento de crédito bancario, con el objeto de sustituir la función de promoción financiera de las exportaciones colombianas que ejercía el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO). Su actividad social inicial consistía en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación; hacia el año 2003, asume el compromiso del otorgamiento de crédito a las empresas dedicadas al mercado doméstico, en particular a las Mipymes, como un valioso complemento a su negocio y una importante ampliación del sector empresarial que había venido atendiendo desde su creación.

CAPITAL. Término genérico que designa un conjunto de bienes y una cantidad de dinero de los que se puede obtener en el futuro, una serie de ingresos.

CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO (CAT). Instrumento de fomento a las exportaciones no tradicionales, creado en 1967 y reemplazado en 1984 por el CERT. El CAT eran documentos al portador, libremente negociables y expedidos por el Banco de la República para el pago de impuestos; al momento de reintegrar las divisas el banco de la república entregaba al exportador certificados por un monto equivalente en pesos a un 15% del valor total del reintegro, dicho porcentaje podía ser modificado anualmente por el gobierno nacional.

CERTIFICADO DE REEMBOLSO TRIBUTARIO (CERT). En términos generales estos certificados guardan la misma estructura del CAT, en cuanto a ser documentos al portador, libremente negociables y expedidos por el Banco de la República para el pago de impuestos tales como: Impuestos sobre la renta y complementarios, Gravámenes arancelarios, Impuesto a las ventas, entre otros.

CLASIFICACIÓN ARANCEL DE ADUANAS. Contempla el gravamen pagado por las importaciones y esta clasificado en 21 secciones dependiendo de la clase de productos; estas secciones a la vez se clasifican en capítulos y subcapítulos.

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU). Es la clasificación internacional de referencia de las actividades económicas productivas. Su principal finalidad es facilitar un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para la elaboración de estadísticas por actividades.

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN. Mide el grado de relación entre la variable años y la variable exportaciones; si el coeficiente de correlación es 1, significa que las exportaciones se incrementan proporcionalmente a medida que aumentan los años, si por el contrario el coeficiente de correlación es -1, significa que las exportaciones disminuyen proporcionalmente a medida que aumentan los años. El coeficiente de correlación puede tomar valores intermedios entre 1 y -1, dependiendo de que tan estrecha sea la relación entre las dos variables.

COMERCIO EXTERIOR. Conjunto de transacciones comerciales realizadas entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo. El comercio exterior centra su atención en el estudio de las relaciones económicas entre dos o más naciones.

COMPETITIVIDAD. Capacidad que tienen las empresas y las economías de un país, para distinguirse de sus rivales, y para fortalecer su productividad.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM). Fundada en 1973 por el Tratado de Chaguaramas (Venezuela); su propósito es promover la unidad regional y coordinar la política económica y exterior en el Caribe.

CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL (CONPES). Es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país; para lograrlo coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión. Está integrado por el Presidente de la República, los ministros del gobierno, el director del Departamento Nacional de Planeación, los gerentes del Banco de la República y de la Federación Nacional de Cafeteros, el director de Asuntos para las Comunidades Negras del Ministerio del Interior, y el director para la Equidad de la Mujer.

CONSEJO SUPERIOR DE COMERCIO EXTERIOR. Creado por la Ley 07 de 1991, como organismo asesor del Gobierno Nacional en todos aquellos aspectos que se relacionen con el comercio exterior del país. Está integrado por: el Presidente de la República de Colombia, el Ministro de Desarrollo Económico, el Ministro de Comercio Exterior, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Agricultura, el Ministro de Minas y Energía, el Jefe del Departamento Nacional de Planeación, el Gerente General del Banco de la República, el Presidente del Banco de Comercio Exterior de Colombia, y el Director General de Aduanas.

DERECHOS ADUANEROS. Tributos exigidos por un gobierno sobre las mercancías importadas o exportadas.

DESARROLLO ECONÓMICO. Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

DESARROLLO REGIONAL. El desarrollo regional en Nariño ha sido un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, el territorio, la localidad, la comunidad y de cada

individuo residente en ella. Además de estar vinculado estrechamente a un proceso de crecimiento económico.

DESVIACIÓN ESTANDAR. Mide el grado de dispersión de una serie de datos, con respecto a su promedio.

DEVALUACIÓN. Pérdida de valor de la moneda nacional frente a una moneda extranjera (generalmente el dólar de Estados Unidos).

DIVERSIFICACIÓN. Cuando una empresa emprende la producción de nuevas mercancías sin abandonar las que hasta el momento viene produciendo, o cuando una empresa nueva comienza sus actividades ofreciendo una amplia gama de productos al público. El término también se usa, con el mismo sentido, para hacer referencia a las exportaciones de un país y para designar una política basada en la compra de activos de diferente tipo cuando se crea una cartera de inversiones.

DIVISA. Moneda extranjera, que ingresa legalmente al país.

ECONOMÍA DE MERCADO. Llamada también economía de libre mercado o, simplemente, economía libre- es la que se desenvuelve a través de empresas privadas sin el control directo de parte del gobierno. En ella los principales procesos y operaciones económicos son llevados a cabo por particulares, ya sean estos consumidores o empresas, y la interferencia gubernamental es mínima o -al menos- está claramente delimitada a través del marco jurídico vigente.

ECONOMÍAS DE ESCALA. Esta ha traído ventajas a la región en el proceso productivo ya que han permitido reducir el coste medio de la producción a medida que aumenta el producto total en el largo plazo.

EXPORTACIÓN. Bienes o servicios que salen del territorio aduanero nacional con destino a otro país, en si las exportaciones demuestran las características de las naciones, permitiendo medir sus fortalezas de sus respectivas economías

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES. Son aquellas de las cuales el departamento de Nariño no ha dependido históricamente, aunque presenten altos niveles de exportación.

EXPORTACIONES TRADICIONALES. Son aquellas de las cuales el departamento de Nariño ha dependido históricamente, aunque presenten bajos niveles de exportación.

FONDO DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (PROEXPO). Creado en 1967 por medio del decreto-ley 444, el cual en el gobierno de Cesar Gaviria pasaría a llamarse (PROEXPORT). Fue uno de los varios instrumentos utilizados

en esa época, para fomentar la diversificación de las exportaciones, disminuyendo así la dependencia principalmente de las exportaciones de café para la obtención de divisas.

FORO ECONÓMICO MUNDIAL. Fundación sin fines de lucro con sede en Ginebra, en donde se reúnen los principales líderes empresariales y políticos internacionales para analizar los problemas más apremiantes que enfrenta el mundo

GLOBALIZACIÓN. Concepto que pretende describir la tendencia de los mercados y las economías a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales, barreras arancelarias, ideologías políticas y condiciones socio-económicas.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). Carga fiscal sobre el consumo, que afecta a toda transacción durante el proceso de producción, distribución y venta final del bien al consumidor; la carga fiscal es aplicada tanto al consumo externo como interno.

IMPUESTO. Tributo exigido tanto por el gobierno nacional como regional en función de la capacidad económica de los ciudadanos de un determinado país,

INFLACIÓN. La inflación en las naciones se ha dado constantemente, debido a que la subida de los precios sigue una tendencia gradual y lenta, que ha obedecido a la pérdida de valor del dinero. Esta se ha producido cuando nuestro mercado ha crecido más que la oferta de bienes y servicios.

INSTITUCIONALISMO. Tipo de análisis económico que destaca especialmente el rol de las organizaciones políticas y sociales en la determinación de los fenómenos económicos.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (COLCIENCIAS). Es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Su acción se dirige a crear condiciones favorables para la generación de conocimiento científico y tecnológico nacionales; estimular la capacidad innovadora del sector productivo; contar con las capacidades para usar, generar, apropiar y adquirir conocimiento; fortalecer los servicios de apoyo a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la innovación; facilitar la apropiación pública del conocimiento; consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; Y en general incentivar la creatividad para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

INTEGRACIÓN REGIONAL. Proceso mediante el cual diversas economías nacionales incrementan su complementación, buscando aumentar sus mutuos beneficios. La integración abarca, en cuanto al comercio internacional, la disminución de los aranceles y de las barreras no arancelarias, acuerdos bilaterales o multilaterales sobre comercio, transporte y financiamiento, así como otros compromisos relativos al marco jurídico en el que se desenvuelven tales intercambios. Por tal motivo los acuerdos de integración pueden desembocar en la constitución de áreas de librecambio o en la creación de un mercado común.

INTEGRACIÓN. Reunión de diferentes actividades industriales bajo una dirección unificada. La integración se produce cuando una empresa compra o decide crear otras empresas para ampliar o complementar sus actividades productivas.

LEY ECONÓMICA. Conducta relativamente predecible que se genera con los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios.

LIBRE MERCADO. Modelo económico según el cual, con la excepción de determinadas actividades consideradas propias del Estado (como la defensa nacional, la promulgación de leyes o el mantenimiento del orden público), todas las actividades y transacciones económicas dependen exclusivamente de la libre iniciativa de los individuos.

LIBRECAMBIO. La política gubernamental no interviene en el comercio internacional para dejar que tengan plena vigencia los beneficios que proceden de intercambio entre países de bienes y materias primas permitiendo así una óptima asignación de recursos a escala internacional.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR). Organización subregional de Sur América, constituida en virtud del tratado de Asunción, el cual fue firmado el 26 de marzo de 1991 por los entonces presidentes, Carlos Saúl Menem de Argentina, Fernando Collor de Mello de Brasil, Andrés Rodríguez de Paraguay, y Luís Alberto Lacalle de Uruguay. El principal objetivo establecido en el Tratado de Asunción era lograr la progresiva eliminación de barreras arancelarias entre los estados miembros, con el fin de constituir un mercado único; En la actualidad los países del MERCOSUR gozan de libertad aduanera y comercial, y tienen un arancel externo común.

MINI-DEVALUACIÓN. También llamada devaluación gota a gota o “*crawling peg*” a nivel internacional. Devaluación leve y gradual que se realiza durante un periodo determinado de tiempo.

OFERTA EXPORTABLE. Podemos definir la Oferta Exportable como el exceso de producción de un bien, después de satisfacer la demanda interna y que debe

exportarse para tener mayor rentabilidad la sobre producción en una región y por lo cual generan más a oportunidades de precios, mercados y ganancia, buscando de esta manera tener la capacidad para programar e incrementar la producción en función de la Demanda Externa.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. Institución internacional fundada en 1993, con el propósito de supervisar las prácticas comerciales mundiales, juzgar los litigios comerciales que los Estados miembros le presenten, y en general, aumentar el flujo comercial global.

POLÍTICA COMERCIAL. Suele llamarse así al conjunto de medidas gubernamentales que regulan el comercio internacional, definiendo así la estructura de los aranceles, las prohibiciones, cuotas y contingentes a la importación, y los incentivos a la exportación; también tiene relación directa con la creación de áreas de librecambio, los acuerdos bilaterales o multilaterales y la conformación de uniones aduaneras. La política comercial puede considerarse como una parte específica de la política económica de un gobierno, pues sólo de este modo es posible concebir una acción coherente sobre el desarrollo de las actividades económicas

POLÍTICA ECONÓMICA. Pilar fundamental de cualquier economía, basándose en estrategias y medidas que trazan los gobiernos en cuanto a la conducción económica de un país, planteándose los delicados problemas que nacen entre la relación Estado y economía.

PREFERENCIAS ARANCELARIAS. Reducciones totales o parciales que un país aplica a su arancel nacional, exclusivamente a favor de otro u otros países que son sus socios dentro de un determinado tipo de acuerdo.

PRODUCTIVIDAD. Relación entre producción final y factores productivos (tierra, capital y trabajo) utilizados en la producción de bienes y servicios.

RECESIÓN. Disminución en el nivel de actividad económica afectando directamente la producción y el nivel de empleo en un país, también suele caer la inversión y hay una tendencia hacia la deflación.

RETENCIÓN EN LA FUENTE. Es un mecanismo, por el cual se recauda anticipadamente un impuesto; es decir que el gobierno no tiene que esperar a que transcurra el periodo del impuesto.

TASA DE CAMBIO NOMINAL. Precio en moneda nacional al cual se compran o venden las monedas extranjeras.

TASA DE CAMBIO REAL. Cantidad de bienes que efectivamente pueden ser comprados, con un determinado tipo de cambio nominal.

TIPO DE CAMBIO PREFERENCIAL. Tipo de cambio que un gobierno establece para un determinado sector de la economía.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC). Consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes, es decir, contempla la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes, y genera acuerdos en materia de servicios; este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio o por mutuo acuerdo entre los países participantes. El TLC, aunque se creó principalmente para fomentar el intercambio comercial, también incluye cláusulas de política fiscal, presupuestaria, y movimiento de personas y organismos políticos comunes.

TRIANGULO NORTE. Integrado por Guatemala, Honduras y el Salvador; este proceso de integración se firmó en su primera etapa en el año 1991 cuando el Salvador y Guatemala firmaron un tratado de libre comercio, el cual se amplió en 1992 con el ingreso de Honduras por medio del tratado de Nueva Ocotepeque. Los objetivos de la integración de estos países son: la liberalización del comercio, la integración de los mercados financieros y de capitales para la armonización de las regulaciones y procedimientos, establecer una unión aduanera y que cada una de las economías se complementen unas a otras con el objetivo de desarrollar ventajas competitivas como bloque y entre ellos mismos.

VALOR FOB (LIBRE A BORDO). Término de negociación internacional, en donde la responsabilidad del vendedor termina cuando las mercaderías sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido; el comprador debe soportar todos los costos y riesgos de la pérdida y el daño de las mercaderías desde aquel punto.

VENTAJAS COMPARATIVAS. Explica los beneficios que obtienen todos quienes participan en el comercio internacional aunque todos los demás países produzcan con menores costos. Hay ventaja comparativa cuando los costos de producción y los precios percibidos son tales que cada país produce un producto que se venderá más caro en el exterior de lo que se vende en el mercado interior.

VENTAJAS COMPETITIVAS. Es la ventaja que proviene de la exportación en donde se incorpora tecnología y habilidades a los procesos productivos para diferenciarse de las exportaciones tradicionales de materias primas y productos poco elaborados.

5.4 MARCO LEGAL

Ley 049 de 1990, por la cual se reglamenta la repartición de capitales, se estimula el mercado accionario, se expiden normas en materia tributaria, aduanera y se dictan otras disposiciones.

La Ley Marco del Comercio Exterior Colombiano "Ley 7ª. de Enero 16 de 1991", estableció los criterios generales de política de comercio exterior.

Ley 9ª de 1991, de la Reforma Cambiaria, facilita las operaciones en el mercado cambiario y el pago de las importaciones.

Ley 170 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (OMC)", suscrito en Marrakech (Marruecos) el 15 de abril de 1994.

Ley 172 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, suscrito en Cartagena de Indias el 13 de junio de 1994.

Ley 677 del 2001, con la cual se creó las Zonas Económicas Especiales de Exportación de Ipiales, Tumaco y Cúcuta.

Decreto Ley 444 de 1967. Ley Marco de Comercio exterior, que define las operaciones de materias primas, bienes de capital y repuestos, reposición de materias primas, particularmente los artículos 172 al 179

Decreto 688 de 1967. Modifica parcialmente el Decreto Ley 444 de 1967.

Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.

Decreto 1208 de 1985. Consagra la constitución de Garantías Bancarias o de Compañía de Seguros con el objeto de garantizar la debida utilización de los bienes importados al amparo de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación

Decreto 697 de 1990. En adición a las Garantías Bancarias o de Compañía de Seguros nombradas, en el Decreto 1208 de 1985; éste decreto autoriza la constitución de garantías personales por parte de los obligados de las operaciones de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación.

Decreto 2681 de 1999. Determina las condiciones y requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Exportadores.

Decreto 2685 de 1999. Modifica la Legislación Aduanera.

Decreto 1232 de 2001. Modifica parcialmente al Decreto 2685 de 1999.

Decreto 2331 de 2001. Por el cual se establecen disposiciones para los Programas de Sistemas Especiales de Importación – Exportación destinados a la exportación de servicios.

Decreto 210 de 2003. Por el cual se crea el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Decreto 2080 de 2000, por la cual se han desarrollado una serie de medidas tendientes a estimular la inversión extranjera.

Ley 905 de 2004, de las Mipymes.

Ley 1014 de 2006, del emprendimiento.

6. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

De acuerdo con la clasificación del programa de Comercio Internacional y Mercadeo, el estudio a realizar se ubica dentro de:

Línea de investigación:

El desarrollo regional y sus procesos de internacionalización.

Sublínea de investigación:

Historia y teoría del comercio internacional de Nariño.

Temática a investigar:

Historia de las políticas económicas nacionales y regionales, que han incidido en la oferta exportadora del departamento de Nariño.

6.1 TIPO DE ESTUDIO.

El estudio a realizar es de carácter descriptivo-analítico.

Descriptivo por que identificara características, señalara formas de conducta y establecerá comportamientos concretos acerca de la evolución de las exportaciones del departamento de Nariño durante un periodo determinado de tiempo; adicionalmente es de carácter analítico por cuanto interpretara la incidencia de las medidas de política económica nacional y regional en la dinámica de la oferta exportadora.

6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.

Teniendo en cuenta la naturaleza del estudio se hará uso del método deductivo, el cual permitirá a partir del estudio general llegar por medio del análisis y síntesis a conclusiones particulares que nos permitan entender a que se debe el bajo desarrollo de la oferta exportadora regional, a pesar de las medidas de política económica que se han generado desde hace varias décadas.

6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del presente estudio se hará uso principalmente de información secundaria; adicionalmente se complementara con fuentes de información primaria, lo cual nos permitirá acceder a datos tanto cualitativos como cuantitativos.

Fuentes primarias

Las fuentes de información primarias permitirán tener contacto directo con los sujetos involucrados en el problema, para esto se tendrá comunicación directa con exportadores y funcionarios públicos que han intervenido en el desarrollo del sector exportador.

Fuentes secundarias.

Planes nacionales de desarrollo, planes departamentales de desarrollo, consolidados estadísticos de las exportaciones de Nariño, libros de economía nacional y regional, trabajos de grado e Internet.

Se acudirá a entidades como: DANE, Proexport, ZEIKY, CAMARA DE COMERCIO DE PASTO, secretaria departamental de planeación, departamento nacional de planeación.

6.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se realizara 8 entrevistas genéricas; de las cuales 6 serán dirigidas a exportadores, teniendo en cuenta que cada uno represente a un sector diferente de la economía; adicionalmente se realizarán 2 entrevistas a funcionarios públicos, comprometidos con el desarrollo de las exportaciones de la región.

6.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis de la información se hará uso de diversas técnicas e instrumentos como lo son:

Lógicos y matemáticos:

Dentro de estos se hará uso de graficas estadísticas, principalmente la gráfica de barras y circular.

Adicionalmente se hará uso de parámetros estadísticos como: las medidas de tendencia central (media aritmética); las medidas de dispersión (desviación estándar y la varianza); distribución bidimensional (coeficiente de correlación).

Sofisticados:

Se hará uso de programas sofisticados como lo son: Microsoft office Excel y STATGRAPHICS Plus.

7. EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

A principios de la década de los noventa, aún en el gobierno de Virgilio Barco, el país entro en un proceso de apertura económica, el cuál se inicio formalmente con el anuncio en febrero de 1990 de un Programa de Modernización Económica (PME), el cual tenía como objetivo principal una reforma gradual al comercio, tendiente a la internacionalización de la economía; con la posesión del nuevo presidente César Gaviria Trujillo el 7 de agosto de 1990, el proceso de apertura se acelero.

Durante este proceso el gobierno entrante llevó al congreso y obtuvo la aprobación de varias nuevas leyes, y expidió numerosos decretos que cambiaron profundamente el perfil de la economía colombiana. Dentro del conjunto de reformas establecidas, la Ley Marco de Comercio Exterior (Ley 7^a de 1991) fue una de las más agresivas, “estableció que las políticas de comercio exterior se orientarán con base en los principios de fomento del comercio libre de mercancías, servicios y tecnología, libertad a la competencia y la iniciativa privadas, impulso a la modernización y la eficiencia, y apoyo a los procesos de integración internacional”¹³.

Adicionalmente a lo anterior, en la Ley Marco de Comercio Exterior se estableció la creación del Ministerio de Comercio Exterior y ordeno que la promoción de las exportaciones se enmarque dentro de su competencia; además ordeno separar la promoción comercial de la financiera, por esta razón surgen dos nuevos entes de promoción de las exportaciones, PROEXPORT como entidad encargada de la promoción comercial y BANCOLDEX asume la función de promoción financiera de las exportaciones, por lo cual se liquida PROEXPO (fondo de promoción de las exportaciones) que venía cumpliendo las dos funciones de promoción desde que fue creado en 1967; finalmente se dispuso que las restricciones al comercio sólo tendrán carácter transitorio, cuando así lo requiera la situación externa del país. La nueva estrategia de apertura económica iniciada en la década del noventa, aunque propende por un comercio libre de cualquier restricción, consagro el uso de los Instrumentos Tradicionales de Promoción de las Exportaciones, los cuales, ya desde la década del cincuenta habían venido cumpliendo su labor incentivar las exportaciones colombianas.

¹³ COMERCIO EXTERIOR. Ley Marco de comercio Exterior [pdf]. [Consultado 30 de abril 2010]. Disponible en Internet: <fceca.unicauca.edu.co/Deptos/Cont_pro/Econo/44092.pdf>

7.1 INSTRUMENTOS TRADICIONALES DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

7.1.1 Sistemas especiales de Importación-Exportación. Conocidos también como Plan Vallejo son un “Régimen especial creado en el año de 1957 por el decreto ley 336; permite importar con exención total o parcial de derechos de aduana e impuestos, insumos, materias primas, bienes intermedios o bienes de capital, y repuestos que se empleen en la producción de bienes de exportación o que se destinen a la prestación de servicios directamente vinculados a la producción o exportación de estos bienes”¹⁴

Mediante la Resolución 1860 del 14 de Mayo de 1999, se simplificó los procedimientos de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación, a fin de facilitar su acceso y dinamizar los esquemas existentes.

En los inicios de la primera década del siglo XXI, se establecieron nuevas disposiciones a los Sistemas Especiales de Importación-Exportación, debido a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (ATPDEA), y por la posición de la Organización Mundial del Comercio de no permitir beneficios a las importaciones de bienes de capital.

La Resolución 1791 de 2002, estableció disposiciones para los Programas de Sistemas Especiales de Importación-Exportación, destinados a la exportación de bienes al amparo de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (ATPDEA) de los Estados Unidos de América. La Resolución 0011 de 2003, estableció las nuevas disposiciones de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, al amparo de la decisión de la Organización Mundial de Comercio (OMC), sobre la aprobación y modificación de los programas de Bienes de Capital.

Un aspecto importante que cabe destacar es que los Sistemas Especiales de Importación-Exportación, “en términos de cobertura han sido el instrumento mas importante de índole tributaria para la promoción de las exportaciones colombianas; para el periodo 1993-1996 se acogieron a este mecanismo el 39% de las exportaciones totales; ha sido creciente la utilización por parte de las exportaciones no tradicionales, en particular banano, flores, azúcar, confecciones y pesca”¹⁵.

¹⁴ SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN. Colombia: estructura industrial e internacionalización [en línea]. [Consultado el 3 de mayo del 2010]. Disponible en Internet: <www.lablaa.org/blaavirtual/economia/.../162.htm>

¹⁵ ROCHA, Ricardo. Las Exportaciones Colombianas en la apertura. Santafé de bogota: Universidad del Rosario, Marzo del 2000. p.113

7.1.2 Sociedades de Comercialización Internacional. Según Rocha¹⁶, desde la ley 67 de 1979, se les concedió un tratamiento especial; son consideradas empresas que tienen como objetivo principal la promoción de productos colombianos en el exterior, adicionalmente contemplan la posibilidad de realizar importaciones de bienes o insumos, ya sea para abastecer el mercado doméstico o con destino a la exportación, todo ello sujeto a un régimen de vigilancia y control por parte del estado. Las Sociedades de Comercialización Internacional, inicialmente se beneficiaron del Certificado de Abono tributario, posteriormente del Certificado de Reembolso Tributario hasta que este fue eliminado, además se benefician de un régimen aduanero especial y la autorización para adquirir bodegas en el exterior; la compra de productos nacionales por parte de la sociedad de comercialización internacional, que no sean efectivamente exportados, pierden todos los beneficios adquiridos bajo este régimen

En los inicios de la década del noventa, adicionalmente a la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se contempló otro beneficio fiscal. El Artículo 1 del Decreto 653 de 1990, determinó que las compras efectuadas por las Sociedades de Comercialización Internacional no están sujetas a Retención en la Fuente

El decreto 1740 de 1994, estableció que el control de la Sociedad de comercialización Internacional debería ejercerlo el Ministerio de Comercio Exterior (actualmente Ministerio de Comercio Industria Y Turismo), quien debería llevar el registro y verificar su reconocimiento como tal, en la razón social se debería agregar la sigla C.I. Además, se denominó expresamente al certificado de compra, como *certificado al proveedor*, por medio del cual se puede acreditar los compromisos de exportación suscritos, al contratar crédito de BANCOLDEX o un Plan Vallejo, además de demostrar la no causación del IVA y la Retención en la Fuente¹⁷.

7.1.3 Certificado de Reembolso Tributario (CERT). Fue creado por la ley 48 de 1983; de carácter flexible, y selectivo por productos y mercados, el cual deberá ser manejado con el criterio de estimular las exportaciones mediante la devolución de los impuestos indirectos pagados por el exportador, y promover aquellas actividades que tiendan a incrementar el volumen de las exportaciones. Desde sus inicios se excluyó del beneficio del CERT las exportaciones de café, petróleo y derivados, además de las exportaciones temporales de muestras y productos en cantidades no comerciales, y las reexportaciones de mercancías. En el proceso de apertura económica, específicamente en 1992, se eliminó el CERT para las exportaciones de azúcar, flores, banano, textiles y confecciones con destino a los Estados Unidos; adicionalmente se eliminó el CERT para todos los

¹⁶ *Ibíd.*, p. 115.

¹⁷ INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES. Sociedades de Comercialización Internacional [pdf]. [Consultado 11 de mayo del 2010]. Disponible en Internet: <www.virtual.unal.edu.co/cursos/.../cap2_c_c1.htm>

Productos exportados a Ecuador, Bolivia, Venezuela, Panamá y las Antillas; y finalmente en 1997, se eliminó el CERT para los productos que se encontraban totalmente desgravados con Perú

En 1998, la política de comercio exterior, acogiendo a los compromisos suscritos ante la Organización Mundial del Comercio, de eliminar subsidios a las exportaciones, estableció un cronograma para reducir el CERT progresivamente a cero. Mediante el Decreto 1989 del 6 de Septiembre de 2002, respecto de los niveles porcentuales del Certificado de Reembolso Tributario, se determinó que las exportaciones que se embarquen a partir de la entrada en vigencia del decreto citado, tendrán cero (0%) como nivel porcentual; adicionalmente se estableció que la reducción prevista del CERT, se debería destinar a programas de tecnología y capitalización de empresas exportadoras.

7.1.4 Zonas Francas. Según Rocha¹⁸, la estrategia de creación de Zonas Francas se inició en 1958, como áreas geográficas delimitadas del territorio nacional, con unos regímenes aduanero, cambiario, crediticio y tributario especiales. Su objeto es promover e incrementar las exportaciones, generar empleo, fomentar la inversión extranjera, estimular la transferencia de tecnología y ser polos de desarrollo económico y social en la región donde se establezcan.

Específicamente, entre los beneficios más importantes a los que accede una empresa al instalarse en Zona Franca están, exención del pago del IVA y aranceles a las importaciones, libre acceso al mercado nacional de los bienes producidos en Zona Franca, pago de un impuesto de renta del 15% sobre ingresos provenientes de ventas a mercados locales y externos, exención de impuestos a los dividendos de los accionistas provenientes de empresas usuarias de Zonas Francas, libertad cambiaria tanto en la posesión como en la negociación de divisas y en la apertura de cuentas corrientes en el extranjero, no obligatoriedad de reintegro de divisas al país por exportaciones, crédito por parte de Bancoldex (Para adquisición de maquinaria y equipo nacional o extranjero, instalación de servicios y montaje de equipos de bodegas).

Adicionalmente, a los beneficios anteriormente mencionados, las empresas pueden beneficiarse de la ubicación geográfica estratégica de la Zona franca; la cual permite estar cerca de aeropuertos, puertos o importantes vías terrestres que facilitan el transporte de las mercancías; además en estas zonas se permite el acceso a bodegas, patios, zonas verdes, es decir a una gran infraestructura que facilita las distintas actividades de las empresas. Es importante destacar que las empresas que se encuentran en la zona franca tienen acceso a otros servicios que complementan su actividad, como lo son los servicios de comunicaciones, salud,

¹⁸ ROCHA. Op.cit., p. 123

alimentación y transporte para trabajadores y empleados, seguridad y vigilancia, cambio de moneda, entre otros. Como resultado del proceso de globalización de la economía, se hizo necesaria una revisión y una modificación del régimen de Zonas Francas en Colombia; se expidieron los Decretos 2131 de 1991 y 2233 de 1996, que permiten que proyectos de Zona Franca netamente privados sean aprobados; además, surgió el concepto de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, sustituyendo el antiguo esquema de Zona Franca Industrial y Zona Franca Comercial

A raíz de la revisión de las zonas francas, estas se clasifican de la siguiente manera: ¹⁹

7.1.4.1 Zonas Francas Industriales de Bienes y Servicios. Área geográfica delimitada del territorio nacional, con el objeto primordial de promover y desarrollar el proceso de industrialización de bienes y de prestación de servicios, destinados a mercados externos

7.1.4.2 Zonas Francas Industriales de Servicios Tecnológicos. Área geográfica delimitada del territorio nacional, con el objeto primordial de promover y desarrollar empresas de base tecnológica, cuya producción se destine a mercados externos.

7.1.4.3 Zonas francas industriales de servicios turísticos. Área geográfica delimitada del territorio nacional, con el objeto primordial de promover y desarrollar la prestación de servicios en la actividad turística, destinados a extranjeros. Son actividades turísticas entre otras, la prestación de servicios de alojamiento, de agencias de viajes, restaurantes, organizaciones de congresos, actividades deportivas, artísticas, y recreacionales.

7.1.4.4 Zonas Francas Transitorias. Creadas para promover las ferias internacionales.

Con respecto al departamento de Nariño cabe resaltar que hasta el año 2009, ninguna Zona Franca había sido creada. Solamente en el año 2010, específicamente el 23 de febrero es aprobado el Plan de Desarrollo de la Zona Franca *Alimentos Nariño* en Ipiales, la cual se enfocará en la producción de brócoli congelado para exportación. La zona franca se localizará dentro del perímetro urbano de Ipiales, puntualmente en el sector industrial del Charco y su área será de 17.966 metros cuadrados.

¹⁹ CLASIFICACION ZONAS FRANCAS. Cambios reglamentarios a las Zonas Francas [pdf]. [Consultado 3 de junio del 2010] . Disponible en Internet: <www.logisticazf.com/chanel.asp?chnl=2 >

7.2 INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES CREADOS EN AL DÉCADA DEL NOVENTA

7.2.1 Líneas Especiales de Crédito con BANCOLDEX. Financiación especializada, la cual ofrece a los empresarios colombianos un esquema de financiación integral, que permite atender todas las necesidades en las diferentes etapas de la cadena de producción y comercialización de los bienes y servicios de exportación. Las líneas de crédito ofrecidas son: capital de trabajo, inversión fija, créditos a pequeñas y medianas empresas (PYMES), consolidación de pasivos, leasing, capitalización y adquisición de empresas, post-embarque comprador, y liquidez en dólares y pesos.

7.2.2 Seguro de Crédito a las Exportaciones (SEGUREXPO de Colombia). Creado en 1993 como una iniciativa del sector público y privado colombiano; su misión es ofrecer cobertura de seguro de crédito a la exportación, que incluye riesgos comerciales y políticos, así como seguro de crédito interno en el país. “Es de resaltar que desde su creación el seguro de crédito ha sido un mecanismo efectivo de apoyo a las empresas colombianas como herramienta de protección frente al riesgo de no pago de sus ventas, adicionalmente ha permitido que los créditos amparados bajo la póliza sirvan como garantía para realizar operaciones de descuento o factoring mejorando las condiciones de liquidez al empresario colombiano”²⁰

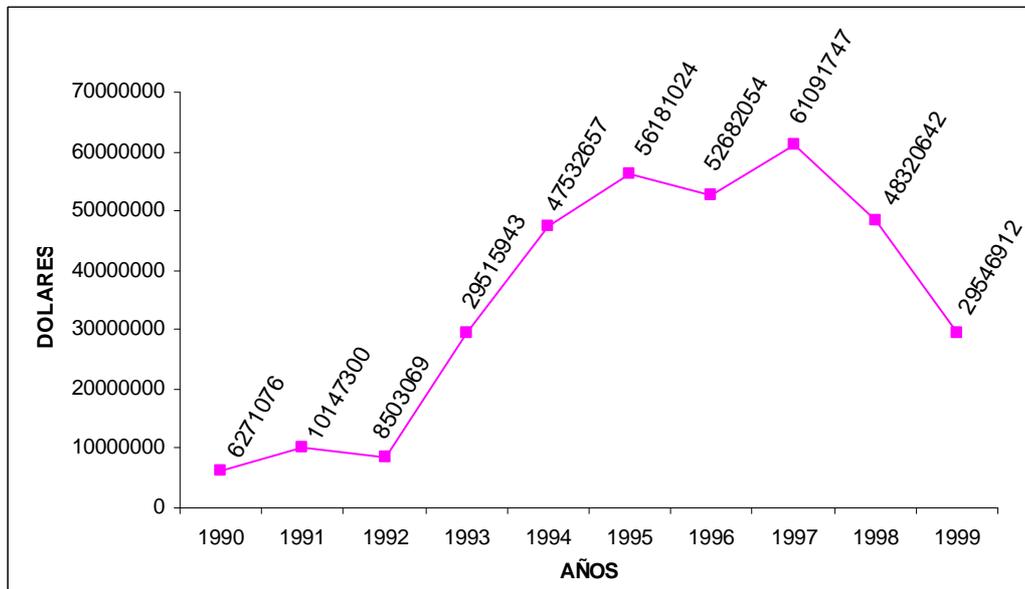
7.2.3 Sociedad Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (FIDUCOLDEX). Creada en octubre 1992 como una sociedad de economía mixta del orden nacional, filial de BANCOLDEX y vinculada al Ministerio de Comercio Exterior; “cuenta con un 89% de capital perteneciente a BANCOLDEX, un 8% a 11 Gremios que agrupan a los principales exportadores de productos no tradicionales y un 3% a las cinco principales Cámaras de Comercio del país; en noviembre del mismo año de su creación empezó a administrar los bienes del Fideicomiso de Promoción de las exportaciones de PROEXPORT”²¹

La sociedad fiduciaria colombiana de comercio exterior, inicio sus actividades con el propósito de prestar servicios fiduciarios especializados dirigidos prioritariamente al sector del comercio exterior, aunque con el paso de los años ha prestado sus servicios a otros sectores económicos, que no necesariamente son exportadores; dentro de su trabajo se destaca las fiducias de inversión de portafolios, de garantía, de administración y pagos, del mercado de capitales, inmobiliaria, y de proyectos.

²⁰ SEGUREXPO. Seguro para los exportadores colombianos [doc]. [Consultado 29 de junio del 2010]. Disponible en Internet: www.finanzaspersonales.com.co/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=145

²¹ *Ibíd.*, pág. 123.

Figura 1. Exportaciones No Tradicionales de Nariño. Millones de dólares, Precios FOB

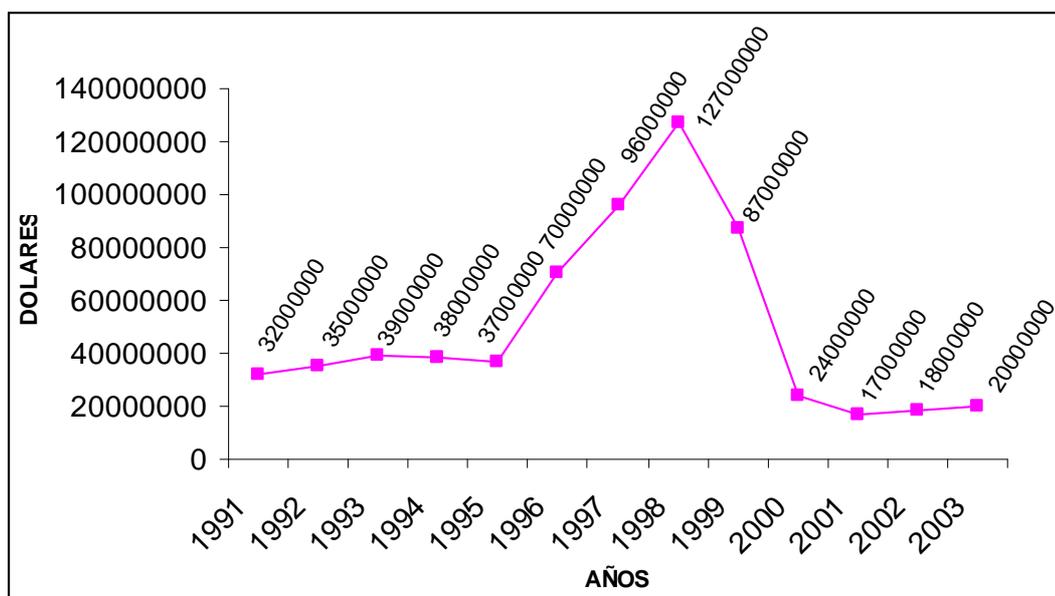


Fuente: DANE

Entre 1990 y 1999 las exportaciones no tradicionales del Departamento de Nariño presentaron un coeficiente de correlación alto (0.7), el cual indica en términos generales una tendencia al alza relativamente proporcional de las exportaciones durante gran parte de este periodo.

El nivel promedio de las exportaciones fue de US\$ 34,979,242 con una desviación estándar alta (19,953,644), la cual se explica por los crecimientos constantes y significativos de las exportaciones durante el periodo 1992 – 1997.

Figura 2. Exportaciones Tradicionales de Nariño. (Café Y Petróleo). Millones de dólares, Precios FOB



Fuente: Ministerio de Comercio Industria Y Turismo. Cálculos aproximados Esta investigación.

Entre 1991 y 2003 las exportaciones de café y petróleo del departamento de Nariño presentaron un coeficiente de correlación negativo (-0.1), esto se explica porque aunque hubo una tendencia alcista de las exportaciones durante este periodo, también se presentó una tendencia a la baja durante un periodo relativamente amplio (1998-2001), con leves recuperaciones durante los dos años siguientes.

El nivel promedio de las exportaciones durante este periodo fue de US\$ 49230769 con una desviación estándar considerablemente alta (33372383) a causa del gran incremento de las exportaciones que pasaron de US\$ 370000000 en 1995 a US\$ 127000000 en 1998.

Es de resaltar que del comportamiento de las Exportaciones Tradicionales de Nariño, durante el periodo 1991-2003, este se debe fundamentalmente al café, ya que las exportaciones de petróleo son muy reducidas. “Las exportaciones de petróleo representaron solamente el 2% durante el periodo 1991-2003; se exportaron en promedio US\$ 1000000 anuales”²²

²² MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Estructura productiva de Nariño [pdf]. [Consultado 13 de julio del 2010]. Disponible en Internet: <mincoweb1.mincomercio.gov.co/.../buscar.php>

7.3. NUEVOS INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO EXPORTADOR

En el marco del Plan Estratégico Exportador (1999-2009), se crearon nuevos instrumentos de promoción a las exportaciones. “Plan Estratégico Exportador, concebido entre el sector privado, el sector público y la academia en el año 1999, como una estrategia de largo plazo tendiente a establecer las bases competitivas para incrementar la productividad y hacer de las exportaciones el motor de crecimiento de la economía, generando de esta forma un mayor desarrollo para el país, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos”²³

7.3.1 Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE). Se rigen por el decreto 049 del 2000 del ministerio de industria comercio y turismo; constituyen un incentivo a las exportaciones, ya que mediante su creación se establece un régimen excepcional que se aplicará en determinados sitios del territorio nacional, con el objeto de atraer nueva inversión con vocación exportadora, que genere beneficios como el aumento de los niveles de empleo

7.3.1.1 Las Zonas Económicas especiales de exportación presentan ventajas en materia laboral y tributaria:

- En materia laboral, se permite la contratación de personal sin recargo por nocturnos ni festivos; además se podrán pagar salarios integrales para empleados que devenguen más de tres 3 salarios mínimos.
- En materia tributaria, se reducen en 50% los aportes de las empresas al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a las cajas de compensación.

En términos generales se puede resaltar que las Zonas Económicas Especiales de Exportación tienen los mismos beneficios que las Zonas Francas

Un hecho importante que cabe destacar es que las Zonas Económicas Especiales de Exportación, han sido uno de los instrumentos de promoción de las exportaciones, del cual más se ha beneficiado el departamento de Nariño.

La Ley 677 del 2001, creo las ZEEE en los municipios de Ipiales, Buenaventura, Cúcuta y Valledupar; el decreto 045 del 2003, extendió los beneficios de las ZEEE al municipio de Tumaco.

²³ PLAN ESTRATEGICO EXPORTADOR. Carta de navegación para el sector exportador [doc]. [Consultado 15 de julio del 2010]. Disponible en Internet: <www.planestrateg.gob.mx/work/index/swb/_2me.fdt>

7.3.2 Programa EXPOPYME. Es un proyecto por el cual se otorga a las Pequeñas y medianas empresas (PYMES) un apoyo integral y dirigido con el fin de posicionar exitosamente sus productos en los mercados externos; busca ofrecer atención a la medida de cada empresa para consolidar sus exportaciones. Los objetivos del programa son convertir a Colombia en un país con mentalidad exportadora y promover la adaptación de las PYMES colombianas a las exigencias de la economía mundial. Es de resaltar que dentro del programa Expopyme, se desarrolla un programa de acompañamiento, el cual busca asegurar la inserción y permanencia de las empresas en los mercados internacionales; ya que la meta final del programa es lograr la inserción de las Pymes en los mercados externos y no sólo su capacitación.

Destacando que PROEXPORT es una entidad que tiene como objetivo la diversificación de las exportaciones colombianas mediante la promoción de los productos no tradicionales; esta entidad ha hecho mayor presencia en el departamento de Nariño, a través del Programa Expopyme, con asesorías a los empresarios en mercadeo internacional, identificación de oportunidades de mercado y diseño de estrategias de inserción de las empresas en mercados externos. Adicionalmente para mantener una presencia constante en la región, el “27 de marzo de 2003 se inauguró el Zeiky Pasto gracias al convenio suscrito entre la Cámara de Comercio de Pasto y PROEXPORT; el Zeiky, es un centro de información, el cual ofrece al empresario, un espacio de asesoría integral con una serie de productos y servicios especializados que dan un apoyo real y efectivo en el proceso de incursión en mercados externos”²⁴

7.3.3 Semana del Exportador. Programa nacional de información y capacitación en comercio exterior, creado como apoyo al Plan Estratégico Exportador 1999-2009; es un programa que se realiza en el ámbito regional, el cual busca difundir y crear una actitud positiva hacia el comercio exterior, dar a conocer los incentivos a las exportaciones y demás temas relacionados con el sector, con el fin de desarrollar una cultura exportadora tendiente a insertar a los departamentos en el contexto de mercados globalizados y de esta forma elevar su participación en las exportaciones.

7.3.4 Programa Jóvenes Emprendedores Exportadores. Concebido dentro del Plan Estratégico Exportador 1999-2009 como una herramienta mas hacia el desarrollo de una cultura exportadora, buscando de esta manera la creación y consolidación de una nueva clase empresarial liderada por la juventud y adecuada a las necesidades del comercio internacional.

²⁴ MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Estructura productiva de Nariño [pdf]. [Consultado 13 de julio del 2010]. Disponible en Internet: <mincoweb1.mincomercio.gov.co/.../buscar.php>

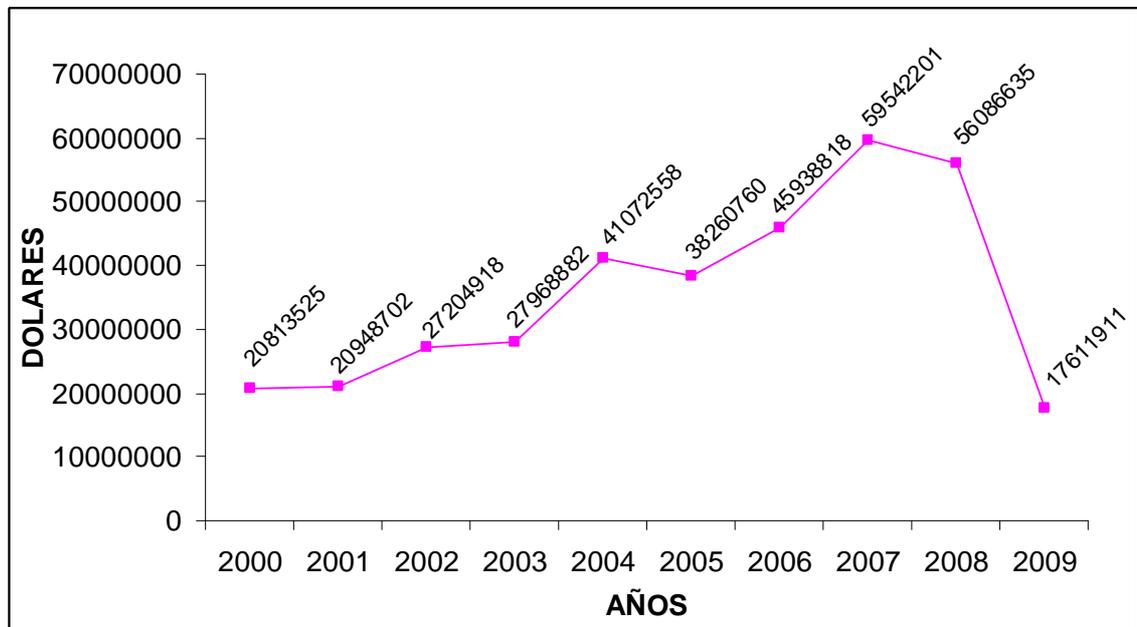
7.4 INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES AL AMPARO DEL DECRETO 2685 DE 1999.

La nueva Legislación Aduanera (Decreto 2685 de 1999), contemplo la creación de dos nuevos mecanismos de promoción para las exportaciones:

7.4.1 Programas Especiales de Exportación (PEX). Consisten en una operación en virtud de la cual un residente en el exterior le compra materias primas a un productor residente en Colombia con la condición de que se las entregue a otro productor residente en nuestro país, quien se obliga a utilizar dichas materias primas en la elaboración de un producto de exportación; esta operación no causa IVA, y además en sus inicios generaba el derecho al reconocimiento del CERT, hasta que este fue eliminado. Los insumos, el material de empaque y los envases tendrán el mismo tratamiento contemplado para las materias primas.

7.4.2 Usuarios Altamente Exportadores (ALTEX). instrumento creado para incentivar y agilizar los trámites aduaneros de exportación de las personas jurídicas reconocidas e inscritas como tal por la dirección de impuestos y aduanas nacionales; específicamente entre los beneficios otorgados se encuentran, la eliminación de la inspección física aduanera (sin perjuicio de que la autoridad aduanera pueda realizarla de manera aleatoria o selectiva cuando lo considere conveniente), presentación de solicitud de Autorización de Embarque Global para efectuar cargues parciales, autorización permanente para realizar la solicitud de inspección aduanera de las mercancías a exportar en las instalaciones del usuario, constitución de una garantía global bancaria o de compañía de seguros con el objeto de garantizar el pago de los atributos aduaneros y de las sanciones a que haya lugar. Se debe tener en cuenta que para ser reconocido como Usuario Altamente Exportador se debe cumplir algunas condiciones, entre las cuales se encuentran, haber exportado como mínimo dos millones de dólares valor FOB durante los doce meses inmediatamente anteriores a la solicitud de ser reconocido como usuario ALTEX, el valor exportado debe representar por lo menos el 60% del valor de sus ventas totales en el mismo periodo.

Figura 3. Exportaciones No Tradicionales de Nariño. Millones de dólares (Precios FOB)

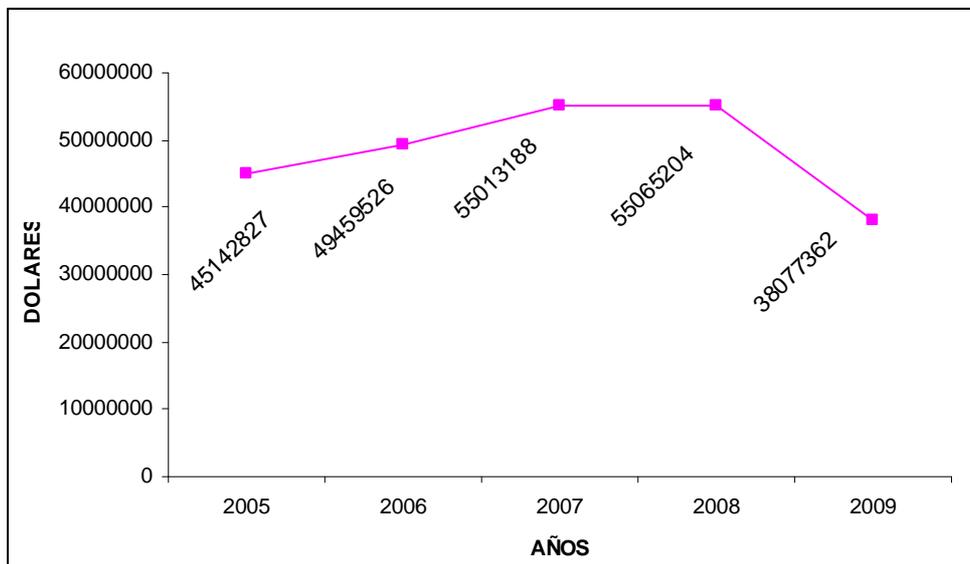


Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación.

Entre el 2000 y el 2009 las exportaciones no tradicionales del Departamento de Nariño presentaron un coeficiente de correlación medio (0.5), inferior al de la década del noventa, esto debido a que la tendencia alcista de las exportaciones durante gran parte de este periodo presentó menor proporcionalidad que el anterior.

El nivel promedio de las exportaciones fue de US\$ 35,544,891 con una desviación estándar levemente inferior al de la década del noventa (14,221,124), esto debido a que los crecimientos constantes de las exportaciones fueron de menor magnitud en comparación con la década anterior.

Figura 4. Exportaciones tradicionales de Nariño. (Café y petróleo). Millones de dólares (Precios FOB)



Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación.

En el periodo comprendido entre los años 2005-2009, las exportaciones de café presentaron un coeficiente de correlación negativo (-0,2), esto se explica por el leve crecimiento de la tendencia alcista de las exportaciones entre los años 2005-2008 y la caída considerable de las exportaciones en el año 2009.

El nivel promedio de las exportaciones fue de US\$ 48551621 con una desviación estándar relativamente baja (6423907) en comparación con las anteriores.

8. EVOLUCIÓN DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

Con el inicio de la apertura económica y la promulgación de la constitución de 1991, se adelantaron varias iniciativas para promover la competitividad en Colombia, de esta manera con la Ley marco de comercio exterior (Ley 07 de 1991), se creó el Fondo de Modernización Económica, cuyos recursos se destinaron al logro de diversos fines, entre los cuales se destacan la financiación a programas de desarrollo tecnológico que estimulen la eficiencia y competitividad de la producción nacional y la complementación a la financiación de proyectos de mejoramiento de instalaciones portuarias y aeroportuarias, y de vías terrestres necesarias para el comercio exterior. Además en 1992 el gobierno nacional contrató a la firma de consultoría Monitor Company, la cual utilizó las teorías de la ventaja competitiva diseñadas por el profesor Michael Porter y la experiencia de la firma consultora en otros países, para realizar el análisis de fortalezas y vulnerabilidades del ambiente competitivo de Colombia; la firma propuso algunas estrategias para Colombia: fomentar los centros de innovación, promover grupos de trabajo de clúster, mejorar la calidad, formalizar la educación en estrategia, renovar la enseñanza de la administración, fortalecer el entrenamiento especializado, crear un Consejo de Competitividad al más alto nivel, desarrollar la prensa económica y vender la imagen de Colombia.

8.1 SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Adicionalmente, en los primeros años de la década del noventa, específicamente durante el periodo del presidente Cesar Gaviria, se puso en marcha el *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología*, con el propósito de dar participación al sector académico, empresarial y gubernamental, en la formulación de políticas y programas de desarrollo científico y tecnológico; COLCIENCIAS, como secretaria técnica y administrativa del Sistema tiene la misión de implementar las políticas. En este contexto se creó, la *Política de Ciencia y Tecnología para una Sociedad Abierta*.

En la *Política de Ciencia y Tecnología para una Sociedad Abierta*, se plantearon los siguientes objetivos y sus medios para alcanzarlos:

- Desarrollar y fortalecer la capacidad nacional en ciencia y tecnología, para lo cual se impulsará la formación de recursos humanos altamente calificados para la investigación y para el desarrollo tecnológico del sector productivo.

- Crear condiciones de competitividad en el sector productivo nacional, fundamentadas en tecnología, para este propósito se llevará a cabo una agresiva política encaminada a desarrollar redes que vinculen el sector productivo con centros tecnológicos, universidades y otras instituciones de generación y difusión de conocimiento.
- Generar conocimiento científico y tecnológico orientado a asegurar un desarrollo sostenible, basado en la preservación y uso racional de la biodiversidad y de los recursos naturales no renovables.
- Integrar la ciencia y la tecnología a la sociedad y a la cultura colombiana, a través de un programa de enseñanza, divulgación y popularización de las mismas.

Cuadro 1. Exportaciones Departamento de Nariño. (Participación promedio)

CIIU	Descripción	1991-1993 (%)
3114	Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos	78,3
3115	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	0,8
3113	Envasado y conservación de frutas y legumbres	11,6
1301	Pesca de altura y costera	0,0
1110	Producción agropecuaria	0,6
3319	Fabricación de productos de madera y de corcho, n.e.p.	1,5
3231	Curtidurías y talleres de acabados.	0,0
3133	Bebidas malteadas y malta.	0,0
3233	Productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto calzado y	0,4
3620	Fabricación de vidrio y productos de vidrio.	0,2
3560	Fabricación de productos plásticos, n.e.p.	0,7
3111	Matanza de ganado y preparación y conservación de carne.	0,6
3691	Fabricación de productos de arcilla para construcción.	0,9
3610	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana.	0,4
3311	Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para	0,5
3213	Fabricación de tejidos de punto	0,1
3221	Fabricación de otras prendas de vestir	0,4
3240	Calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de pl	0,6
2901	Extracción de piedra, arcilla y arena.	0,0
3119	Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.	0,6

Fuente: DIAN-DANE. Cálculos: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Según la clasificación CIIU en el periodo comprendido entre los años 1991-1993 había 20 sectores exportadores, destacándose el sector Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, el cual representaba el 78.3% de las exportaciones, seguido del sector Envasado y conservación de frutas y legumbres

con el 11.6%; adicionalmente los sectores con menor participación en las exportaciones fueron Pesca de altura y costera, Curtidurías y talleres de acabados, Bebidas malteadas y malta, y Extracción de piedra, arcilla y arena, con menos del 0.05%.

8.2. CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

En el año de 1994, con la expedición del decreto 2010 se creó el *Consejo Nacional de Competitividad*, “adscrito directamente a la Presidencia de la República, bajo la dirección técnica del Ministerio de Desarrollo Económico; cuyo objetivo será asesorar al Presidente de la República en temas relacionados con el mejoramiento de la calidad, productividad y competitividad del país y de sus regiones, para acelerar su desarrollo económico y alcanzar un mejor nivel de vida de los colombianos. Adicionalmente, el decreto dispuso que los miembros del consejo sean: el Presidente de la República (quien lo presidirá), el Ministro de Agricultura, el Ministro de Comercio Exterior, el Ministro de Desarrollo Económico, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Director del Departamento Nacional de Planeación, siete representantes del sector empresarial nombrados por el Presidente de la República, tres representantes del sector académico nombrados por el Presidente de la República, tres representantes del sector laboral nombrados por el Presidente de la República, y el Consejero Presidencial para la economía y la competitividad (quien será el Coordinador Ejecutivo del Consejo).

Para cumplir con su objetivo el Consejo Nacional de Competitividad asesorará al Presidente de la República en los temas que incidan en el desarrollo integral del factor humano y en la creación de ventajas competitivas sostenibles en el país, para asegurar una participación exitosa y creciente en la economía mundial.

En Particular el Consejo Nacional de Competitividad, deberá: ²⁵

- Propender para que en el país exista una conciencia sobre la importancia de la calidad, la productividad y la competitividad como factores determinantes de la calidad de vida de los colombianos.
- Propender para que la calidad, productividad y competitividad sean criterios determinantes en la toma de decisiones.
- Presentar propuestas de sistemas de medición y monitoreo de indicadores de productividad y competitividad, analizar su evolución y formular las recomendaciones que estime pertinentes.

²⁵ CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD. Decreto 2010 de 1994 [pdf]. [Consultado 31 de julio del 2010]. Disponible en Internet: <www.lablaa.org/blaavirtual/economia/.../038.htm>

- Identificar y definir prioridades en relación con los problemas que inciden en la competitividad del país, recomendar soluciones a los problemas que se identifiquen y hacerle seguimiento a las decisiones que se adopten.
- Presentar y promover propuestas y acuerdos para la elevación de la productividad y la competitividad en las empresas, sectores y ramas de la actividad económica.
- Presentar propuestas para fomentar el conocimiento y aplicación de los mejores principios y prácticas de gestión en todas las organizaciones públicas y privadas del país.
- Sugerir acciones para la modernización de instituciones y normas que afecten la productividad y competitividad del país; Presentar propuestas referentes al desarrollo, formación, capacitación y actualización del factor humano en Colombia.
- Identificar y recomendar prioridades en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y de servicios en función de la productividad y la competitividad.

Adicionalmente en el marco del Consejo Nacional de Competitividad, se promovieron Acuerdos Sectoriales de Competitividad por cadenas productivas, como un espacio de concertación donde el gobierno y los gremios se comprometían a mejorar la productividad de las empresas y su entorno competitivo; se estableció que los Acuerdos Sectoriales deben partir de un diagnóstico detallado del conjunto de los eslabones que conforman una cadena productiva; este diagnóstico deberá ser elaborado con base en la información de las diferentes instituciones públicas y privadas, complementada con el desarrollo de encuestas presenciales a empresarios.

Los objetivos planteados por las Acuerdos Sectoriales de Competitividad fueron:²⁶

- Establecer un diálogo permanente entre los agentes que diseñan y ejecutan la política industrial y el sector empresarial, con el propósito de realizar un diagnóstico conjunto de los problemas y definir medidas para enfrentarlos a nivel de las cadenas productivas.
- Desarrollar una adecuada infraestructura.

²⁶ ACUERDOS SECTORIALES DE COMPETITIVIDAD. Acuerdos para fortalecer la competitividad]. [Consultado el 2 de agosto del 2010]. Disponible en Internet: <www.slideshare.net/cnpcolombia/conpes-352-politica-nacional-de-competitividad-y-productividad-co>

- Promover esquemas de integración vertical en las cadenas productivas con miras a crear la capacidad para transferir y asimilar tecnologías modernas, innovar el diseño de productos y procesos, y mejorar la calidad.
- Iniciar programas de adiestramiento del recurso humano que puedan aprovechar y potencializar de manera efectiva la tecnología.
- Comprometerse con el desarrollo de nuevos esquemas gerenciales.
- Crear un entorno macroeconómico adecuado a la inversión.

Cuadro 2. Exportaciones Departamento de Nariño. (Participación promedio)

CIIU	Descripción	1994-1996 (%)	1997-1999 (%)
3114	Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos	88,0	49,7
3115	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	8,2	43,1
3113	Envasado y conservación de frutas y legumbres	1,3	0,0
1301	Pesca de altura y costera	0,0	0,7
1110	Producción agropecuaria	0,2	2,7
3319	Fabricación de productos de madera y de corcho, n.e.p.	0,2	0,2
1302	Pesca, n.e.p.	0,2	0,5
3231	Curtidurías y talleres de acabados.	-----	0,0
3133	Bebidas malteadas y malta.	-----	1,0
3233	Productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto calzado y	0,2	0,1
3620	Fabricación de vidrio y productos de vidrio.	0,0	0,7
3560	Fabricación de productos plásticos, n.e.p.	0,2	0,1
3111	Matanza de ganado y preparación y conservación de carne.	0,4	0,0
3691	Fabricación de productos de arcilla para construcción.	0,2	0,0
3610	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana.	0,3	0,0
3311	Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para	0,0	-----
3213	Fabricación de tejidos de punto	0,0	0,2
4101	Luz y fuerza eléctrica.	-----	0,3
3221	Fabricación de otras prendas de vestir	0,1	0,0
3240	Calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de pl	0,0	-----
2901	Extracción de piedra, arcilla y arena.	0,0	0,0
3119	Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.	-----	0,0
1220	Extracción de madera.	0,1	0,0

Fuente: DIAN-DANE. Cálculos: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En el periodo 1994-1996 en comparación con el periodo 1991-1993 aparecen dos sectores exportadores, Pesca y Extracción de madera con una participación promedio del 0.2% y 0.1% respectivamente en el total exportado. Sin embargo desaparecen 3 sectores, Curtidurías y talleres de acabados; Bebidas malteadas y malta; y Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.

En el periodo 1997-1999 en comparación con el periodo 1994-1996 reaparecen 3 sectores exportadores, Curtidurías y talleres de acabados; Bebidas malteadas y malta; y Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería; además cabe resaltar que aparece el sector Luz y fuerza eléctrica con una participación promedio en las exportaciones de 0.3%. Adicionalmente durante este periodo dejan de exportar el sector Aserraderos, talleres de acepilladura; y el sector Calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado, los cuales se habían mantenido desde los inicios de la década del noventa.

8.3 COMISIÓN MIXTA DE COMERCIO EXTERIOR

En noviembre de 1998 con la expedición del decreto 2222, la *Comisión Mixta de Comercio Exterior* asumió las funciones del Consejo Nacional de Competitividad en lo relacionado con la asesoría al Presidente de la República en los temas de productividad y competitividad; esta decisión surge por considerar que la Comisión Mixta, creada en los inicios de 1990, cumplía esa función de asesoría, y que además la existencia de múltiples instancias de concertación dificulta la formulación de las políticas en materia de competitividad.

De acuerdo con la ley séptima de 1991. “La Comisión Mixta de Comercio Exterior estará integrada por el Consejo Superior de Comercio Exterior y representantes del sector privado designados por el Consejo; esta comisión se reunirá por convocatoria del Consejo Superior de Comercio Exterior o de su presidente, con el fin de analizar la política de Comercio Exterior y formular las recomendaciones pertinentes al Gobierno Nacional”²⁷

La Comisión Mixta de Comercio Exterior planteó y promovió el desarrollo del Plan Estratégico Exportador 1999-2009, y como parte de este plan, en el año 1999 el Ministerio de Comercio Exterior lanzó la Política Nacional de Productividad y Competitividad (PNPC),” la cual tiene como objetivo de mejorar el entorno competitivo del país y aumentar la productividad en las empresas; el pilar fundamental de esta Política es armonizar las políticas comerciales y empresariales, de forma que sus principios, estrategias e instrumentos se enfoquen a preparar y fortalecer el aparato productivo frente a los retos que implica la competencia en los mercados internos y externos”²⁸

²⁷ CONSEJO SUPERIOR DE COMERCIO EXTERIOR. Documento de competitividad [pdf]. [Consultado el 5 de agosto del 2010]. <Disponible en Internet: [www.scribd.com/.../instituciones-de-comercio-externior .pdf](http://www.scribd.com/.../instituciones-de-comercio-externior.pdf) >

²⁸ POLITICA NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. Guía de competitividad [pdf]. [Consultado el 7 de agosto del 2010]. Disponible en Internet: <www.proexport.com.co/NewsDetail.asp?ID.1 >

Es de destacar que el Plan de Desarrollo *Hacia un Estado Comunitario* le dio continuidad a la PNPC, en la cual se establecieron seis pilares fundamentales de la competitividad: eliminación de trámites, fortalecimiento del papel general de coordinación del Estado, creación de un sistema equilibrado de derechos de propiedad, generalización del acceso a las Tecnologías de la Información dentro del marco de la Agenda de Conectividad, desarrollo de políticas integrales de biotecnología y turismo , y protección y desarrollo de los mercados.

La PNPC, se desarrolla a través de tres programas:²⁹

- **Programa Red Colombia Compite.** Encargado de articular los esfuerzos de las entidades de Gobierno, del sector privado y de la academia, para identificar, priorizar y solucionar los obstáculos a la competitividad del país asociados con los factores reconocidos por el Foro Económico Mundial (Internacionalización, Transporte, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Energía y Gas, Capital Humano, Trabajo, Ciencia y Tecnología, Gobierno e Instituciones, y Finanzas y Gerencia).
- **Programa Cadenas Productivas.** Promueve el espacio de diálogo y concertación entre los sectores público y privado para el diseño y puesta en marcha de acciones tendientes a mejorar la productividad y competitividad de las empresas que hacen parte de las cadenas, identificando los principales obstáculos que se presentan tanto para competir en los mercados externos.
- **Programa Productividad.** Estrategia de apoyo empresarial, la cual se enfoca al fortalecimiento de la gestión y los procesos productivos en las empresas; con este propósito el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Red Colombiana de Centros de Productividad trabajan de manera conjunta en la identificación de los problemas que afectan el desempeño productivo y, en el desarrollo, transferencia y adopción de tecnologías de gestión que modernicen y fortalezcan el sector productivo.

Con respecto al departamento de Nariño, cabe resaltar el Programa Cadenas Productivas; los empresarios de la región participan indirectamente en los convenios de competitividad nacional de las cadenas de café, cadena láctea y sus derivados, piscicultura, oleaginosas, y papa. Además los empresarios de Nariño participan en el *Convenio de Competitividad Regional de Cuero y manufacturas de cuero* en los municipios de Pasto y Belén; el objetivo es lograr una mayor articulación de los eslabones de la cadena a los mercados de insumos, tecnologías y productos, que les permita consolidar y ampliar sus mercados tanto nacionales como internacionales.

²⁹ PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD. Aspectos de la competitividad de Nariño [pdf]. [Consultado el 7 de agosto del 2010]. Disponible en Internet: www.comisionesregionales.gov.co/Documentos/NARIÑO.../pdf >

En desarrollo del Convenio de Competitividad regional se ha logrado, orientar a los empresarios de la región para su participación en ferias en Venezuela y en Ecuador, la estructuración de un programa de capacitación técnica para los marroquineros, y se trabaja en la relocalización del clúster que permita el cumplimiento de los requerimientos medioambientales para la actividad industrial del cuero.

Cuadro 3. Exportaciones anuales No Tradicionales de Nariño. Clasificación por Secciones de acuerdo al Arancel de Aduanas.

SEC	DESCRIPCIÓN	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
1	Animales vivos y productos del reino animal.	37,94	50,59	43,61	23,26	12,00
2	Productos del reino vegetal.	0,96	1,40	0,19	0,22	0,71
3	Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias, ceras.	56,29	24,53	45,55	72,39	82,87
4	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos	0,20	1,15	0,53	0,09	0,44
5	Productos minerales	0,12	0,16	0,19	1,04	0,16
6	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.	0,06	0,65	0,57	0,15	0,08
7	Plástico y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas.	0,00	0,14	0,38	0,14	0,12
8	Pieles y cueros, manufacturas de pieles y cueros, peletería y confecciones de peletería.	1,88	4,52	2,80	0,49	0,71
9	Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera, corcho y sus manufacturas, cestería.	0,71	0,32	0,18	0,86	0,22
10	Pasta de madera, papel o cartón para reciclar, papel o cartón y sus aplicaciones.	0,11	0,03	0,01	0,05	0,19
11	Materias textiles y sus manufacturas.	0,26	0,90	0,08	0,05	0,26
12	Calzado, sombreros y demás tocados, plumas y artículos de plumas, flores artificiales.	0,01	0,24	0,09	0,00	0,00
13	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, cerámica, vidrio y manufacturas de vidrio.	0,58	0,20	0,44	0,06	0,19
14	Perlas finas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, bisutería, monedas.	-----	-----	-----	0,83	0,02
15	Metales comunes y manufacturas de estos metales.	0,19	0,92	0,75	-----	0,24
16	Maquinas y artefactos mecánicos y sus partes, maquinas y artefactos eléctricos y sus partes	0,20	12,25	2,32	0,35	0,97
17	Material de transporte.	-----	0,80	2,02	-----	0,27
18	Instrumentos y aparatos de óptica, cinematografía, fotografía, medicoquirúrgicos, musicales.	0,37	0,08	0,20	0,00	0,00

Cuadro 3. (Continuación)

20	Mercancías y productos diversos.	0,11	1,11	0,10	0,03	0,52
21	Objetos de arte o colección y antigüedades, Disposiciones de tratamiento especial.	-----	-----	0,00	-----	0,01

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

De acuerdo con la clasificación por secciones del Arancel de Aduanas, en el periodo 2000-2004 se puede apreciar una gran diversidad de productos exportados; sin embargo es de resaltar que en promedio el 89.8% de las exportaciones no tradicionales corresponde solamente a las secciones 1 y 3, lo cual nos indica una alta dependencia de las exportaciones de Animales vivos y productos del reino animal; Grasas y aceites animales y vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias y ceras.

Adicionalmente durante el periodo analizado se puede considerar que solamente 3 secciones aportan nuevos productos a las exportaciones no tradicionales, la sección 14 (Perlas finas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, bisutería y monedas), sección 17 (Material de transporte), y sección 21 (Objetos de arte o colección y antigüedades, disposiciones de tratamiento especial).

La sección 14 inicia su participación en las exportaciones en el año 2003, con el 0.83%. De manera más detallada en al año 2003 del total exportado por esta sección, el 99.91% corresponde a Oro (incluido el oro platinado) en bruto para uso no monetario y el 0.09% a Manufacturas de piedras preciosas o semipreciosas naturales o sintéticas.

La sección 17 inicia su participación en las exportaciones en el año 2001, con el 0.80%. En el 2001 del total exportado de esta sección, el 31.31% corresponde a automóviles con capacidad máxima para transportar nueve personas, el 37.71% a automóviles para transporte de mercancías, el 23.98% a automóviles para usos especiales, el 6.56% a partes y accesorios de tractores y automóviles para usos especiales, el 0.42% a bicicletas y el 0.01% a partes y accesorios de motocicletas y vehículos para inválidos.

La sección 21 inicia su participación en las exportaciones en el año 2002, solamente con Pinturas y dibujos hechos totalmente a mano.

Con el objetivo de tener una visión más detallada acerca de las diversificación de las exportaciones, a continuación se analizara por capítulos y subcapítulos las 5 secciones con mayor participación promedio, las cuales en conjunto sumaron el 95.8% de las exportaciones no tradicionales.

Cuadro 4. Exportaciones sección 1. (Animales vivos y productos del Reino Animal). Clasificación por capítulos de acuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
3	Pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	97,49	88,38	94,00	95,96	95,10
4	Leche y productos lácteos.	2,51	11,62	5,80	3,94	4,90
5	Desperdicios de origen animal.	-----	-----	0,20	0,10	-----

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

Las exportaciones de pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos representan casi la totalidad de las exportaciones de la sección 1, con una participación promedio de 94.19%, seguidas por las exportaciones de leche y productos lácteos con una participación promedio de 5.75%; en el año 2002 se exporta desperdicios de origen animal con una participación del 0.20%, las cuales caen en el 2003 a 0.10% y desaparecen al año siguiente.

Cuadro 5. Exportaciones sección 2. (Productos del reino vegetal). Clasificación por capítulos de acuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
6	Plantas vivas y productos de la floricultura.	-----	2,98	-----	3,76	-----
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	1,81	-----	19,44	-----	86,93
8	Frutas y frutos comestibles.	-----	3,50	12,13	-----	-----
10	Cereales.	75,82	39,74	-----	-----	-----
12	Semillas y frutos oleaginosos; plantas medicinales.	1,50	41,97	-----	-----	0,74
14	Productos vegetales utilizados principalmente para teñir.	20,87	11,82	68,43	96,24	12,32

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

Las plantas vivas y productos de la floricultura, y frutas y frutos comestibles inician su participación en las exportaciones de la sección 2 en el año 2001, con el 2.98% y 3.50% respectivamente. Es de resaltar que los productos exportados por esta sección presentan gran inestabilidad, únicamente se mantienen constantes durante todo el periodo las exportaciones de productos vegetales utilizados principalmente para teñir.

Cuadro 6. Exportaciones sección 3. (Grasas y aceites animales o vegetales; Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias; Ceras). Clasificación por subcapítulos de acuerdo al Arancel de Aduanas.

SUB.CAP	DESCRIPCIÓN	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
1509	Aceite de oliva	-----	-----	0,00	-----	-----
1511	Aceite de palma en bruto	94,57	100	94,75	93,31	89,21
1513	Aceites de almendra de palma y sus fracciones en bruto.	5,43	-----	4,41	6,69	10,79
1515	Aceites de maíz y sus fracciones.	-----	-----	0,00	-----	-----
1516	Grasas y aceites vegetales y sus fracciones	-----	-----	0,05	-----	-----
1517	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	-----	-----	0,79	-----	-----

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

El aceite de palma en bruto representa casi la totalidad de las exportaciones de la sección 3, con una participación promedio de 94.37%, e incluso de no ser por las exportaciones de aceites de almendra de palma y sus fracciones en bruto, este producto sería el único exportado como efectivamente sucedió en el año 2001; es de resaltar el año 2002 durante el cual se exportaron 4 nuevos productos, aceite de oliva, y aceite de maíz y sus fracciones cada uno con una participación inferior al 0.005%, grasas y aceites vegetales y sus fracciones con una participación del 0.05% y finalmente mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites con el 0.79%.

Cuadro 7. Exportaciones sección 8. (Pieles y cueros, manufacturas de Pieles y cueros, peletería y confecciones de peletería). Clasificación por capítulos de acuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
41	Pieles y cueros	56,12	74,01	77,21	-----	17,84
42	Manufacturas de pieles y cueros.	43,88	25,99	22,79	100	80,26
43	Peletería y confecciones de peletería.	-----	-----	-----	-----	1,90

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

Las de pieles y cueros, y manufacturas de pieles y cueros representan casi la totalidad de las exportaciones de la sección 8, solamente en el año 2004 se exporto productos de peletería y confecciones de peletería con una participación del 1.90%. Es de resaltar que a partir del año 2002 la participación de las

exportaciones de manufacturas de pieles y cueros empiezan a aumentar, e incluso en el año 2003 fueron las únicas exportaciones, al contrario de las exportaciones de pieles y cueros, las cuales empiezan a disminuir su participación en las exportaciones de esta sección.

Cuadro 8. Exportaciones sección 16. (Maquinas y artefactos mecánicos, y Sus partes; Maquinas y artefactos eléctricos, y sus partes; aparatos de reproducción de imagen y sonido, y sus partes). Clasificación por capítulos de cuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
84	Maquinas y artefactos mecánicos, y sus partes.	31,43	98,20	93,65	7,13	57,85
85	Maquinas y artefactos eléctricos, y sus partes; aparatos de reproducción de imagen y sonido, y sus partes.	68,57	1,80	6,35	92,87	42,15

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

En resumen, las exportaciones de la sección 16, aunque se han mantenido estables durante todo el periodo, han presentado grandes diferencias con respecto a su participación en los diferentes años.

8.4 CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

Para alcanzar las metas propuestas con el proceso de globalización, el gobierno reorientó las acciones tendientes al mejoramiento de la competitividad y la productividad, y a partir de los avances logrados hasta el momento en este tema, elaboró en julio del 2004 el documento CONPES 3297 (Consejo Nacional de Política Económica y Social), con el cual se retomó la política pública sobre competitividad con la definición de la *Agenda Interna para la Productividad y competitividad*, cuyo objetivo principal era la elaboración de acciones estratégicas para insertar competitivamente los productos y servicios más promisorios de las diferentes regiones del país en la economía mundial. La construcción de la Agenda interna, que se llevó a cabo desde julio de 2004 hasta agosto de 2005, generó una dinámica de trabajo y concertación a nivel nacional y regional, obteniendo como resultado la Agenda Interna Sectorial para 26 sectores y la Agenda Interna Regional para todos los departamentos.

En la Agenda Interna Regional del departamento de Nariño, se dio prioridad a productos y actividades tanto de la zona andina como de la región pacífico, destacándose los lácteos, papa, hortalizas, caña panelera, fique, cafés especiales, pesca, industrialización del coco, y el cultivo de palma de aceite; para generar un mayor valor agregado con estos productos se consideran estrategias como la

adopción de prácticas agrícolas para la producción orgánica y un mayor desarrollo de los procesos transformadores en las cadenas lácteas. Además de la agroindustria, el departamento le apostó a las artesanías y al turismo, buscando consolidar en estos dos renglones una oferta que se distinga por el sello particular de las tradiciones culturales y artísticas de la región, como por ejemplo la técnica artesanal del barniz de Pasto, y el Carnaval de Negros y Blancos.

Entre las acciones formuladas dentro de la Agenda Interna regional de Nariño, se destacan³⁰, el mejoramiento de la conexión del departamento con el resto del país; la construcción del corredor que une el Pacífico nariñense con el Putumayo (Tumaco-Pasto-Mocoa), el cual hacia el futuro hará parte de una vía intermodal, que integrando carreteras con transporte fluvial, se extenderá hasta Belem do Pará en la Costa Atlántica del Brasil; la promoción de la asociatividad y el fortalecimiento de las relaciones dentro de las cadenas productivas con el fin de reducir costos, compartir conocimiento, buscar nuevas alternativas y crear capital social; el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas del departamento, tanto para ofrecer apoyo a las necesidades y requerimientos de los procesos productivos como para mantener la reflexión sobre la pertinencia de las apuestas productivas frente a los cambios en las demandas nacionales y mundiales.

Es de resaltar que la Agenda Interna fue concebida como un proceso dinámico, lo cual implica que debe ser evaluada continuamente; por esta razón se hizo necesario la creación de una institucionalidad permanente para la reflexión sobre temas de competitividad, como consecuencia en el año 2005 se creó la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Productividad, cuya función ha sido articular todos los esfuerzos y las instituciones públicas del nivel central y regional relacionadas con la competitividad.

8.5 SISTEMA ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

En el año 2006 el Gobierno Nacional considero prioritario realizar ajustes institucionales, por lo cual creó el *Sistema Administrativo Nacional de Competitividad (SNC)*; mediante el Decreto 2828 del 23 de agosto de 2006, se define al SNC como, un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones públicas y privadas, que promueven la puesta en marcha de una política de productividad y competitividad; además se establece que el SNC tiene como fin coordinar las actividades estatales y de los particulares, relacionadas con la competitividad del aparato productivo nacional.

³⁰ AGENDA INTERNA DE NARIÑO. Documento sectorial [Consultado el 10 de agosto del 2010]. Disponible en Internet: <www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-75203_archivo1 >

Al interior del SNC se creó la Comisión Nacional de Competitividad (CNC), la cual será el órgano asesor del gobierno Nacional, y de concertación entre este, las entidades territoriales, y la sociedad civil, en temas relacionados con la productividad y competitividad del país y sus regiones, con el fin de promover el desarrollo económico y mejorar el nivel de vida de la población; la CNC estará integrada por el presidente de la república, los ministros del gobierno, el director del Departamento Nacional de Planeación, el Alto Consejero Presidencial para la Productividad y Competitividad, el director del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, el director del SENA, dos representantes de los gremios económicos y dos del gremio laboral, el presidente de la Asociación Colombiana de Universidades, un representante de las universidades regionales, así como los presidentes de Bancoldex y Proexport, y el director de la DIAN.

A raíz de la creación de la CNC, el país se involucró en una agenda activa de creación de Comisiones Regionales de Competitividad (CRC). Mediante Decreto 1456 del 19 de julio del 2007, el Gobernador del Departamento de Nariño crea la Comisión Regional de Competitividad de Nariño como órgano asesor del Gobierno Departamental y de concertación entre este, las entidades nacionales, territoriales y la sociedad civil, en temas relacionados con la productividad del Departamento y de sus entidades territoriales; el fin es el de promover el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la población.

A consecuencia de los cambios mencionados anteriormente, la Política Nacional de Productividad y competitividad fue reorientada. El 13 de octubre del 2007, la Comisión Nacional de Competitividad aprobó unos pilares generales, los cuales fueron diseñados con base en un permanente diálogo con el sector empresarial colombiano, y los múltiples diagnósticos y recomendaciones llevados a cabo durante la década del noventa; dicha propuesta se orientó al diseño de programas para sectores potenciales específicos con el fin de mejorar el entorno productivo empresarial.

Los cinco pilares aprobados por la Comisión Nacional de Competitividad fueron: "el desarrollo de sectores o *clusters* de clase mundial, salto en la productividad y el empleo, formalización empresarial y laboral, fomento a la tecnología y la innovación, y estrategias transversales de promoción de la competencia y la inversión"³¹

Al igual que la Política Nacional de Productividad y Competitividad, también fue reorientada la anterior Política Nacional de Ciencia y Tecnología; esta decisión surge a raíz de realizar un diagnóstico acerca de la actividad científica en

³¹ COLOMBIA CONSTRUYE Y SIEMBRA FUTURO. Política Nacional de Fomento [Consultado el 13 de agosto del 2010]. Disponible en Internet: < www.oei.es/noticias/spip.php?article2367 >

Colombia, “a pesar de los avances que se han logrado en los años recientes, la actividad científica en Colombia medida en términos de publicaciones, formación de personal altamente calificado, patentes, dinámica empresarial para buscar conocimiento que le permita competir, sigue estando rezagada en comparación con otros países de la región”³²

En el panorama anteriormente mencionado, el 8 de mayo del 2008, es aprobada la *Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación COLOMBIA CONSTRUYE Y SIEMBRA FUTURO*; esta política plantea como objetivo general crear las condiciones para que el conocimiento sea un instrumento del desarrollo; adicionalmente se plantearon objetivos específicos en función de dos grandes desafíos, acelerar el crecimiento y disminuir la inequidad.

Para el logro de los objetivos, la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación plantea cinco estrategias y sus instrumentos:³³

Apoyo a la formación para la ciencia, la tecnología y la innovación; esta estrategia hará énfasis en un programa para la formación de investigadores por medio del cual, incentivará la formación de jóvenes investigadores e innovadores, otorgará créditos condonables para la formación de doctores, apoyará tesis doctorales y pasantías post-doctorales.

Consolidación de capacidades para la ciencia, tecnología e investigación; esta estrategia, apoyará financieramente la investigación en Universidades y Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico, fomentará alianzas entre grupos de investigación consolidados y grupos incipientes, fortalecerá institucionalmente los centros de investigación y desarrollo tecnológico sean públicos o privados, apoyará la adquisición de equipos de investigación y facilitará que estos sean compartidos, apoyará a los investigadores y sus instituciones en la protección y explotación de los resultados de la investigación, apoyará la adquisición y acceso de bibliografía especializada.

Consolidación de la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; esta estrategia plantea, transformar a COLCIENCIAS en el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación y dotarlo de los Instrumentos políticos, legales y administrativos para que pueda cumplir su tarea como entidad líder en esta materia.

³² POLITICA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. Resultados de su vigencia. [Pdf]. [Consultado el 13 de agosto del 2010]. Disponible en Internet: < www.compitemw.com/spccompitem/content/page.aspx. >

³³ COLOMBIA CONSTRUYE Y SIEMBRA FUTURO. Política Nacional de Fomento [Consultado el 13 de agosto del 2010]. Disponible en Internet: < www.oei.es/noticias/spip.php?article2367

Fomento a la apropiación social de la ciencia, tecnología y la innovación; esta estrategia plantea, fomentar proyectos de circulación de información acerca de la construcción de conocimientos científicos y tecnológicos, apoyar la realización de debates y foros públicos sobre temas de interés nacional y regional relacionados con ciencia, tecnología e innovación, promocionar la creación en los sectores educativos formal e informal de cursos y programas de postgrado que promuevan la reflexión acerca de la relación entre ciencia, tecnología, innovación y sociedad, apoyar la creación de vocaciones científicas en los niños y niñas.

Transformación productiva mediante la incorporación de conocimiento; esta estrategia, apoyará sectores generadores de alto valor agregado con vocación exportadora, incentivará la incorporación de conocimiento y la innovación para mejorar las condiciones de baja productividad, fomentará la investigación en ciencias sociales que apoye la formulación de políticas públicas relacionadas con el empleo.

Con respecto al departamento de Nariño, cabe resaltar que solamente en los últimos años, se han realizado acciones concretas para potencializar la ciencia y la tecnología; en este sentido dentro del Plan Departamental Desarrollo ADELANTE NARIÑO 2008-2011, con respecto a la tecnología se ha dado prioridad al fortalecimiento del Comité Regional de Ciencia y Tecnología, el cual es la representación regional ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Además se destaca el ingreso de la Universidad de Nariño en septiembre del 2009 a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA), la cual es una red conformada por un conjunto de instituciones que están interconectadas a través de una Infraestructura de tecnología avanzada, con el fin de generar un entorno de colaboración guiado por un interés de desarrollo científico, académico e investigativo, destacando adicionalmente que RENATA, se enmarca dentro de la estrategia, consolidación de capacidades para la ciencia, tecnología e investigación, de la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación

Cuadro 9. Exportaciones anuales No Tradicionales de Nariño. Clasificación por secciones de acuerdo al Arancel de Aduanas

SEC	DESCRIPCION	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008 (%)	2009 (%)
1	Animales vivos y productos del reino animal.	14,56	14,44	8,73	11,16	23,24
2	Productos del reino vegetal.	0,53	0,88	1,21	2,18	3,36
3	Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias, ceras.	74,68	68,65	86,33	59,77	42,22

Cuadro 9. (Continuación)

4	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos	0,16	0,92	-----	3,02	-----
5	Productos minerales.	0,11	1,61	0,16	0,83	0,95
6	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.	0,45	1,86	-----	3,78	5,44
7	Plástico y sus manufacturas; Caucho y sus manufacturas.	0,27	0,92	0,10	3,15	2,51
8	Pieles y cueros, manufacturas de pieles y cueros, peletería y confecciones de peletería.	1,05	1,95	0,83	0,60	2,47
9	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera Corcho y sus manufacturas, cestería.	0,31	0,44	0,02	0,07	0,54
10	Pasta de madera; Papel o cartón para reciclar; Papel o cartón y sus aplicaciones.	0,11	0,39	1,85	2,17	3,52
11	Materias textiles y sus manufacturas.	0,15	0,79	0,16	6,95	0,87
12	Calzado, sombreros y demás tocados; Plumas y artículos de plumas; Flores artificiales.	0,00	-----	0,25	0,13	0,04
13	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento; Cerámica; Vidrio y manufacturas de vidrio.	0,36	0,96	-----	0,72	3,30
14	Perlas finas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, bisutería, Monedas.	-----	-----	0,03	0,00	0,02
15	Metales comunes y manufacturas de estos metales.	0,20	1,81	0,13	2,22	2,03
16	Maquinas y artefactos mecánicos y sus partes, maquinas y artefactos eléctricos y sus partes, aparat	0,85	2,09	0,04	1,92	7,56
17	Material de transporte.	4,07	1,72	-----	0,28	0,48
18	Instrumentos y aparatos de óptica, cinematografía, fotografía, medicoquirúrgicos, musicales.	0,01	0,35	-----	0,04	1,10
20	Mercancías y productos diversos.	2,14	0,10	0,09	1,00	0,36
21	Objetos de arte o colección y antigüedades; Disposiciones de tratamiento especial.	0,01	0,11	0,07	0,01	0,00

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

Al igual que en la clasificación por secciones del periodo anterior, entre los años 2005-2009 se puede apreciar una gran diversidad de productos exportados y una alta concentración de las exportaciones no tradicionales en las secciones 1 y 3, las cuales en conjunto participan con el 80.8% promedio; además es de resaltar que las secciones 6 y 11 desplazan a las secciones 2 y 8, dentro de las 5 secciones con mayor participación promedio en el total de las exportaciones no tradicionales.

Clasificación por capítulos y subcapítulos de las 5 secciones con mayor participación promedio, las cuales en conjunto representan el 87.3% de las exportaciones no tradicionales.

Cuadro 10. Exportaciones sección 1. (Animales vivos y productos del reino animal). Clasificación por capítulos de acuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008 (%)	2009 (%)
2	Carne y despojos comestibles.	-----	-----	-----	0,01	-----
3	Pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	86,85	63,16	79,77	81,20	86,24
4	Leche y productos lácteos.	12,97	36,84	19,98	18,80	13,76
5	Desperdicios de origen animal.	0,18	-----	0,25	-----	-----

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

En comparación con la clasificación por capítulos de la sección 1 del periodo anterior, entre los años 2005-2009 se puede observar la participación de nuevos productos en las exportaciones, las cuales están representadas por carne y despojos comestibles con una participación en el 2008 de 0.01%. Un gran porcentaje de las exportaciones, está representado por pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos con una participación promedio de 79.44%; adicionalmente es de resaltar la consolidación de las exportaciones de leche y productos lácteos, las cuales pasaron de una participación promedio de 5.75% en el periodo anterior a una participación promedio de 20.47% en este período.

Cuadro 11. Exportaciones sección 3. (Grasas y aceites animales o Vegetales; Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias; Ceras). Clasificación por subcapítulos de acuerdo al Arancel De Aduanas.

SUB.CAP	DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008	2009
1505	Lanolina.	-----	-----	-----	-----	0,03
1511	Aceite de palma en bruto.	86,46	91,38	88,96	89,15	89,19
1513	Aceite de almendra de palma y sus fracciones en bruto.	13,54	8,62	11,04	10,85	10,76
1515	Aceites de maíz y sus fracciones.	-----	-----	-----	-----	0,00
1516	Grasas y aceites vegetales y sus fracciones.	-----	-----	-----	-----	0,02

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

En comparación con la clasificación por subcapítulos de la sección 3 del periodo anterior, entre los años 2005-2009, la lanolina constituye una nueva participación

en las exportaciones de la sección, con el 0.03% en el 2009; sin embargo se deja de exportar otros productos como el aceite de oliva y mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites. Adicionalmente el aceite de palma en bruto representa un gran porcentaje de las exportaciones con una participación promedio de 89.03%, seguidas por las exportaciones de aceite de almendra de palma y sus fracciones en bruto con una participación promedio de 10.96%.

Cuadro 12. Exportaciones sección 6. (Productos de las industrias Químicas o de las industrias conexas). Clasificación Por capítulos de acuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008 (%)	2009 (%)
28	Productos químicos inorgánicos, compuestos orgánicos e inorgánicos	-----	-----	-----	17,85	1,69
29	Productos químicos orgánicos.	42,85	16,56	-----	1,69	14,43
30	Productos farmacéuticos.	14,13	71,04	-----	3,08	-----
31	Abonos.	-----	-----	-----	0,41	-----
32	Pigmentos y demás materia colorantes, Pinturas, barnices, tintas, curtientes.	-----	4,70	-----	30,75	12,17
33	Preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.	23,13	4,11	-----	34,54	56,4
34	Productos para el lavado de la piel, aseo y textiles; betún, ceras.	-----	3,58	-----	0,83	4,04
35	Adhesivos.	-----	-----	-----	7,76	0,36
38	Productos diversos de la industria química.	19,89	-----	-----	3,09	10,96

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

Las exportaciones de productos químicos orgánicos y preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética son las que mayor estabilidad presentan en la sección 6, solamente dejándose de exportar en el año 2007. Adicionalmente es de resaltar que en el año 2008 se exportan gran variedad de productos, los cuales en gran parte se mantienen al año siguiente, desapareciendo solamente la participación de productos farmacéuticos y abonos.

Cuadro 13. Exportaciones sección 11. (Materias textiles y sus Manufacturas). Clasificación por capítulos de Acuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008 (%)	2009 (%)
51	Tejidos de lana cardada, tejidos de lana peinada.	0,37	-----	-----	0,25	-----

Cuadro 13. (Continuación)

52	Tejidos de algodón, hilados de algodón.	-----	-----	-----	38,49	1,04
54	Tejidos de filamentos sintéticos.	-----	-----	-----	3,19	46,76
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	-----	-----	-----	2,74	47,62
56	Telas sin tejer, cuerdas.	-----	-----	-----	3,43	1,99
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo de materia textil.	51,23	-----	-----	0,31	-----
58	Cintas naturales o sintéticas; escudos, etiquetas y otros de materia textil.	-----	-----	-----	1,48	-----
59	Telas impregnadas o recubiertas con plástico.	-----	26,12	-----	2,50	-----
60	Tejidos de punto.	-----	-----	-----	11,05	0,23
61	Prendas y complementos de vestir de punto.	-----	-----	98,25	15,31	-----
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto.	-----	73,88	0,93	16,85	-----
63	Accesorios textiles para la mesa, cama, cocina, tocador y sacos para envasar.	48,4	-----	0,82	4,39	2,37

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

Las exportaciones de la sección 11 presentan gran inestabilidad, solamente las exportaciones de accesorios textiles para la mesa, cama, cocina, tocador y sacos para envasar, presentan una estabilidad relativa, solamente en el año 2006 desaparece su participación en el total de las exportaciones de la sección. En el año 2008 se exporta una gran variedad de productos, destacándose las exportaciones de tejido de algodón e hilados de algodón con una participación del 38.49%.

Cuadro 14. Exportaciones sección 16. (Maquinas y artefactos mecánicos y sus partes, maquinas y artefactos eléctricos y sus partes). Clasificación por capítulos de acuerdo al Arancel de Aduanas.

CAP	DESCRIPCION	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008 (%)	2009 (%)
84	Maquinas y artefactos mecánicos, y sus partes.	68,78	97,03	100,00	74,37	74,30
85	Maquinas y artefactos eléctricos, y sus partes; aparatos de reproducción de imagen y sonido, y sus partes.	31,22	2,97	-----	25,63	25,70

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación

Las exportaciones de la sección 16 se han mantenido relativamente constantes, solamente dejándose de exportar en el año 2007 maquinas y artefactos eléctricos, y sus partes; aparatos de reproducción de imagen y sonido, y sus partes. Es de resaltar que entre los años 2005-2009, las maquinas y artefactos mecánicos, y sus partes se han convertido en la principal exportación de la sección con una participación promedio de 82.90%, en comparación con la participación promedio de 57.65% del periodo anterior.

9. EVOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NACIONALES Y REGIONALES DE INTEGRACIÓN

El proceso de integración económica en Colombia se inició con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual se constituyó en 1960 (actualmente ALADI). Con el propósito de avanzar hacia una integración más acelerada, de mayor alcance y de compromisos más estrictos, Colombia participó junto con otros países pertenecientes a la ALALC en la conformación de un grupo subregional denominado *Grupo Andino*, el cual tomó forma jurídica mediante el Acuerdo de Cartagena, suscrito por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú en 1969, al que más tarde se uniría Venezuela (Chile se retiró en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet); siendo los principales objetivos, la profundización de la integración interregional, fomentar el desarrollo económico, y promover la proyección externa de sus integrantes; en 1993 los estados del Grupo Andino crearon una zona de libre comercio, y en 1995 entró en vigor un arancel externo común para todas las importaciones de terceros países; en abril de 1996, el grupo pasó a denominarse *Comunidad Andina de Naciones* (Venezuela se retiró en el año 2006), la cual se caracteriza porque todos los productos de su universo arancelario están liberados.

Para el departamento de Nariño, “en el periodo 2000-2008 los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones son en conjunto el tercer socio comercial, y hacia estos países se exportaron principalmente productos del sector pesca, frutas frescas, aceite de palma, maquinaria, aparatos eléctricos, productos minerales y químicos”³⁴

En los inicios de la década del noventa con la apertura económica y como mandato de la constitución de 1991, el proceso de integración económica se intensificó por medio de nuevos acuerdos comerciales y preferencias arancelarias. El 18 de abril de 1990, se suscribió en Esmeraldas (Ecuador), un convenio entre Colombia y Ecuador, sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas, y aeronaves; es de resaltar, que aunque el convenio no es estrictamente de carácter comercial, en el sentido de reducción de aranceles u otros impuestos, este incentiva de una u otra forma el flujo de mercancías en las zonas fronterizas de los 2 países; el objetivo del convenio es crear una Zona de Integración Económica, para facilitar la movilidad de las personas, medios de transporte y carga. Inicialmente al convenio se integraron por parte del territorio de

³⁴ ROJAS, Pablo. Estados de los procesos de exportación de las mipymes en Nariño [pdf]. [Consultado 15 de agosto 2010]. Disponible en internet: <www.umariana.edu.co/grupos_investigacion/contar/art3.pdf>

Ecuador, a las provincias del Carchi, esmeraldas, Imbabura, Napo, y Sucumbíos, y por parte del territorio de Colombia al Departamento de Nariño y la intendencia del putumayo; el 23 de agosto de 1993, se incorporo el Departamento del Cauca; el 12 de septiembre de 1997 se incorporaron las ciudades de Cali y Quito, para efectos de turismo, además se incorporo a los puertos de Buenaventura y Manta; el 24 de agosto del 2000 se incorporo a los departamentos de Huila y Amazonas, y las provincias de Orellana y Manabí en Ecuador, para efectos turísticos.

Es de resaltar, que aunque el acuerdo de Esmeraldas en la teoría es de gran alcance, en la práctica no se ha avanzado de manera significativa. Además, lo que parecía un convenio de gran importancia para la economía del departamento de Nariño, este no se refleja de manera significativa en el intercambio comercial; posiblemente porque el convenio se desvió de su objetivo inicial, el cual era promover el desarrollo económico solamente de las regiones de frontera, además la poca importancia de la producción de las regiones de frontera en la economía nacional de los dos países, ha generado poco interés en apoyar el convenio por parte de los gobiernos centrales.

9.1. PREFERENCIAS ARANCELARIAS

9.1.1 Sistema Generalizado de Preferencias Andino (SGP Andino). Entro en vigencia el 13 de noviembre de 1990, por medio del cual se concedió preferencias arancelarias unilaterales a Colombia y a otros países del área andina para que ingresen sus productos al mercado de la Unión Europea; la finalidad es otorgar apoyo a los países de la Comunidad Andina por sus esfuerzos en su lucha contra la producción ilegal de droga. El SGP Andino, finalizo en el año 2004, pero el 23 de junio de 2005 la Comisión Europea adoptó el nuevo reglamento del SGP Nro.980, contemplando el *SGP Plus*, con una vigencia inicial hasta diciembre del 2008, posteriormente la vigencia fue ampliada hasta diciembre del 2011, es de destacaren que en el nuevo SGP, la lucha contra la droga tomó un papel secundario.

En general, el SGP concedido por la Unión Europea ha permitido “que el 22,6% de los productos colombianos ingresen con un arancel del cero por ciento (del porcentaje de productos con cero arancel, el 14,2% corresponde a productos industriales, y el 8,4% a productos agrícolas y agroindustriales), y los restantes con aranceles muy bajos”³⁵

Específicamente entre los productos más favorecidos están los alimenticios como café crudo o verde sin descafeinar y preparados, flores frescas, frutas exótica frescas y congeladas (excepto banano, fresas y limones), legumbres frescas y

³⁵ UNION EUROPEA SGP. En dicho reglamento se incluyen preferencias {doc}. [Consultado 19 de agosto]. Disponible en internet: www.tlc.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID=4174

Congeladas, pescados, crustáceos, y moluscos; entre los productos manufacturados se destacan textiles y confecciones, manufacturas de cuero, calzado y sus partes componentes, toallas, prendas de vestir, herramientas y sus partes, vajillas, muñecos, juguetes, partes eléctricas y electrónicas, instrumentos médicos y veterinarios, y tabaco.

Es de resaltar, “que en el periodo 2000-2008, los países que conforman la Unión Europea, se han convertido a la par de Estados Unidos en uno de los principales mercados para la producción del departamento de Nariño, especialmente Reino Unido que importa gran parte de la producción de aceite de palma”³⁶

9.1.2 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA). Es una parte del programa de *Guerra contra las drogas* que el Presidente de los Estados Unidos George Bush expidió el 4 de diciembre de 1991; su objetivo principal fue la creación de empleos por medio de la diversificación y el aumento del comercio con los Estados Unidos por parte de los países beneficiados, como un método para alejar a las personas de la producción y el tráfico ilegal de drogas. La ley se hizo efectiva para Colombia en julio de 1992, por medio de la cual se logró la eliminación total o parcial de los aranceles de aproximadamente 6.100 productos, adicionalmente no impuso límites a las cantidades que pueden ser exportadas hacia Estados Unidos.

La ley original venció el 4 de diciembre de 2001 para aquellos productos que no pagaban ningún tipo de arancel, pero permaneció vigente para aquellos que tenían un arancel reducido.

9.1.3 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA). El 1 de agosto de 2002 se aprobó en el Congreso de los Estados Unidos una nueva ley que proroga y amplía las preferencias del ATPA, denominada Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (ATPDEA), la cual inicialmente tenía vigencia hasta el año 2006, a partir del cual se siguió prorrogando la vigencia anualmente. Mediante esta ley se otorgaron preferencias a productos como el petróleo y sus derivados, relojes y sus componentes o partes, artículos de cuero (Carteras, maletas, guantes de trabajo) y calzado, confecciones, y el atún empaquetado en fundas; se excluyeron del tratamiento preferente, el ron, el aguardiente de caña, azúcares, mieles, productos que contienen azúcares, y el atún enlatado (excepto de aquel cosechado por naves norteamericanas o de un país beneficiario, empacado al vacío, cuyo peso individual no supere los 6.8 kilogramos.

³⁶ ROJAS. Op.cit., p.9

Cuadro 15. Destino de las exportaciones de Nariño. Participación porcentual promedio

PAIS	1991-1993 (%)
Costa Rica	0,0
Ecuador	5,1
España	3,4
Estados Unidos	76,3
Francia	11,7
México	0,0
Países Bajos	0,0
Panamá	0,2
Perú	1,2
Reino Unido	0,2
Venezuela	0,5

Fuente: DIAN-DANE.

En el periodo 1991-1993 Estados Unidos es el principal socio comercial del departamento de Nariño, el 76.3% promedio de las exportaciones se dirigen a dicho país; Francia, Ecuador, España y Perú fueron otros países relativamente importantes, las exportaciones a estos países sumaron un 21.4% promedio.

9.2 ACUERDOS COMERCIALES

9.2.1 Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y Panamá. Fue firmado en el año de 1993 y ampliado mediante protocolos modificatorios del 2003 y 2005.

En el acuerdo se plantearon objetivos como:³⁷

- Facilitar, expandir, diversificar y promover tanto el comercio, como todas las operaciones asociadas al mismo.
- Procurar que las corrientes bilaterales de comercio exterior se asienten sobre bases armónicas y equilibradas, con acciones que promuevan la expansión y el equilibrio dinámico del intercambio.
- Fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias entre Colombia y Panamá.

³⁷ PROEXPORT COLOMBIA. Acceso al mercado de panamá [pdf]. [Consultado 23 de agosto del 2010]. Disponible en internet: < www.proexport.com.co/.../NewsDetail.asp?ID...16>

Mediante el acuerdo, “se han obtenido preferencias arancelarias para 260 productos aproximadamente, entre los cuales se destacan, pescado y moluscos, palmitos, frutas tropicales, preparaciones alimenticias, medicamentos para uso humano, disolventes, entre otros; adicionalmente en la actualidad se empezara a negociar un tratado de libre comercio que incluirá bienes, servicios, inversión y obras públicas”³⁸

9.2.2 Acuerdo de Complementación Económica entre Colombia y Chile. Fue firmado el 6 de diciembre de 1993 y entro en vigencia a partir del 1 de enero de 1994.

El acuerdo dispuso de los siguientes objetivos:³⁹

- Establecer en el más breve plazo posible un espacio económico ampliado entre los dos países, que permita la libre circulación de bienes, servicios, y factores productivos;
- Intensificar las relaciones económicas y comerciales entre los países signatarios, por medio de una liberación total de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de los mismos.
- Propiciar una acción coordinada en los foros económicos internacionales, así como en relación a los países industrializados, tendientes a mejorar el acceso de los productos de los países signatarios a los mercados mundiales.
- Coordinar y complementar las actividades económicas, en especial en las áreas industriales y de servicios.
- Estimular las inversiones encaminadas a un intensivo aprovechamiento de los mercados de los países signatarios y fortalecer su capacidad competitiva en los intercambios mundiales
- Facilitar la creación y funcionamiento de empresas binacionales y multinacionales de carácter regional

Es de destacar, que por medio de este acuerdo el 95% del comercio bilateral fue desgravado, el porcentaje restante se estableció que quedara totalmente liberado con un arancel igual a cero en el año 2012; además, estipuló una zona de libre comercio mediante la eliminación de las barreras no arancelarias.

³⁸ ACUERDOS COMERCIALES. Colombia-Panamá [doc.]. [Consultado 23 de agosto del 2010]. Disponible en internet: < nexura.com/zfpacifico/20766>

³⁹ Ibid., pág. 32

9.2.3 Tratado de Libre Comercio entre Colombia México y Venezuela (G-3).

Firmado en junio de 1994, entró en vigencia el 1 de enero de 1995.

Los objetivos planteados en el Tratado fueron:⁴⁰

- Estimular la expansión y diversificación del comercio.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y de servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio; Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios.
- Proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las partes, con el propósito de ampliar y mejorar los beneficios del Tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.
- Propiciar relaciones equitativas entre las partes reconociendo los tratamientos diferenciales, en razón de las categorías de países establecidas en la ALADI.

La firma del Tratado⁴¹, integró un mercado de más de 150 millones de habitantes y un producto de más de 400.000 millones de dólares; para Colombia el Tratado representó una gran oportunidad para incrementar sus exportaciones, debido al gran tamaño del mercado, pero adicionalmente representó una oportunidad para ingresar sus productos de manera indirecta al mercado de Estados Unidos, a través de México dada su mayor proximidad física y comercial mediante el NAFTA. Aunque para Colombia, la firma del Tratado generó grandes expectativas, en la práctica el intercambio comercial no ha sido favorable, la balanza comercial desde la firma del Tratado hasta 1997 registró índices negativos, recuperándose levemente hasta el 2001, y cae nuevamente al año siguiente.

⁴⁰ GRUPO DE LOS TRES. <Negociación de un Tratado de Libre Comercio [doc]. [Consultado 26 de agosto del 2010]. Disponible en internet: www.businesscol.com/.../exporconv_grupo_de_los_3.htm>

⁴¹ PERFIL GRUPO DE LOS TRES. Antecedentes grupo de los tres [pdf]. [Consultado 26 de agosto del 2010]. Disponible en internet: 201.234.78.28:8080/dspace/.../2005111164549_Perfil_mercado_G3.pdf

A pesar de que el Tratado no ha colmado con las expectativas iniciales, incluso han empeorado con el hecho de que a partir del 20 de noviembre de 2006, Venezuela no hace parte del Tratado, Colombia motivó las negociaciones recientes con México tendientes a profundizar el acuerdo, mediante la inclusión total o parcial de varios productos que se encontraban excluidos originalmente, principalmente del sector agropecuario. Para el departamento de Nariño, “en el periodo 2000-2008 los países del G-3, representaron un destino para productos importantes de la economía regional, tales como aceite de palma, hortalizas, tubérculos, leche y derivados de la leche, maderas y sus manufacturas, y productos cerámicos”⁴²

9.2.4 Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Fue firmado el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, y entro en vigencia a partir del 1 de enero de 1995. Con la firma del Tratado, Colombia estableció relaciones con catorce países del caribe: Haití, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Surinam. El acuerdo se estableció sobre el criterio de diferencias en los niveles de desarrollo de los países firmantes. Colombia es el país mas desarrollado, razón por la cual se aprobó cooperación económica y técnica, pero no se concedió preferencias arancelarias para Colombia, solamente a partir del 21 de mayo de 1998, con la suscripción un primer protocolo que modifico las normas de origen, se concedió preferencias arancelarias, las cuales entraron en vigencia a partir de el 1 de junio del mismo año; es de reasaltar que el acuerdo, aparte de la concesión de preferencias, no ha tenido avances significativos hasta la actualidad.

Cuadro 16. Destino de las exportaciones de Nariño.. Participación porcentual promedio

PAIS	1994-1996 (%)	1997-1999 (%)
Costa Rica	0,0	0,4
Ecuador	3,4	7,2
España	1,5	1,0
Estados Unidos	79,7	43,1
Francia	4,8	4,5
México	2,7	5,6
Países Bajos	0,0	3,1
Panamá	1,1	1,2

⁴² ROJAS. Op.cit., p.9

Cuadro 16. (Continuación)

Perú	0,8	2,4
Reino Unido	2,2	28,9
Venezuela	0,3	0,6

Fuente: DIAN-DANE

En el periodo 1994-1996 Estados Unidos es el principal socio comercial, el 79.7% promedio de las exportaciones del departamento se dirigen a este país; aunque un gran porcentaje de las exportaciones se dirigieron aun solo país, podemos destacar a Ecuador, Francia y México como otros destinos relativamente importantes, el 10.9% de las exportaciones del departamento se dirigieron a estos países.

En el periodo 1997-1999 Estados Unidos disminuyó considerablemente su participación en las exportaciones del departamento, a 43.1% promedio, en contraste con el aumento significativo de la participación por parte del Reino Unido, la cual paso desde 2.2% promedio a 28.9% promedio. Además se destaca el aumento de participación por parte de Ecuador, México, Perú, y especialmente por parte de Países Bajos, la cual paso de un nivel inferior de 0.05% promedio a 3.1% promedio.

9.2.5 Acuerdo de Complementación Económica entre Colombia y Cuba.

Firmado en el año 2000 y entro en vigencia a partir del 10 de julio del 2001. “El acuerdo abarco convenios sobre acceso a mercados, restricciones no arancelarias, normas de origen, salvaguardias, prácticas desleales de comercio y solución de controversias; específicamente se logro que unos 1000 productos Colombianos ingresen a Cuba con rebajas arancelarias de 50% promedio, así mismo Cuba logro preferencias arancelarias para unos 600 productos”⁴³

En el año 2006 Colombia y Cuba coincidieron en la necesidad de profundizar las relaciones comerciales bilaterales, por esta razón se realizaron dos rondas de negociación en donde se amplio y profundizo las preferencias arancelarias, las cuales entraron en vigencia en el año 2008. “Colombia recibió preferencias arancelarias en 1.150 subpartidas, 653 profundizadas y 497 ampliadas, de las cuales 577 subpartidas tienen preferencia del 100%; Cuba recibió preferencias arancelarias en 356 subpartidas, 226 profundizadas y 130 ampliadas, de las cuales 207 subpartidas tienen una preferencia del 100%”⁴⁴

⁴³ ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NRO 49. Las relaciones comerciales entre Colombia y Cuba [pdf]. [Consultado 1 de septiembre del 2010]. Disponible en internet: www.mincomercio.gov.co/.../colombiacuba/ACE-49-IIPresentacionProtocoloAdicional2.ppt

⁴⁴ ACUERDO COMERCIAL COLOMBIA-CUBA. Acuerdo de alcance parcial Nro 49 [pdf]. [Consultado el 1 de septiembre]. Disponible en internet: <190.7.104.16/VbeContent/library/.../DocNo8587DocumentNo7062.PDF>

Cuadro 17. Destino de las exportaciones de Nariño. Participación porcentual anual

PAIS	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)
Alemania unificada	0,04	0,02	0,01	-----
Antillas Holandesas	0,18	0,09	-----	-----
Aruba	0,31	0,11	0,08	0,17
Chile	-----	0,03	-----	-----
China	0,30	0,77	0,13	0,21
Costa Rica	2,18	0,27	5,65	0,21
Cuba	0,73	-----	-----	-----
Dinamarca	0,08	-----	-----	0,02
Ecuador	2,31	34,92	33,61	12,03
El salvador	-----	-----	-----	0,08
España	0,06	0,45	0,01	-----
Eslovaquia	-----	-----	-----	0,02
Estados Unidos	35,68	32,4	15,13	13,33
Francia	-----	0,18	-----	-----
Guadalupe	0,08	-----	-----	-----
Guatemala	-----	-----	-----	0,16
Honduras	-----	-----	-----	0,01
Irán	0,15	-----	-----	-----
Italia	0,27	0,48	0,15	0,01
Japón	0,10	-----	0,01	0,01
Malí	-----	-----	-----	0,09
México	-----	10,86	5,36	4,13
Nicaragua	0,00	0,06	-----	0,00
Panamá	-----	-----	0,18	0,03
Perú	-----	-----	12,78	24,61
Puerto Rico	0,10	0,19	0,03	-----
Reino Unido	56,29	9,25	19,16	43,85
Republica Dominicana	-----	-----	2,92	-----
Rusia	-----	-----	-----	0,01
Suiza	-----	-----	0,00	-----
Tailandia	-----	-----	-----	0,10
Trinidad y Tobago	0,05	-----	-----	-----
Turquía	-----	-----	-----	0,01
Venezuela	1,09	5,89	2,77	0,92
Zona Franca de Bogota	-----	4,03	2,02	-----
Otros	0,01	-----	-----	-----

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación.

En el periodo 2000-2003 los principales países de destino de las exportaciones del departamento de Nariño han sido Ecuador, Estados Unidos y el Reino Unido. Las exportaciones a Ecuador fueron considerablemente importantes entre los años 2001 y 2002, las cuales representaron en promedio el 34.27%; Estados Unidos ha mantenido una tendencia a perder participación en las exportaciones, pasaron de 35.68% en el año 2000 a 13.33% en el año 2003; es de resaltar que la participación del Reino Unido en las exportaciones en el año 2000 fue la más alta de todo el periodo de estudio, representó el 56.29%, aunque su participación disminuyó considerablemente al año siguiente a 9.25%, se recuperó hasta llegar a 43.85% en el año 2003.

Otros países relativamente importantes como destino de las exportaciones fueron Perú y México. Aunque no se realizaron exportaciones al Perú entre los años 2000 y 2001, a partir del 2002 este país presenta una participación relativamente significativa en las exportaciones, 12.78%, al año siguiente esta participación prácticamente se duplica, 24.61%; con respecto a México, a pesar de que la participación de este país en las exportaciones fue moderadamente importante en el año 2001, esta participación disminuyó durante los dos años siguientes a un promedio de 4.75%.

9.2.6 acuerdo de complementación económica entre la CAN Y MERCOSUR.

Firmado el 18 octubre del 2004 en Montevideo, entro en vigencia el 1 de febrero del 2005 con Argentina, Brasil y Uruguay, y el 19 de abril con Paraguay.

Este Acuerdo tiene como objetivo⁴⁵, la conformación de un área de libre comercio de bienes agrícolas e industriales, por medio de un Programa de Liberación Comercial que se aplicara a productos originarios de los países firmantes; el programa consiste en desgravaciones progresivas y automáticas, aplicables sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países; la desgravación de la mayor parte de los productos en los diferentes países, se realizará en promedio dentro de 10 años contados a partir de la fecha de la firma del acuerdo, adicionalmente los productos más sensibles serán desgravados en un plazo de 15 años.

Es importante tener en cuenta, que el acuerdo se enmarca dentro de los principios de trato nacional y diferencias en los niveles de desarrollo económico; adicionalmente el acuerdo mantiene y profundiza las preferencias negociadas con anterioridad. En materia de normas de origen se refleja el principio de diferencias en los niveles de desarrollo económico, mientras las exportaciones de Colombia hacia Argentina o Brasil deben cumplir con un valor de contenido regional inicial del 50% que será del 55% al cabo del octavo año de vigencia del Acuerdo, las

exportaciones de Argentina o Brasil al mercado colombiano deben tener un valor de contenido regional del 60%.

Teniendo en cuenta, que la producción agropecuaria es uno de los temas más sensibles para los países de Sur América el acuerdo estableció, el mantenimiento del mecanismo de estabilización de precios, la desgravación arancelaria a 15 años únicamente sobre una parte del arancel, y el uso de una salvaguardia agrícola. Como ejemplo de la protección agropecuaria se pueden mencionar dos productos altamente sensibles; a la carne y los lácteos se les concede preferencias únicamente sobre cantidades limitadas.

Finalmente con la firma del acuerdo, “El MERCOSUR ofrece a Colombia un mercado potencial de 216 millones de habitantes, con un Producto Interno Bruto cercano a los 569 mil millones de dólares, lo cual podría reflejarse en una gran demanda por los productos nacionales”⁴⁶

9.2.7 Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Chile. Fue firmado en noviembre del 2006 como un medio para profundizar las relaciones económicas iniciadas en 1993 con la firma del Acuerdo de Complementación Económica.

Específicamente los objetivos planteados fueron:⁴⁷

- Ampliación de las posibilidades de acceso de bienes y servicios en los mercados tanto Chilenos como Colombianos.
- Garantizar el abastecimiento de materias primas y otros productos.
- Asegurar la estabilidad de la inversión bilateral y aumentar sus flujos.

Para el logro de estos objetivos los gobiernos de estos dos países se comprometieron a, tratar como mercancías nacionales a las provenientes del otro país, no imponer impuestos, aranceles o pagos para las mercancías del otro país a no ser que dicho impuesto se cree para las mercancías locales, no crear ningún tipo de pagos que represente una protección indirecta a los productos nacionales, no introducir ni mantener subsidios a las exportaciones agropecuarias.

Considerando, que en materia de desgravación arancelaria ya se había logrado grandes avances con la firma del Acuerdo de Complementación Económica, el Tratado principalmente profundiza en temas tales como: normas y procedimientos

⁴⁵ CAN-MERCOSUR. El camino hacia el acuerdo [doc]. [Consultado 6 de septiembre del 2010]. Disponible en internet: <www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_notas=603>

de origen, normas sanitarias y fitosanitarias, inversión, entrada temporal de personas de Negocios, contratación pública, solución de controversias, aspectos Laborales y ambientales, y Cooperación. De esta manera, el Tratado es considerado como uno de los mas amplios entre naciones de América Latina. Es de resaltar, aunque la población de Chile (16 millones) es inferior en casi tres veces a la población de Colombia, su PIB per cápita es mas del doble del de Colombia, situación similar se presenta en relación con otros países de la región; razón por la cual el poder adquisitivo de Chile, lo convierte en uno de los mercados más atractivos de América Latina. Esta situación refleja la verdadera dimensión del Tratado firmado por Colombia.

9.2.8 Tratado de Libre Comercio entre Colombia y el Triangulo Norte.

Firmado el 9 de agosto del 2007 en Medellín, el cual entró en vigencia el 12 de noviembre del 2009 con Guatemala, el 1 de febrero del 2010 con El Salvador y en marzo con Honduras; el Tratado es una ampliación a las relaciones económicas entre los países signatarios, iniciadas en la década del ochenta por medio de Acuerdos de Alcance Parcial.

En materia de desgravación arancelaria, se presentan dos dimensiones una agrícola y otra industrial:⁴⁸

- Con respecto a la desgravación agrícola cabe resaltar, que aunque se negoció una agenda general entre todos los paises signatarios, también se contemplan negociaciones bilaterales, por lo cual se mantienen algunas restricciones tanto con respecto a aranceles como con barreras no arancelarias; al final de la negociación se logró que el 53% de los productos de Colombia tendrá una desgravación inmediata para el ingreso a los países del Triangulo Norte, resaltando productos como uchuvas, tomate de árbol, granadillas, especias, almidón de maíz y blanco; dentro de 5 años contados a partir de la entrada en vigencia del Tratado, tendrán libre acceso el 67% de los productos, entre los cuales están animales vivos, miel, frutas, hortalizas, bananos preparaciones en conserva, jugos de frutas; en 10 años, tendrán libre acceso el 86% de los productos, ejemplos de estos productos son tomates, zanahorias, ciruelas, mandarinas, guanábana, plátanos.
- En relación con la desgravación industrial, el 53% de los productos colombianos tendrá desgravación inmediata para el ingreso a los mercados de el

⁴⁶ LA INTEGRACION DE LA CAN-MERCOSUR. Exportaciones de la Comunidad Andina [doc]. [Consultado 6 de septiembre del 2010]. Disponible en internet: www.monografias.com

⁴⁷ MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. TLC Colombia-chile [doc]. [Consultado 6 de septiembre del 2010]. Disponible en internet: www.mincomercio.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID

Salvador y Guatemala, y con Honduras será del 55%, entre estos productos se destacan, pescados frescos congelados o refrigerados y, algunas pieles; en 5 años contados a partir de la entrada en vigencia del tratado, el 63% de los productos tendrá libre acceso a los mercados del Salvador y Guatemala, y del 79% a Honduras; en 10 años cerca del 70% de los productos quedará libre de aranceles con Guatemala y el Salvador, mientras que con Honduras esa porción llega a 87%, al cabo de 15 años.

Adicionalmente a la desgravación arancelaria, se puede mencionar que la importancia del Tratado está dada porque, fortalece la integración económica regional, evita distorsiones en su comercio recíproco, establece reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial de sus mercancías y servicios, promueve las inversiones en sus territorios, fortalece la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales, promueve el desarrollo económico de manera congruente con la protección y conservación del medio ambiente, fomenta la participación dinámica de los distintos agentes económicos en los esfuerzos orientados a profundizar las relaciones comerciales entre sus naciones. Con relación al departamento de Nariño, la firma del tratado puede representar una gran oportunidad para aumentar las exportaciones, ya que como se mencionó anteriormente se concede preferencias arancelarias a diversos productos en los que la región relativamente se ha especializado; adicionalmente un hecho importante que se puede destacar es que “la demanda de los países de Centroamérica y el Caribe, es compatible con la capacidad de producción de la región”⁴⁹

Cuadro 18. Destino de las exportaciones de Nariño.. Participación porcentual anual

PAIS	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008 (%)	2009 (%)
Alemania unificada	0,01	0,91	1,52	4,21	15,3	2,24
Angola	-----	0,98	-----	-----	-----	-----
Antillas Holandesas	-----	0,74	-----	0,02	0,02	-----
Argentina	0,01	-----	-----	0,09	0,22	0,47
Araba	0,06	0,14	0,03	0,01	-----	-----
Australia	-----	-----	-----	0,01	-----	-----
Barbados	-----	-----	-----	0,03	-----	-----
Bélgica	-----	0,62	1,30	3,18	4,60	17,8
Bolivia	-----	-----	-----	0,01	-----	-----
Canadá	0,02	1,93	1,20	1,49	1,91	0,24
Chile	-----	1,42	1,70	-----	-----	0,17
China	0,09	0,04	0,20	0,13	0,07	-----

⁴⁸ COLOMBIA TRIANGULO NORTE. Ronda de negociación [pdf]. [Consultado 3 de septiembre del 2010]. Disponible en internet: < www.sice.oas.org/TPD/COL_Norte/Negotiations/Ronda_s.pdf ->

Corea del Sur	-----	-----	-----	0,04	-----	-----
Costa Rica	0,62	-----	-----	-----	-----	-----
Dominica	-----	-----	-----	0,01	-----	-----
Ecuador	6,94	6,10	3,90	3,32	18,5	15,8
Emiratos Árabes	-----	0,15	0,08	-----	-----	0,18

Cuadro 18. (Continuación)

Eslovaquia	-----	-----	-----	0,01	0,01	-----
España	19,6	20,9	18,4	26,5	0,21	0,32
Estados Unidos	8,32	42,7	45,0	38,5	33,5	23,8
Finlandia	-----	-----	-----	-----	-----	0,50
Francia	0,02	-----	-----	-----	0,02	2,33
Granada	-----	-----	-----	0,01	-----	-----
Guatemala	0,01	-----	-----	0,02	0,05	-----
Honduras	-----	-----	-----	-----	0,02	-----
Hungría	-----	0,01	0,02	0,01	-----	-----
Irlanda	-----	-----	-----	0,05	-----	-----
Italia	-----	-----	0,01	-----	0,03	-----
Japón	-----	10,6	8,54	2,65	2,47	7,94
México	5,45	-----	1,57	0,09	0,02	2,76
Países Bajos	-----	0,76	2,78	2,57	3,38	1,19
Panamá	0,01	-----	0,37	0,04	0,01	0,13
Perú	25,9	6,60	3,55	1,93	1,11	0,20
Portugal	-----	-----	-----	-----	-----	0,15
Puerto Rico	0,01	0,01	-----	0,03	0,04	0,01
Reino Unido	26,5	4,70	6,23	11,6	13,7	14,0
Republica Dominicana	5,60	0,02	1,48	1,4	3,81	8,60
Rusia	-----	-----	-----	0,01	0,16	1,30
Santa Lucía	-----	-----	0,01	0,05	-----	-----
Suecia	-----	0,06	-----	-----	-----	-----
Trinidad Y Tobago	-----	-----	-----	0,03	-----	-----
Venezuela	0,94	0,92	2,42	2,33	1,16	1,28

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos esta investigación.

En el periodo 2004-2009 los principales socios comerciales del departamento de Nariño han sido Ecuador, España, Estados Unidos y Reino Unido. Es de destacar que entre los años 2004-2007 España se posicionó como un destino importante de las exportaciones, en promedio el 21.35 % de las exportaciones del departamento se dirigieron a dicho país, este valor porcentual es aun más importante, si se tiene en cuenta que la participación de España en las exportaciones durante los periodos anteriores ha sido muy baja.

⁴⁹ ROJAS. Op.cit., p.9

Aunque Japón tiene una participación en las exportaciones inferior al de los países anteriormente mencionados, cabe resaltar que su participación en el periodo analizado ha sido relativamente importante, entre los años 2005 y 2006 presento una participación promedio de 9.57%, aunque durante los dos años siguiente su participación promedio cae a 2.56%, esta se recupera en el año 2009 llegando a 7.94%.

Finalmente un hecho importante que cabe mencionar es que un país novedoso como Bélgica, a partir del 2005 inicia una tendencia a ganar participación en las exportaciones de la región, pasando de 0.62% a 17.8% en el año 2009.

10. FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES QUE HAN INCIDIDO EN LA DINAMICA DE LA OFERTA EXPORTADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

10.1 FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

“La cobertura y eficiencia de los servicios relacionados con la **infraestructura** son determinantes para la competitividad de las exportaciones y la rapidez de propagación a los procesos de ahorro, inversión y cambio tecnológico”⁵⁰

La infraestructura vial, de aeropuertos y puertos, ha sido uno de los principales factores que ha dificultado, no solo el desarrollo de la oferta exportadora, sino al conjunto de la economía del departamento de Nariño, “A pesar de la infraestructura de transporte que se ha construido en Nariño en las últimas cinco décadas, lo cierto es que todavía continúa marginado del resto del país; de acuerdo con la Gobernación de Nariño, históricamente una de las mayores causas del atraso del Departamento ha sido su aislamiento y falta de vías de comunicación, hoy se sigue padeciendo de este mismo mal”⁵¹

Lo anterior se refleja en el escalafón de infraestructura de los departamentos, el cual toma en consideración aspectos como el cubrimiento y estado de la red vial, y la dotación de servicios básicos domiciliarios; “en este escalafón el departamento de Nariño ha estado entre los últimos lugares, de un total de 23 (22 departamentos y Bogotá D.C) ocupó el puesto 18 en el año 2000, en el año 2004 el puesto 16 y en el año 2006 el puesto 17.”⁵²

En el campo vial, de 6385,93 kilómetros de carreteras, únicamente están pavimentados 721 Km, frente a 5564,54 que están afirmadas; en general, la red vial del Departamento está en regular o mal estado, registrándose las situaciones más críticas en las subregiones norte y occidente y en el caso de la vía Junín - Barbacoas, en la costa Pacífica.

⁵⁰ ROCHA. Óp. Cit., p.150

Específicamente con respecto a la vía principal (Carretera Panamericana), que conecta al departamento con el Ecuador y el resto del país, se puede mencionar que esta no ha cumplido de manera eficaz su función; desde finales de la década del noventa e inicios del nuevo siglo, en el plan de desarrollo de Nariño 2001-2003 *Nariño vive*, ya se hacía mención, de que en esta carretera existían tramos de saturación por volúmenes de tráfico vehicular, lo cual se traduce en un incremento de la accidentalidad y bajos niveles de servicio, situación que no ha variado en los años recientes, en este sentido cabe resaltar que dentro de las acciones formuladas en la Agenda Interna Regional para la productividad y competitividad, se ha dado prioridad a la ampliación de la vía Panamericana, en el tramo que va desde el puente internacional de Rumichaca, hasta Pasto y el aeropuerto de Chachagui.

En relación con las vías secundarias, las cuales cumplen la función de conectar a la capital del departamento con los municipios, y las vías terciarias que comunican a los municipios con los corregimientos, se puede mencionar que⁵³, después de un análisis de la situación de la red vial del departamento, se concluye que se presenta un proceso acelerado de deterioro de la infraestructura vial, la situación se agrava en la red secundaria y terciaria. Los 1.696 kilómetros, de la red secundaria, se encuentran en regular o mal estado, el deterioro de estas vías ha llegado a niveles preocupantes como es el caso de la vía Junín – Barbacoas; los inconvenientes presentados en estas carreteras generan para los usuarios, elevados costos operacionales, dificulta la comunicación e incide en forma desfavorable en el desarrollo socio-económico de la población del Departamento.

Adicionalmente a la infraestructura vial, el aeropuerto Antonio Nariño, por su ubicación geográfica y condiciones climáticas, opera de manera muy irregular; los de Ipiales y Tumaco requieren la ampliación de las pistas para mejorar su capacidad operativa que les permita movilizar mayor flujo de pasajeros y de carga.

Otro de los factores que ha dificultado el desarrollo de las exportaciones, específicamente en el sector agropecuario, es la **forma de tenencia de la tierra** (pequeña propiedad rural o minifundio); este factor adquiere gran relevancia, por el hecho de ser el departamento mayoritariamente rural, lo cual debería ser una ventaja comparativa que impulse al sector agropecuario como uno de los principales generadores de riqueza. Si adicionalmente a esta situación le

⁵¹ VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO: Ruralidad y aislamiento geográfico. Cartagena. Banco de la república, Marzo del 2007. p.11

⁵² ESCALAFÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS EN COLOMBIA. Informe final [pdf]. [Consultado el 28 de agosto del 2010]. Disponible en Internet:<www.org/publicaciones/xml/LCL.2684-P.pdf >

agregamos la falta de asociatividad de los pequeños productores, tan característica en esta región, nos genera un panorama no muy positivo en la actividad agropecuaria; aunque esta actividad representa un renglón importante para el Producto Interno Bruto Regional, dada la condición de ser un departamento mayoritariamente rural, la producción no es la más óptima en cuanto a volumen y rentabilidad, reflejándose principalmente en la baja

Participación de sus exportaciones en total exportado por el departamento durante las dos últimas décadas, además del bajo nivel de calidad de vida por parte de quienes se dedican a esta actividad, Si bien la relativa democratización de la propiedad de la tierra es un aspecto positivo para el departamento, esto ha generado un gran problema a la actividad agropecuaria; la forma de tenencia de la tierra, ha ocasionado el desaprovechamiento de la producción a escala, condición necesaria para ingresar a los mercados extranjeros, debido a los grandes volúmenes generalmente demandados. “El tema de la **inestabilidad sociopolítica** no es una mera abstracción para las exportaciones colombianas; la lucha entre el movimiento guerrillero y las fuerzas paramilitares de extrema derecha afectan la producción. Son frecuentes los atentados de la guerrilla a los oleoductos, también es común el saqueo de mercancías en carreteras y puertos, y la destrucción de camiones por parte de la guerrilla; adicionalmente resulta costoso los controles antinarcóticos a las exportaciones”⁵⁴

Lo anterior adquiere particular importancia para la economía del departamento de Nariño, ya que uno de los problemas más graves que afronta en la actualidad la región es la profundización del conflicto armado, el cual tiene sus antecedentes en la década de los ochenta, irrumpiendo la tranquilidad que hasta ese entonces predominaba; en los años noventa la violencia se intensifica con la mayor presencia de los grupos guerrilleros FARC y el ELN. En la segunda mitad de la década del noventa sucedieron dos hechos que agravaron aun más la situación de orden público del departamento, la llegada de dos frentes paramilitares y el traslado de cultivos ilícitos (coca, amapola y marihuana) desde el Putumayo, en donde el gobierno nacional dentro del Plan Colombia emprendió una amplia ofensiva de fumigación. La situación anteriormente mencionada ha generado diversas consecuencias tanto económicas como sociales para el departamento; con respecto a lo económico cabe resaltar la inseguridad en las carreteras y en las áreas rurales, lo cual ha generado dificultades para el transporte de mercancías y disminución de las hectáreas sembradas, por los desplazamientos que se han ocasionado. Adicionalmente a esta situación, la actividad agrícola se ha visto afectada por los cultivos ilícitos; se han disminuido las hectáreas sembradas, dando lugar a cultivos ilícitos, además los cultivos legales han sido objeto de fumigación. “Los grupos armados e ilegales escogen estratégicamente las zonas limítrofes con Ecuador o con los cultivos de palma africana, como una forma de protegerse de las fumigaciones aéreas; al darse cuenta de tal estrategia, las

⁵³ Ibid., pág. 65

autoridades colombianas han decidido fumigar en la frontera y en zonas aledañas a las fincas de palma, a pesar de las continuas Protestas diplomáticas de Ecuador y del gremio de palmicultores.”⁵⁵

La condición de **región fronteriza**, ha contribuido al incremento de las exportaciones del departamento, debido a ser el paso obligado de las mercancías provenientes del interior del país hacia el ecuador. “En el año de 1990 nuevas líneas de exportación representadas por: ropa para niñas, neumáticos y láminas acrílicas, provenientes de Antioquia, Valle, Bogotá, Caldas y Santander incrementaron las exportaciones del departamento”⁵⁶

Adicionalmente al contexto anteriormente mencionado, cabe resaltar otros **factores de carácter subjetivo** propios de los países subdesarrollados, los cuales en nuestra región se han hecho mucho más evidentes que en el resto del país, dificultando no solo el desarrollo del sector exportador, sino al conjunto de la economía regional.

Con respecto a lo anterior, se puede mencionar específicamente como Desventajas Competitivas del departamento de Nariño⁵⁷, la pertinencia de la educación media, técnica y superior para la generación de competencias laborales; incorporación, uso y administración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; presencia de Instituciones, Centros de Investigación reconocidos, grupos de investigación acreditados; disponibilidad de personas con maestrías, doctorado y post doctorado; desarticulación Universidad, Empresa y Estado; estructura empresarial desarticulada; escasas empresas con certificación de calidad; débil cultura de emprendimiento empresarial.

En el escalafón de competitividad de los departamentos⁵⁸, en relación con el escalafón de Ciencia y Tecnología, el cual se basan en la capacidad para innovar y adoptar nuevas tecnologías; el departamento de Nariño esta entre los últimos lugares, de un total de 23 (22 departamentos y Bogotá D.C) ocupó el puesto 14 en el año 2000, el puesto 19 en el año 2004, y el puesto 18 en el año 2006; con respecto al escalafón de Capital Humano, el cual se basa en aspectos tales como niveles de escolaridad y capacitación, experiencia laboral, relación positiva y significativa entre los niveles de educación y los ingresos, el departamento de Nariño también se encuentra entre los últimos lugares, en el año 2000 ocupó el puesto 14, en el año 2004 el puesto 17 y en el año 2006 el puesto 19.

⁵⁴ ROCHA. Op. Cit., p.149

⁵⁵ VILORIA DE LA HOZ. Op.cit., p.69

⁵⁶ REALPE. Daniel. Anuario del departamento de Nariño 1990. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales. San Juan Pasto

10.2 FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DE LA REGIÓN PACÍFICO

Teniendo en cuenta la gran contribución de las exportaciones de la región pacífico (principalmente las exportaciones del municipio de Tumaco) al total exportado por el departamento de Nariño, a continuación se hará referencia a diversos factores específicos que han afectado a las exportaciones de esta región.

Aunque un gran porcentaje de las exportaciones del departamento de Nariño se producen en el municipio de Tumaco, a la región del pacífico no se le ha dado la importancia merecida en cuanto a **infraestructura**, desde hace más de medio siglo cuando se construyó durante el gobierno del general Rojas Pinilla el puerto, el aeropuerto y el puente del morro, no se emprende en esta región una obra de gran importancia; solamente durante la administración del presidente Cesar Gaviria Trujillo, la región se benefició con la pavimentación de la carretera Pasto-Tumaco. “La red vial de carreteras de Nariño es de 6.500 kilómetros, concentrándose en gran medida en la zona andina del departamento; por el contrario, en la subregión del Pacífico existen pocas vías, siendo la excepción la transversal Pasto-Tumaco y los ramales Junín-Barbacoas y Barbacoas-Maguí Payán”⁵⁹

Adicionalmente, una de las dificultades para impulsar las exportaciones por Tumaco ha sido el calado del canal de acceso al puerto, por lo que se hace necesario dragarlo para darle mayor profundidad.

Teniendo en cuenta que los principales productos de exportación de la región pacífico son aceite de palma y productos pesqueros (representados en gran parte por camarones y atún); cabe resaltar que la tendencia creciente de los cultivos de camarón, iniciada desde la década de los ochenta como una prolongación de lo que sucedía en la economía Ecuatoriana, se interrumpió a mediados de la década de los noventa, momento a partir del cual las exportaciones de productos pesqueros disminuyen considerablemente hasta la actualidad. “El crecimiento de la camaronicultura se interrumpió entre los años 1996-1997 por la irrupción de las **enfermedades taurus y mancha blanca**”⁶⁰.

⁵⁷ NARIÑO SE DESANGRA. Contexto para IRSA [doc]. [Consultado el 28 de agosto del 2010]. Disponible en Internet:< www.bicusa.org/es/Article.11169.aspx - pdf >

⁵⁸ ESCALAFÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS EN COLOMBIA. Informe final [pdf]. [Consultado el 28 de agosto del 2010]. Disponible en Internet:<www.org/publicaciones/xml/LCL.2684-P.pdf >

En el municipio de Tumaco, uno de los centros pesqueros de atún más dinámicos de la región del pacífico colombiano, la **pesca artesanal** es la principal abastecedora de la industria procesadora de pescado, llegando a aportar más de del 50% del volumen comercializado, lo cual ha incidido en el bajo nivel de competitividad de la cadena del atún. Adicionalmente otro de los obstáculos que enfrentan las empresas colombianas, es el cumplimiento del compromiso de **pescar atún sin poner en peligro a los delfines** (*Dolphin-Safe*); el citado acuerdo ejercido por presión de consumidores y ecologistas, ha logrado que gran parte de empresas conserveras y del sector atún, rechacen el pescado procedente de flotas que no protejan a los delfines.

Las exportaciones de petróleo por el puerto de Tumaco, representadas principalmente por el crudo proveniente del yacimiento de Orito (Putumayo), se vieron incrementadas en la década del noventa, por un **terremoto ocurrido en 1988**, el cual averió el oleoducto del Ecuador, razón por la que este país se vio en la necesidad de sacar su crudo del campo de Lago Agrio por el puerto de Tumaco. “Durante algunos años este puerto llegó a movilizar cerca de un millón de barriles mensuales de petróleo, y más de un millón de toneladas al año; en efecto, entre 1996 y 1999 las exportaciones por la zona portuaria de Tumaco fluctuaron entre 800 mil y 1.1 millón de toneladas anuales, representadas en su mayoría por el petróleo proveniente de Orito (Putumayo) y Ecuador”⁶¹

A partir del año 2000 las exportaciones petroleras descendieron abruptamente por varias razones, como la reanudación de las operaciones por el oleoducto ecuatoriano, la declinación de los pozos del Putumayo y los atentados en el oleoducto Orito-Tumaco.

10.3 COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

“El departamento de Nariño como parte de la unidad nacional, también es producto del desarrollo capitalista desigual y tardío, de la diferenciación estructural socioeconómica centralizada del país, de las políticas macroeconómicas del Estado, y de la influencia del comportamiento de la economía mundial y regional”⁶²

De acuerdo con el anterior planteamiento, se analizará variables macroeconómicas (principalmente la tasa de cambio) y acontecimientos económicos relevantes de la economía mundial y regional, debido a su incidencia directa en la dinámica de las exportaciones. Al igual que en Colombia, la década del noventa inicia con la **liberación del comercio en Ecuador**; en este país se

⁵⁹ VILORIA DE LA HOZ. Op.cit., p.12

⁶⁰ Ibid., p.63

realiza una nueva reforma arancelaria y se pone en vigencia una desgravación automática. Las medidas tomadas por el Gobierno ecuatoriano generaron expectativas positivas para los exportadores colombianos; es de destacar que la liberación del comercio en Ecuador toma tasas de crecimiento para “ el Período 1991-2004 mayor relevancia para el departamento, si se considera que de acuerdo con la mayor relevancia, el coeficiente de correlación entre Colombia y Ecuador fue de 0.7, pero el de Nariño con Colombia fue menos significativo (0.3) que el de Nariño con Ecuador (0.4); este indicador puede estar destacando que el ciclo de la economía nariñense no responde fuertemente a los cambios en la economía nacional, reaccionando más a los choques de la economía ecuatoriana”⁶³

“Ecuador, mediante el decreto 1572 del 12 de junio de 1990 elimino el recargo arancelario del 30% que afectaba la importación de productos de cualquier origen; además con la declaración de Galápagos firmada el 18 de diciembre de 1989 dispuso que la desgravación automática se llevaría a cabo de la siguiente manera, 10% de rebaja en 1990, del 25% en 1991, del 40% en 1992, del 55% en 1993, del 70% en 1994, del 85% en 1995 y del 100% a partir de enero de 1996.”⁶⁴

En el contexto de la liberación comercial, no solo de Colombia, sino de otros países de América Latina, se promulgó la ley 9 de 1991, la cual estableció un **nuevo régimen cambiario**, suprimiendo el control a los movimientos de capitales extranjeros. Esta ley fue reglamentada con la expedición de la resolución 57 de 1991 de la junta directiva del Banco de la República, por medio de la cual comenzó a tener vigencia el nuevo régimen que descentralizó las operaciones cambiarias (anteriormente exclusivas del banco de la República) y sentó las bases para que la tasa de cambio nominal fluctuara de acuerdo a la oferta y la demanda; finalmente con la resolución 21 de 1993 se abolió el régimen de control de cambios. Aunque en la teoría la tasa de cambio es determinada solamente por las fuerzas del mercado, en la práctica el Banco de la República la interviene para mantenerla dentro de un límite superior e inferior, razón por la cual desde la década del noventa hasta la actualidad, en Colombia ha existido una tasa de cambio flotante limitada. En los años de 1990 y 1991, la tasa de cambio real continúa con una tendencia a la depreciación originada desde 1985. En el panorama del nuevo régimen cambiario, específicamente a partir de 1992 la tasa de cambio real inicia una tendencia a la apreciación que predominara en la década del noventa, “la apreciación fue notable, aproximadamente del 25%.”⁶⁵

⁶¹ Ibíd., p.60

⁶² JESUS MARTINEZ. Nariño un mundo mejor si es posible [PDF]. [Consultado 28 de agosto del 2010].disponible en Internet:< www.udenar.gov.co/econtent/documentos/.../>

En la primera década del nuevo siglo, el comportamiento de las tasa de cambio fue similar al de la década anterior, hasta el 2003 la tasa de cambio mantiene una tendencia a la depreciación, posteriormente se inicia un periodo extenso en el que la tasa de cambio mantiene una tendencia a la apreciación, solamente A partir del año 2008 la tendencia cambia, presentándose nuevamente una depreciación. A finales de la década del noventa, se produce la **crisis financiera asiática**; es de resaltar que esta crisis coincide con la caída de las exportaciones tradicionales y no tradicionales del departamento de Nariño. A partir del 2 de julio de 1997, se inicio la crisis asiática, con la devaluación de la moneda tailandesa; como un efecto domino, sucedieron fuertes devaluaciones competitivas en Malasia, Indonesia y Filipinas, las cuales repercutieron también en Taiwán, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur. Lo que parecía ser una crisis regional, se convertiría con el transcurso del tiempo en la primera gran crisis de los mercados globalizados.

En términos generales, la crisis asiática fue la imposibilidad por parte de los países afectados de pagar a sus acreedores internacionales. Esta situación fue el resultado de diversas causas.⁶⁶, primero, el gran crecimiento de las economías del Asia, atrajo gran cantidad de fondos extranjeros, los cuales buscaban nuevas oportunidades de inversión, sin embargo estos fondos fueron ineficientemente asignados al sector productivo, debido a la poca solides de los sistemas bancarios, la deficiente administración de las empresas y la falta de transparencia del sector financiero; segundo, los regímenes cambiarios, de paridad fija, incentivaron a los prestatarios asiáticos a asumir sus deudas en dólares, razón por la cual a raíz de la devaluación, sus deudas en moneda nacional crecieron significativamente; tercero, el poco dinamismo de las exportaciones de la región del Asia a mediados del noventa, debido principalmente a la perdida de algunos mercados tras la entrada en vigor del el tratado de libre comercio de América del Norte. Como consecuencia del panorama mencionado, se dio un pánico generalizado entre los inversores, que llevo a que estos sacaran sus dineros de las economías del Asia, agravando a un mas la situación; la crisis se extendió a Rusia, lo cual provoco que este país declarara unilateralmente la cesación de pago de la deuda, afectando a la Unión Europea; esta medida genero mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales, que no tardaron demasiado para hacerse sentir en América Latina, especialmente en Brasil donde se genero una gran fuga de capitales.

⁶³ VILORIA DE LA HOZ. Op.cit., p.41

⁶⁴ REALPE. Op. Cit., p.16

⁶⁵ ROCHA. Óp. Cit., p.78

Al año siguiente de finalizada la crisis de Asia en 1999, surge una **crisis financiera en Estados Unidos**, a finales de los años noventa las acciones de las empresas de telecomunicaciones, medios y tecnología (TMT), llegaban a alcanzar precios astronómicos; esta burbuja especulativa conocida como *TMT-Bubble* estalló en la primavera del 2000 y finalizó en el año 2001; la caída de las acciones tuvo implicaciones más amplias, que el solo hecho de generar pérdidas a los poseedores de la renta variable, generó disminución en la inversión empresarial y la economía de Estados Unidos se desaceleró.

En el panorama de la crisis de Estados Unidos, y considerando que este país es uno de los principales destinos de las exportaciones del departamento de Nariño; se profundiza la pérdida de participación de dicho país en las exportaciones del departamento de Nariño, la cual ya había empezado a disminuir en el periodo de la crisis de Asia. La participación solamente comienza a recuperarse a partir del año 2005.

Adicionalmente en el año 2000 se presenta la **dolarización en Ecuador**, precisamente en ese año la participación del Ecuador en las exportaciones del departamento de Nariño fue la más baja de las dos últimas décadas; la dolarización en Ecuador, no fue el resultado de una estrategia económica de largo plazo, se adoptó como una medida emergente para evitar la hiperinflación en un contexto de aguda crisis económica y política. “Los antecedentes a la situación crítica del país fueron: el costo del conflicto bélico con el Perú en 1995, las inundaciones provocadas por el fenómeno del niño en 1998, el colapso de los precios del petróleo en 1998 y 1999, la crisis financiera internacional iniciada en Asia en 1997.”⁶⁷

En los últimos años de la primera década del siglo XXI, se produce otra gran crisis financiera de magnitud mundial; se origina en Estados Unidos, y es conocida como la **crisis de las hipotecas**. Al igual que en la crisis de Asia, en el periodo de esta crisis reciente, las exportaciones No tradicionales y de café del departamento de Nariño, empiezan a caer.

El mercado global de las hipotecas de Estados Unidos⁶⁸, se vio afectado por las hipotecas subprime, las cuales eran un tipo especial de hipotecas de alto riesgo, preferentemente utilizadas para la adquisición de vivienda, y orientada a clientes con escasa solvencia, y por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos; su tipo de interés era más elevado que en los préstamos personales, las comisiones bancarias resultaban más gravosas y los bancos norteamericanos tenían un límite a la concesión de este tipo de préstamos. La evidencia de que importantes entidades bancarias y grandes fondos de inversión tenían comprometidos sus activos en hipotecas de alto riesgo, provocó

⁶⁶ CRISIS ASIÁTICA. Causas y desarrollo prensa [Consultado el 30 de agosto del 2010]. Disponible en Internet:<. www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/.../t11-m1.>

una repentina contracción del crédito y una enorme volatilidad de los valores bursátiles, generándose una espiral de desconfianza y pánico inversionista, y una repentina caída de las bolsas de valores de todo el mundo, originada especialmente por la falta de liquidez.

10.4. RESULTADO ENTREVISTAS A EXPORTADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS

De los 8 entrevistados, todos coinciden en afirmar que la infraestructura ha sido uno de los principales impedimentos para el desarrollo de las exportaciones.

Adicionalmente, dependiendo del producto exportado y de si son exportadores o servidores públicos, han diferido en su opinión acerca de la magnitud de la incidencia de carreteras, puertos y aeropuertos en el bajo nivel de desarrollo de las exportaciones; las entrevistas realizadas en Cueros el Mural, Barniz de pasto y Fedepapa, coinciden en que los aeropuertos han sido uno de los principales obstáculos, seguido de puertos y, por ultimo carreteras; Colacteos, Almacafe y Andina Motors, coinciden en que el principal obstáculo son las carreteras, sin embargo las dos primeras coinciden en que en orden de importancia le siguen los puertos, al contrario de Andina Motors que considera que a los aeropuertos les corresponde el segundo nivel de importancia; con respecto a las entrevistas realizadas en el departamento de relaciones internacionales de la Cámara de Comercio de Pasto y la secretaría de desarrollo y productividad de la alcaldía de Pasto, coinciden en afirmar que tanto carreteras, como puertos y aeropuertos, han incidido de igual manera en el bajo desempeño de las exportaciones de la región.

En relación con el acceso al crédito, de los 8 entrevistados todos consideran que no ha sido un obstáculo para el desarrollo de las exportaciones; al contrario algunos consideran que se les ha dado mucha facilidad para tomar créditos, principalmente por parte de BANCOLDEX; otros afirman que no han necesitado crédito, porque trabajan con capital propio.

Con respecto a la documentación, de los 8 entrevistados todos afirman que no ha sido un inconveniente en la agilidad de las exportaciones.

En cuanto al manejo de idiomas extranjeros, solamente 1 de 8 entrevistados opinó que no ha sido un obstáculo para las negociaciones comerciales y la apertura de

⁶⁷ DOLARIZACION CRISIS Y POBREZA EN ECUADOR. Carlos Larrea Maldonado [pdf]. [Consultado 9 de septiembre del 2010]. Disponible en Internet: <www.dolar.org/blaavirtual/economia/.../044.htm>

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 51

nuevos mercados. Los 7 restantes consideraron que el inglés, es el principal idioma extranjero que ha dificultado sus exportaciones, y únicamente un entrevistado agregó el idioma Mandarín.

Finalmente, entre otros factores que los entrevistados consideraron han dificultado las exportaciones están: las relaciones diplomáticas, la mala imagen del país por el narcotráfico, los altos costos de transporte, la dilatación en la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la apreciación de la tasa de cambio, la inestabilidad de los precios en los mercados internacionales (especialmente en los productos agrícolas), y la falta de bodegas habilitadas por la autoridad aduanera.

CONCLUSIONES

La evolución del volumen de las Exportaciones No Tradicionales del departamento de Nariño durante las dos décadas analizadas no presenta una tendencia continua al alza, se ha estancado en un límite superior impuesto en la primera década; esto a razón de que en la década del noventa se presenta una tendencia predominante al alza en las exportaciones y en los últimos años estas empiezan a decrecer, posteriormente en la primera década del siglo XXI se inicia una recuperación la cual no llega a superar el máximo nivel exportado de la década anterior.

Teniendo en cuenta que del comportamiento de las Exportaciones Tradicionales en el período 1991-2003, este corresponde fundamentalmente al café; se puede concluir que el comportamiento de las exportaciones de café durante las dos décadas de estudio mantiene un patrón relativamente similar al de las Exportaciones No Tradicionales, destacando que entre los años 1995-1998, se presenta un incremento abrupto en las exportaciones, el cual está lejos de ser recuperado en la década posterior.

Las Exportaciones Totales del departamento de Nariño, prácticamente dependen de productos primarios o con mínimos niveles de valor agregado. Dentro de las exportaciones tradicionales el principal producto es el café en grano, y dentro de las exportaciones no tradicionales los principales productos son, la Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (principalmente aceite de palma en bruto).

Las Exportaciones No Tradicionales del departamento de Nariño, aunque presentan una gran variedad de productos, estas tienen una alta concentración: La gran variedad de productos se debe en gran parte a la condición de ser una región fronteriza, por lo cual es el tránsito obligado de mercancías provenientes del interior del país con destino principalmente hacia el Ecuador; adicionalmente, con respecto a los productos que presentan una alta participación, se puede

concluir que a lo largo de las dos décadas de estudio, la Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, perdió participación de manera significativa, la cual fue compensada casi en la misma magnitud con el aumento importante de participación de la Fabricación de aceites y grasas vegetales, debido principalmente al posicionamiento del aceite de palma en bruto.

De la Región del Pacífico dependen en gran medida las Exportaciones No Tradicionales del Departamento de Nariño, a pesar de esto la Región del Pacífico presenta los indicadores económicos y sociales más bajos del Departamento.

En gran parte de la década del noventa, Estados Unidos fue el principal socio comercial del departamento de Nariño; esta situación cambió en la primera década del siglo XXI, aunque Estados Unidos mantiene una participación considerable, otros países empezaron a ganar una participación relativamente importante, tal es el caso de Reino Unido, Ecuador, España y Perú, los cuales además han mantenido una regularidad en la demanda de las exportaciones de la región.

Las políticas económicas de promoción, competitividad y de integración, dirigidas al desarrollo de las exportaciones del departamento de Nariño, prácticamente han sido del orden nacional; el gobierno regional simplemente se ha sumido a replicar o a someterse a las políticas del orden nacional, e inclusive se puede decir que ha desaprovechado los instrumentos que fomentan el desarrollo de la oferta exportadora, lo cual se hace evidente en el hecho de que siendo Ipiales una ciudad de frontera, apenas en el año 2010, se logró aprobar una Zona Franca, resaltando que esta estrategia fue creada desde el año 1958.

En materia de políticas de promoción de las exportaciones y de integración económica, a nivel nacional se han dado grandes avances y se tiene un panorama claro de lo que se desea lograr con estas políticas; con respecto a las políticas de competitividad, se puede concluir que el gobierno nacional durante el periodo 1990-2009, se ha dedicado principalmente a la construcción de una institucionalidad para la competitividad, lo cual no ha permitido enfocar totalmente los esfuerzos del gobierno en la generación de unas políticas específicas para la competitividad, más bien lo que se ha hecho es crear espacios de diálogo con respecto a esta materia.

Entre los principales factores de orden coyuntural y estructural que han dificultado las exportaciones del departamento de Nariño, se encuentran: la infraestructura (vías, puertos y aeropuertos), la forma de tenencia de la tierra (minifundio), la violencia intensificada desde la década del noventa, los cultivos ilícitos, la pertinencia de la educación técnica, tecnológica y superior, los bajos niveles de desarrollo científico, la capacidad para la implementación de tecnología, el reducido número de personas con niveles altos de educación, bajos niveles de emprendimiento empresarial, y la desarticulación academia-sector productivo. Adicionalmente teniendo en cuenta las opiniones de los entrevistados, se puede

agregar a los anteriores factores que han dificultado las exportaciones, el manejo de idiomas (principalmente el Inglés y en menor importancia el Mandarín), las relaciones diplomáticas, la mala imagen del país por el narcotráfico, los altos costos de transporte, la dilatación en la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y la inestabilidad de los precios en los mercados internacionales.

La economía del departamento de Nariño, específicamente las exportaciones reaccionan ante la coyuntura económica internacional; el inicio de la Crisis Asiática coincide casi exactamente con la caída de las Exportaciones Tradicionales y las No Tradicionales, además la crisis económica de Ecuador que produce la dolarización y la crisis financiera de Estados Unidos originada por la caída en el precio de las acciones de las empresas de telecomunicaciones, medios y tecnología, las dos ocurridas en el año 2000, refuerzan la tendencia; solamente a partir del año 2001 comienzan las exportaciones a recuperarse, exactamente cuando la crisis financiera de Estados Unidos termina y la crisis económica de Ecuador empieza a ser superada. Lo mismo sucede a finales de la primera década del siglo XXI, con el inicio de la crisis financiera de los Estados Unidos (crisis de las hipotecas) las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales del departamento empiezan a caer.

Teniendo en cuenta que una de las principales variables macroeconómicas que los exportadores han considerado históricamente fundamentales para la competitividad, es la tasa de cambio, se puede concluir que está relativamente no ha influido en el volumen de las exportaciones; en los periodos de apreciación de la tasa de cambio, las exportaciones en lugar de disminuir, han mantenido una tendencia creciente.

En términos generales, si se compara las políticas económicas de promoción, competitividad y de integración, tanto nacionales como regionales, con las variables volumen, diversificación, y destino de las exportaciones durante las dos décadas de estudio, se puede concluir que las diversas políticas han tenido poca eficacia en el desarrollo de la oferta exportadora del departamento de Nariño, esta parece responder más a una dinámica propia. Específicamente con respecto al volumen de las exportaciones, se puede observar que a pesar de que a finales de la década del noventa e inicios de la primera década del siglo XXI, se generaron nuevas políticas de promoción, más acordes con las necesidades de los exportadores, el volumen de las exportaciones de la década del noventa, no llegó a ser superado en la década posterior; con respecto a las políticas de competitividad, las cuales de una u otra forma pueden incentivar la diversificación de las exportaciones, la eficacia de estas prácticamente ha sido nula, si se tiene en cuenta que en la actualidad las Exportaciones No tradicionales, siguen dependiendo principalmente de productos primarios de la Región Pacífico; con respecto al destino de las exportaciones, los mismos países prácticamente se han mantenido como los principales socios comerciales del Departamento, lo único

que cabe resaltar es la consolidación de la participación del Reino Unido y la pérdida significativa de participación de Estados Unidos , dado lugar a una mayor participación por parte de Ecuador, España y Perú.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la creación de una base de datos con respecto a la evolución de las diversas variables de las exportaciones del Departamento de Nariño, la cual debe ser manejada y avalada por el Gobierno Departamental, con el propósito de facilitar su acceso, evitar las contradicciones entre estudios similares acerca de las exportaciones pero de diferentes autores y adicionalmente tener una visión mas confiable acerca del comportamiento de las exportaciones.

En la actualidad las exportaciones son un elemento esencial para el crecimiento económico de cualquier país; en este sentido se recomienda generar una cultura exportadora, no solamente entre los niños, jóvenes, empresarios, sino también entre los servidores públicos, ya sea que su función incida directa o indirectamente en el tema de las exportaciones.

Teniendo en cuenta que la infraestructura ha sido uno de los principales factores que ha dificultado el desarrollo de la oferta exportadora regional, se recomienda la realización de una agenda específica de infraestructura a nivel Departamental con la participación tanto del sector público como privado, orientada a definir las principales necesidades en infraestructura, centrar esfuerzos y generar mayor compromiso principalmente por parte de Senadores y Representantes a la Cámara para la consecución de los recursos necesarios, y finalmente establecer actividades específicas a corto plazo e indicadores de gestión para el logro de los objetivos planteados en la agenda.

Destacando la condición altamente rural del departamento de Nariño, y la forma de tenencia de la tierra (minifundio), se recomienda la formación de un capital humano líder, profesional en administración, fundamentado en empresas Cooperativas, Sociedades Anónimas u otras formas de organización que faciliten y fomenten la integración entre los campesinos, con el propósito de generar una producción a escala, condición necesaria para la incursión en los mercados

internacionales; sin el logro de la integración de los campesinos, por más que se avance en ciencia y tecnología e infraestructura, la producción agropecuaria será inviable.

Se recomienda que se realicen convenios con universidades e instituciones de enseñanza de idiomas para la capacitación de los empresarios de Nariño en el manejo del idioma Inglés y el Mandarín; adicionalmente se recomienda que a mediano plazo se logre un consenso entre el gobierno Departamental, el sector productivo y las instituciones de enseñanza de idiomas, para la estructuración de unos niveles de Inglés y Mandarín, acordes con las necesidades de los exportadores.

En materia de políticas económicas de promoción, competitividad e integración, se recomienda la generación de unas políticas del orden Departamental, fundamentadas en un diagnóstico minucioso tanto del sector exportador como de la economía en general, con el propósito de tener control total sobre dichas políticas, lo cual facilitará ajustar, eliminar o potenciar las políticas, de acuerdo con su eficacia.

Se recomienda liderar un proceso para concienciar al sector productivo, de la importancia administración de la ciencia y tecnología para el logro de la competitividad.

BIBLIOGRAFÍA

BAENA, Ernesto; SÀNCHEZ, John y MONYOYA, Omar. Factores indispensables para el logro del desarrollo regional 125-129 P.

COLOMBIA CONSTRUYE Y SIEMBRA FUTURO. Política Nacional de Fomento Cali enero 2001. 185 p.

GALVES DE MOSQUERA, Stella. Evolución de las exportaciones menores en Colombia, periodo 1970- 1991. San Juan de Pasto 1992, Universidad de Nariño, Facultad de Economía. 108 p.

HELLEINER, G.K. Comercio internacional y desarrollo económico. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1975. 81 p.

LORA, Eduardo; OCAMPO, José y ESTEINER, Roberto. Introducción a la macroeconomía colombiana. Tercera edición. Editores tercer mundo S.A Santafé de Bogotá. Enero de 1994. 258 p.

OCAMPO José. Internacionalización de la economía colombiana. Editores CLADEI-FESCOL. Santafé de Bogotá 1993. 116 p.

POVEDA Gabriel. Historia económica de Colombia en el siglo XX. Editores Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín 2005. 790 p.

REALPE. Daniel. Anuario del departamento de Nariño 1990. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales. San Juan Pasto. 60 p.

ROCHA, Ricardo. Las Exportaciones Colombianas en la apertura. Santafé de Bogotá: Universidad del Rosario, Marzo del 2000. 389 p.

SIERRA DE ARANGO, Luz Stella. Desarrollo económico local: una apuesta para el futuro. Bogotá, D.C, marzo del 2008. 168 p.

PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO 2004 – 2007]. San Juan de Pasto, mayo 29 del 2004. 145 p.

VILORIA, Joaquín. Economía del departamento de Nariño Cartagena, marzo del 2007. 179 p.

NETGRAFIA

Disponible en:

<http://190.7.104.16/VbeContent/library/.../DocNo8587DocumentNo7062.PDF>

http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_nota=603

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-75203_archivo1

<http://www.mincomercio.gov.co/.../colombiacuba/ACE-49->

<http://nexura.com/zfpacifico/20766>

<http://www.slideshare.net/cnpcolombia/conpes-352-politica-nacional-de-competitividad-y-productividad-co>

<http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/196/19609003.pdf>

<http://www.logisticazf.com/chanel.asp?chnl=2>

<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2367>

http://www.sice.oas.org/TPD/COL_Norte/Negotiations/RondaL_s.pdf

<http://www.zonalogistica.com/.../Aprobada-la-Primera-Zona-Franca>

http://fccea.unicauca.edu.co/Deptos/Cont_pro/Econo/44092.pdf

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/.../038.htm>

<http://www.scribd.com/.../instituciones-de-comercio-exterior .pdf>

<http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/.../t11-m1>.

<http://www.wikipedia.com>

http://pac.caf.com/upload/pdfs/Crisis_y_Competitividad

<http://www.dolar.org/blaavirtual/economia/.../044.htm>

http://www.icpcolombia.org/archivos/revista/No%205/10_produzcan_crecimiento.pdf.

<http://www.org/publicaciones/xml/LCL.2684-P.pdf>

<http://www.fiducoln.gov.co/...rut/.../Responsabilidades1.htm>

http://www.businesscol.com/.../exporconv_grupo_de_los_3.htm

http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/.../cap2_c_c1.htm

<http://www.udenar.gov.co/econtent/documentos/.../>

<http://www.monografias.com>

<http://www.legiscomex.com/BancoMedios/.../ComercioRegPac.pdf>

<http://mincoweb1.mincomercio.gov.co/.../buscar.php>

<http://<www.mincomercio.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID>>

<http://www.bicusa.org/es/Article.11169.aspx - pdf>

<http://www.compitem.ws/spccompitem/resources/getresource.aspx?ID=409- .pdf..>

<http://www.findeter.gov.co/aymsite/aym>.

http://www.planestrateg.gob.mx/work/index/swb/_2me.fdt.

<http://www.colciencias.gov.co/>.

<http://www.proexport.com.co/NewsDetail.asp?ID.1>

<http://www.proexport.com.co/.../NewsDetail.asp?ID...16>

<http://www.comisionesregionales.gov.co/Documentos/NARIÑO.../pdf>.

www.umariana.edu.co/grupos_investigacion/contar/art3.pdf.

http://www.finanzaspersonales.com.co/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=14.

http://www.sice.oas.org/trade/chcol_s/chcoltoc.asp.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/.../162.htm>.

<http://www.tlc.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID=4174>

ANEXOS

ANEXO A

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO

FORMATO DE ENTREVISTA

1. ¿Considera que la infraestructura del departamento de Nariño, ha dificultado las exportaciones de la región?

1.1 SI ----- 1.2 NO ----- 1.3 NO S/R -----

(Si contesta No o No S/R, pasar a la pregunta número 3)

2. Siendo 1 el más importante y 3 el menos importante, ¿Que factores han dificultado el desarrollo de las exportaciones de la región?. Marque con una X el numeral 2.4, si el entrevistado considera que todos los factores han tenido la misma incidencia.

2.1 Carreteras ()

2.2 Puertos ()

2.3 Aeropuertos ()

2.4 Todos por igual ()

3. ¿Considera que la financiación ha sido un inconveniente para el desarrollo de las exportaciones de la región?

3.1 SI----- 3.2 NO----- 3.3 NO S/R -----

4. ¿El proceso de documentación ha sido una traba para la agilidad de las exportaciones?

4.1 SI----- 4.2 NO----- 4.3 NO S/R -----

5. ¿Creé que el manejo de idiomas extranjeros ha dificultado las negociaciones comerciales y/o la apertura de nuevos mercados?

5.1 SI----- 5.2 NO----- 5.3 NO S/R -----

(Si contesta No o No S/R, pasar a la pregunta número 7)

6. ¿Que idioma(s) extranjero ha dificultado el desarrollo de las exportaciones de nuestra región?

7. ¿Que otros factores considera usted han impedido el desarrollo de las exportaciones de la región?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION

EMPRESA: -----

CARGO: -----

NOMBRE: -----